

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

ANALISIS DE LAS POLITICAS MIGRATORIAS EN  
FRANCIA. UN ESTUDIO DE CASO SOBRE LA  
COMUNIDAD INMIGRANTE ARGELINA

*TESIS*

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A:

**Norma Gabriela Gómez Beltrán.**

DIRECTOR DE TESIS: DR. JAVIER URBANO REYES

MEXICO, D.F. CIUDAD UNIVERSITARIA 2008





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

A la UNAM por brindarme la oportunidad de estudiar y conocer a tantas personas, abrirme nuevos horizontes y encontrar en ella mi segundo hogar, por permitirme aprender a lo largo de mi carrera y formarme como internacionalista y como ser humano.

A MI PADRES por darme la vida, por cuidarme, amarme, por su esfuerzo en sacarme adelante con mis estudios, por sus consejos y apoyo incondicional.

A MI MAMI porque con su ejemplo, entereza, entrega y disciplina me ha mostrado que nada es imposible, por ser la mejor madre, cuidarme, apoyarme y guiarme en la vida.

A MI HERMANA por ser mi mejor amiga y compañera a lo largo de mi vida, por guiarme en los momentos más difíciles y ser para mí un ejemplo de vida.

A TODA MI FAMILIA por comprenderme, formar mi carácter y apoyarme siempre.

A MI ABUELITA por quererme, cuidarme y creer en mí.

A MI TIA VERO por su apoyo incondicional y por ser como una madre para mí cuando lo necesito, por enseñarme el valor de la UNAM y apoyarme en mis estudios.

A MI TIA GELO por inculcarme amor a los estudios y a la UNAM.

A MI TIO ORLANDO por ser un ejemplo para mí, por apoyarme incondicionalmente y ser como mi padre cuando lo necesito.

A MI NOVIO ANDRES por apoyarme siempre, amarme, respetarme, cuidarme y estar cuando más lo necesito, por ser parte de mi vida y ayudarme a superar cualquier obstáculo.

A MIS PROFESORES por enseñarme que el camino del éxito es aprender de los errores, por darme las bases como internacionalista y brindarme la oportunidad de conocer diferentes formas de pensar.

A LA DRA. CECILIA IMAZ BAYONA por ser un ejemplo académico para mí, por acercarme e inculcarme gran interés en los temas de migración y por ser parte importante de mi formación profesional.

A MI DIRECTOR DE TESIS, DR. JAVIER URBANO REYES por enseñarme la disciplina del estudio, por prepararme a ser organizada en las investigaciones, por educarme para aprender de mis errores, por guiarme en mi tesis, pero sobre todo por colaborar a formar mi carácter .

A MIS AMIGAS DE LA CARRERA por ser quienes me acompañaron a caminar en esta formación como internacionalista, por permitirme aprender de mis errores, enseñarme a trabajar en equipo y retroalimentar nuestros conocimientos.

A MI AMIGA VIANEY por ser quien estuvo siempre conmigo a lo largo de la carrera, por ser una gran amiga y mostrarme mis fortalezas y debilidades para ser mejor persona.

DEDICADA A MI MAMI Y MI HERMANA, POR SER LAS PERSONAS MÁS IMPORTANTES  
EN MI VIDA, POR AMARME, APOYARME Y COMPRENDERME SIEMPRE, MUCHAS  
GRACIAS,

# INDICE

Agradecimientos

Índice de Figuras, Graficas, Estadísticas y Mapas.....	I
Introducción.....	1
1 Migración internacional. Conceptos y categorías.....	5
1.1 Definición de migración y sus características generales.....	5
1.2 Definición de los tipos de migración.....	8
1.3 Implicaciones de la migración internacional.....	15
1.4 Dimensiones de la migración internacional. Distribución geográfica por región.....	22
1.5 Importancia de Europa en la migración internacional.....	32
2 Francia como país receptor de migrantes en la Unión Europea.....	35
2.1 Dimensiones de la migración en Francia.....	35
2.2 Orígenes nacionales de los migrantes en Francia.....	42
2.3 Los migrantes argelinos en Francia.....	49
2.3.1 Evolución histórica de la migración argelina en Francia.....	50
2.3.2 Características de la migración de argelinos en Francia.....	55
2.3.3 Perspectivas de la tendencia de la migración de argelinos en Francia.....	64
3 Respuesta del Estado francés a la migración argelina.....	68
3.1 Evolución de las normas institucionales francesas en materia de migración.....	68
3.2 Análisis de las leyes migratorias más importantes.....	78
3.3 Evolución de las políticas de migración francesa.....	87
3.4 Políticas de migración francesas en la actualidad.....	94
4 Las políticas migratorias francesas en el contexto de integración Europea.....	102
4.1 Normas de gestión migratoria en la Unión Europea.....	102
4.1.1 El Acta Única Europea.....	107
4.1.2 El Acuerdo de Schengen.....	108
4.1.3 El Tratado de la Unión Europea (Maastricht).....	111
4.1.4 El Tratado de Lisboa.....	115
4.2 Las políticas migratorias nacionales frente a las políticas comunitarias.....	120
4.3 El impacto de las políticas migratorias francesas en el contexto de integración Europea.....	124
4.4 Perspectivas de las políticas migratorias francesas frente a la inmigración argelina en el marco de la UE.....	130
Conclusiones.....	135
Bibliografía.....	143

## INDICE DE FIGURAS, GRÁFICAS, ESTADÍSTICAS Y MAPAS

### FIGURAS

Figura 1 Tipología de las migraciones de William.....	8
Figura 1.2 Tipologías de las migraciones de acuerdo a Cristina Blanco.....	9
Figura 1.3 Tipología general de las migraciones sintetizada por Roberto Herrera Carassou.....	10
Figura 1.4 Diferentes tipos de migración.....	13
Figura 1.5 Implicaciones de la migración.....	17
Figura 1.6 Efectos deseables e indeseables de la migración.....	21

### GRAFICAS

Gráfica 1 Migrantes a nivel internacional (1965-2007).....	23
Gráfica 2 Regiones más importantes receptoras de migrantes a principios del Siglo XXI.....	28
Gráfica 3 Distribución geográfica de la migración internacional a principios del Siglo XXI.....	29
Gráfica 4 Países con mayor número de migrantes a nivel mundial en la actualidad.....	30
Gráfica 5 Refugiados en el mundo a principios del Siglo XXI.....	31
Gráfica 6 Migración a Francia de 1881-1876.....	36
Gráfica 7 Millones de migrantes en Francia en el Siglo XX-XXI.....	40
Gráfica 8 Extranjeros residentes en Francia en 1851.....	43
Gráfica 9 Inmigrantes en Francia por orígenes nacionales (Censo de 1931).....	44
Gráfica 10 Extranjeros residentes en Francia en 1975.....	46
Gráfica 11 Residentes extranjeros en Francia en 1990.....	47
Gráfica 12 Composición étnica en Francia en 2007.....	49
Gráfica 13 Aumento de migración argelina en Francia después de la independencia de Argelia.....	54
Gráfica 14 Incremento de migrantes indocumentados en Francia entre 2004 y 2007.....	99

### ESTADISTICAS

Estadística 1 Población de migrantes por continente en la actualidad.....	28
Estadística 2 Ingreso de extranjeros en Francia entre 1974 y 1975.....	38
Estadística 3 Repartición poblacional en Francia en 2004.....	48
Estadística 4 Flujo de migrantes argelinos de 1995-1999.....	65
Estadística.5 Franceses por adquisición en 1999.....	65

### MAPAS

Mapa 1 Reclutamiento de mano de obra de argelinos a Francia por parte de algunas mpresas como Citroën y Simca a mediados del Siglo XX.....	90
Mapa 2 Cantidad de inmigrantes por países en la Unión Europea. Algunos países con brotes de violencia en 2005.....	127

# INTRODUCCION

El traslado humano es tan antiguo como la aparición misma del hombre en la tierra ya que es inherente a ella; desde los primeros hombres se habla de una movilidad del lugar donde se nace hacia otro con el fin de mejorar las condiciones de vida, por ejemplo, al transformarse de individuos nómadas a sedentarios y establecerse en un territorio determinado; aunque algunos de ellos se instauraron íntegramente en sus lugares de origen sin necesidad de moverse a otro.

No obstante, al paso de los años muchas personas han decidido abandonar sus comunidades de origen en busca de mejores oportunidades para desarrollarse o bien al verse obligadas a huir de algunas situaciones como los desastres naturales, los conflictos tribales, las guerras, las persecuciones por creencias religiosas o políticas, las enfermedades, etc. En este sentido la movilidad de personas es un proceso social ocasionado por diversas coyunturas y que va cambiando a través del tiempo. Dicho asunto ha sido interpretado con el término de migración.

Se considera que el fenómeno migratorio abarca todo el planeta ya que nadie se puede escapar de sus efectos; sin embargo, es claro que en cada región estos impactos son diferentes. A pesar de ello, entre los múltiples actores inmersos en la migración, las personas que emigran presentan alguna similitud en razón de los impulsos que los llevan a movilizarse y a cambiar su lugar de residencia.

Se ha llegado a pensar que la migración se debe solo a causas económicas, es decir, que las personas que migran a otro lugar lo hacen únicamente para mejorar su situación financiera, sus ingresos, etc; sin embargo, estas afirmaciones son restringidas, al no considerar la diversidad de factores que originan estos desplazamientos.

En la actualidad podemos encontrar otros tipos de migraciones que en la antigüedad no se contemplaban, tales como la migración calificada, empresarial y

transnacional, las cuales deben ser estudiadas tanto como las migraciones tradicionales.

Para analizar el proceso migratorio es necesario un acercamiento multidimensional debido a la complejidad del fenómeno, puesto que la migración no solo supone el movimiento humano por la búsqueda de la supervivencia o la mejora de las condiciones de vida, sino que además representa el constante cambio de la sociedad internacional a través del tiempo; por ello la migración involucra, tanto a la dimensión del espacio-tiempo, como a las dimensiones sociales, culturales y políticas. Así mismo, la dinámica migratoria involucra numerosos actores, desde los migrantes y sus familias, hasta los países emisores y receptores de ellos, las empresas transnacionales, los organismos no gubernamentales, la sociedad civil, entre otros.

Algunas de las situaciones que dimensionan la importancia del fenómeno migratorio son el hecho de que en la actualidad se estiman 192 millones de migrantes (considerando que los flujos de tipo ilegal alcanzan entre 30 y 40 millones), lo que significa que más del 3% de la población mundial es migrante<sup>1</sup>; así como el hecho de que esta movilidad no solo se presenta de países en desarrollo a países desarrollados (como lo son la mayoría de países Europeos, Estados Unidos, Canadá, Australia, Japón, entre otros), ya que en algunas ocasiones no necesariamente se presenta una movilidad a los principales centros urbanos. Por otro lado, contrario a lo que podría pensarse (que la migración ha aumentado en términos numéricos en todas las regiones) hoy en día se ha observado aglomeración de migrantes en muy pocos países y en muchos otros ha disminuido.

Por lo anterior, es pertinente considerar a la migración como uno de los principales temas de la agenda internacional, más aún en la actualidad, donde se hace urgente encauzar este proceso a fin de que resulte funcional en cada

---

<sup>1</sup> Considerando que existen aproximadamente 6 500 millones de habitantes en el planeta (En línea) [www.conapo.gob.mx/mig\\_int/series/go1.ppt](http://www.conapo.gob.mx/mig_int/series/go1.ppt) y <http://www.iom.int/jahia/Jahia/lang/es/pid/1> Consultado el 28 de mayo de 2007.

comunidad y se aminoren algunos problemas como son la xenofobia, el racismo y la discriminación.

En este sentido, han sido grandes los esfuerzos de muchos actores para canalizar la migración a través del tiempo, tales como la formulación de políticas migratorias; sin embargo, aún cuando la experiencia internacional sobre control migratorio resulte positiva en ciertos lugares, en otros no ha sido satisfactoria la aplicación de políticas al respecto, pues muchas de éstas intentan “desaparecer” este fenómeno o se muestran demasiado restrictivas y severas para los migrantes, por lo que es necesario reflexionar en cuanto a la formulación y aplicación de políticas migratorias en cada país, observando las causas y evolución del fenómeno en cada zona, para así poder determinar la situación migratoria en las diferentes regiones del mundo.

En el presente trabajo de investigación se analiza a la comunidad argelina en Francia debido a la histórica presencia de migrantes en este país, examinando la aplicación de políticas migratorias francesas y llevando el estudio al plano de la Unión Europea (UE).

La migración de argelinos en Francia tiene tintes característicos que la distinguen de otro tipo de migraciones, por ser Francia el país que conquistó Argelia y que dejó una herencia lingüística y cultural en el territorio, pero que sin embargo la cultura y la sociedad han referido un contraste muy interesante a través del tiempo, lo cual se considera una de las principales razones por las que las políticas migratorias no han podido representar un recurso adecuado para mejorar la situación de los migrantes en el país, ni tampoco una solución cabal a las problemáticas generadas por el constante arribo de extranjeros, en especial los argelinos y por ello es pertinente analizar dichas políticas.

Al respecto, muchos migrantes llegan a sus destinos con el anhelo de trabajar, estudiar o mejorar sus condiciones de vida, sin embargo, al arribar a las nuevas comunidades la mayoría de ellos enfrentan dificultades (dentro de las cuales pueden considerarse en muchos casos, las políticas migratorias) que no les permiten acoplarse plenamente a la sociedad; un ejemplo de estas personas son los migrantes argelinos en Francia.

De esta forma, en el presente trabajo se analiza la migración argelina en Francia, centrandó la investigación en el estudio de las políticas migratorias francesas a través del tiempo.

En el primer capítulo se presenta un acercamiento a la definición de la migración, dimensionando el proceso a nivel internacional, para posteriormente evaluarlo en el ámbito regional y finalmente analizarlo en el espacio de la UE, examinando la importancia de la zona como receptora de migrantes en el mundo, a partir de un breve recuento histórico. Al mismo tiempo, se describen algunas de las implicaciones del fenómeno migratorio a nivel internacional.

En el segundo capítulo se hace un estudio específico del caso francés frente al fenómeno migratorio, mediante la interpretación de algunas estadísticas que dimensionan su importancia. Adicionalmente se realiza una descripción de la migración a lo largo de la historia en Francia. Consecutivamente se analizan los orígenes nacionales de los migrantes en Francia, de los cuales se destacan históricamente los argelinos por ser mayoría en muchos periodos; de esta forma se da paso al estudio de la evolución de la migración argelina en Francia, para brindar una perspectiva a futuro.

En el tercer capítulo se analizan las principales políticas y leyes migratorias con las cuales el gobierno francés ha intentado hacer más funcional la migración en su territorio, observando la situación de los migrantes en Francia en diferentes etapas históricas.

En el cuarto capítulo se da paso al estudio de las políticas migratorias francesas en el contexto de la UE, a partir de un breve recuento histórico de la evolución de la Europa de los 27 y el papel de Francia en su desarrollo, para posteriormente examinar la postura de la UE frente a situaciones tan importantes como la migración, destacando la posición de Francia al respecto.

Finalmente se presentan a manera de conclusión algunas propuestas para enfrentar el reto de la migración en Francia.

## CAPITULO 1. Migración internacional. Conceptos y categorías

El presente capítulo tiene por objetivo brindar un acercamiento general a la definición del concepto de migración, vislumbrando algunas de las dificultades que se han tenido a través de los años para encontrar una definición global del mismo.

Consecutivamente se indican las características generales del fenómeno migratorio y se definen diversos tipos de movilidad con el fin de detallar las distintas formas de traslado humano.

Posteriormente se describen algunas de las implicaciones de la migración internacional que se han observado a través del tiempo y que manifiestan la importancia del fenómeno, para dar paso al análisis de algunas estadísticas que muestran la dimensión actual de migrantes en el mundo, dividiéndolas por regiones.

Finalmente se señala la importancia de Europa dentro de la migración internacional, al ser la principal zona receptora de migrantes en todo el mundo en el plano regional, pues en el análisis por países se destaca en primer lugar a EE.UU.

### **1.1 Definición de migración y sus características generales**

La migración internacional es considerada como uno de los grandes fenómenos globales de nuestros días, pues prácticamente ningún país escapa de su dinámica ni de sus consecuencias.

Para entender el fenómeno de la migración es preciso conocer su significado, sin embargo, debido a la falta de una definición universal ha sido necesario tomar herramientas de varias disciplinas como la sociología, la demografía, la economía, entre otras, para analizarlo.

El origen etimológico de la palabra *migración* se puede dar en francés: *migration*, en Italiano: *migrazione* o en latín: *migrare*, que significa el movimiento de un espacio a otro o el cambio de residencia, no obstante, – sostiene Petersen– “una persona que se mueve dentro de una casa o de una misma vecindad, manteniendo el mismo marco socio-cultural, no debe ser clasificada como

migrante”<sup>1</sup> ; de esta forma se entiende que el término de migración hace referencia a una movilidad espacial que involucra un cambio cultural.

La migración, más que un fenómeno, se considera un proceso porque se encuentra en constante transformación, pues además de un cambio cultural, supone un cambio de entorno social, económico y político. De tal forma que la migración es un desplazamiento que, aparte de caracterizarse por la movilidad entre dos delimitaciones geográficas, simboliza un cambio significativo de entorno.

Se considera que la migración debe tener el carácter de durabilidad<sup>2</sup>; de esta forma, la UNESCO, define las migraciones como “los desplazamientos de la población de una delimitación geográfica a otra por un espacio de tiempo considerable o definido”<sup>3</sup>, y a pesar de la ambigüedad del concepto (pues en realidad no todos los movimientos geográficos se pueden considerar como migraciones), se indica en éste el criterio de temporalidad lo cual es un substancial aporte a la definición conceptual de migración.

A pesar de ello, estas definiciones son muy criticables puesto que las migraciones pueden llevarse a cabo en un lapso relativamente corto de tiempo, por ejemplo, al tratarse de movimientos originados por fenómenos naturales como terremotos, huracanes, sequías, etc., por conflictos políticos, sociales o religiosos, por guerras, por persecuciones, entre otras cuestiones.

En términos de las ciencias sociales, migración se define como “el movimiento voluntario o forzoso de las personas por razones económicas, sociales, religiosas y culturales de un lugar de origen a un destino”<sup>4</sup>, lo cual aunado a los conceptos anteriores brinda una idea de lo que se entiende por migración.

Por otro lado, para distinguir las migraciones de los procesos individuales, autores como Malgesini y Jiménez suelen llamar movimientos migratorios a los

---

<sup>1</sup> William Petersen, *Population*, Nueva York, McMillan, 1975, p. 280.

<sup>2</sup> Cristina Blanco, *Las migraciones contemporáneas*, Madrid, Alianza Madrid, 2000, p. 17.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p.14.

<sup>4</sup> Alejandro Chanona Burguete; Roberto Domínguez (coordinadores), *Europa en transformación: procesos políticos, económicos y sociales*. UNAM, Plaza y Valdés, México, 2000. p. 325.

desplazamientos masivos de población, de una región a otra, aludiendo de esta forma a una cierta continuidad en el proceso y no a un simple traslado coyuntural<sup>5</sup>.

Tenemos entonces que la migración no es solamente un movimiento circunstancial, sino que se trata de un proceso que se ha ido transformando a través de la historia, pues en la antigüedad se hablaba de movimientos primitivos, donde las personas buscaban el establecimiento en lugares con mejores condiciones de vida, volviéndose de nómadas a sedentarios; posteriormente, se trataba de desplazamientos que involucraban el tráfico de trabajadores y también de esclavos, para luego considerar los movimientos de los colonizadores hacia los territorios conquistados y después de un tiempo de los territorios ex colonizados a los países desarrollados.

Pero en general, la migración se considera el movimiento de personas que buscan vivir en condiciones mejores a las que se encuentran, ya sea de zonas rurales a urbanas, de países en vías de desarrollo a países desarrollados, etc. Por estas razones una de las características principales de este movimiento es su permanencia en el tiempo, aunado a su constante estado de cambio, pues el proceso migratorio va tomando forma de acuerdo a la coyuntura internacional y sobre todo al sistema mundial imperante.

Además de ser dinámica, la migración se caracteriza por su tendencia a aumentar en volumen y número, por lo cual existen muchos elementos implicados en el proceso migratorio a nivel internacional, entre los cuales no solo encontramos al lugar de origen, al de destino y a los propios migrantes, como señala Cristina Blanco<sup>6</sup>, sino que también se considera la participación de otros sujetos como los Estados, las Organizaciones no gubernamentales, las empresas transnacionales y demás entes involucrados en dicho movimiento.

De esta forma y para los fines de la presente tesis se entiende que la migración es un proceso social de movilidad geográfica de personas de un lugar de origen a un lugar de destino, que involucra a diversos actores, el cual presenta

---

<sup>5</sup> Graciela Malgesini; Calos Jiménez, *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, Madrid, Catarata, 2000, p.281.

<sup>6</sup> Dentro de los cuales encontramos al emigrante (la persona que se va de un lugar de origen), al inmigrante (la persona que llega a un lugar de destino) y la posibilidad de contar con migración de tránsito (cuando se da una migración a un segundo destino al ser retornada la persona a su lugar de origen). Cristina Blanco, op. cit., p. 18.

una temporalidad significativa (ya sea corta o larga) y se caracteriza por un cambio de entorno social, económico, político, cultural y religioso, que además tiende a aumentar en volumen y número y que es resultado del proceso mundial, desde los primeros asentamientos humanos hasta la actualidad.

## 1.2 Definición de los tipos de migración

La multidimensionalidad del fenómeno migratorio indica la existencia de diversos criterios para determinar diferentes tipos de movimientos. Una de las primeras y más relevantes tipologías fue la establecida por Petersen en 1958, que distingue cinco clases de migración en función de la relación que se produce entre el hombre y algún elemento que determina la propensión a migrar, es decir que en ella se observa la intencionalidad y los impulsos migratorios (Figura 1).

Figura 1 Tipología de las migraciones de William

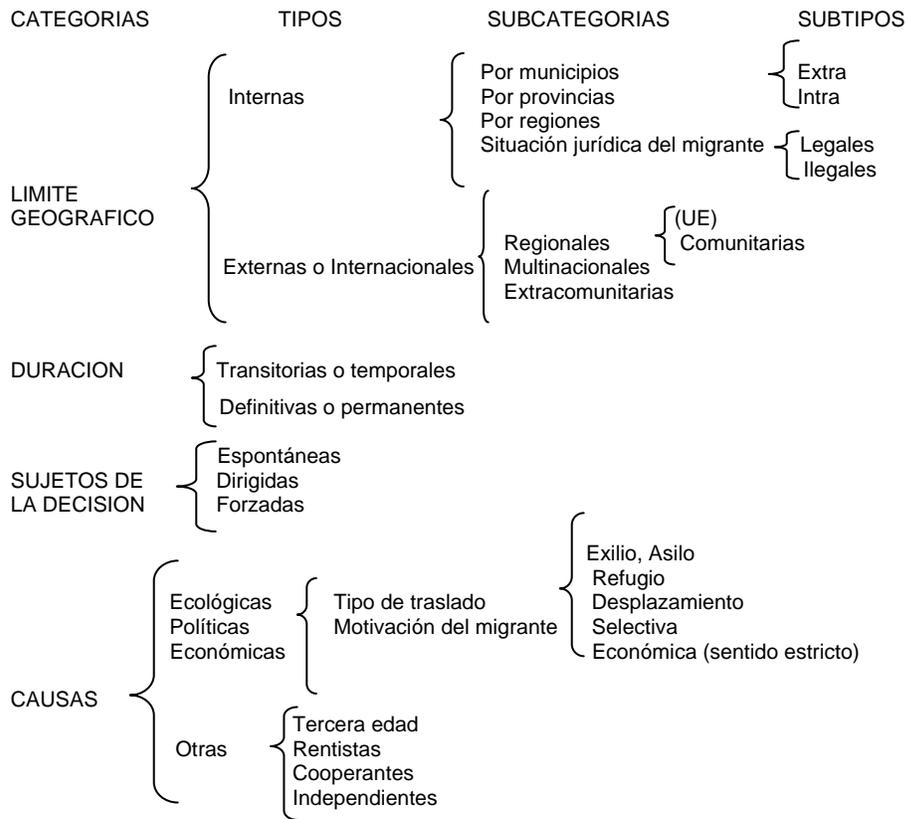
<b>Tipo de migración</b>			
<b>Fuerza migratoria</b>	<b>Clase de migración</b>	<b>Conservadora</b>	<b>Innovadora</b>
Impulso ecológico	Primitiva	Nomadismo	Huida de la tierra
Política migratoria	Impedida	Huida	Tráfico de trabajadores
Aspiraciones	Forzada	Desplazamiento	Tráfico de esclavos
Social	Libre	De grupo	Pionera
	De masas	Asentamiento	Urbanización

Fuente: William Petersen, Population, Nueva Cork, McMillan, 1975, p.325, Tabla 8-9.

Como se puede observar en esta figura se describen los tipos de migración de acuerdo a su impulso, al ser considerado en ese tiempo como la principal causa de traslado de personas, por ejemplo ante problemas ecológicos, necesidad de desplazamiento individual o en grupo para asentarse en un lugar mejor, huída de la tierra y búsqueda de establecimiento en zonas urbanas, además de incluir el tráfico de esclavos y de trabajadores, lo cual fue muy importante en aquella época.

Sin embargo, el fenómeno migratorio ha evolucionado por lo que existen nuevas modalidades de clasificación de acuerdo a la realidad migratoria contemporánea; una de ellas fue la presentada por Cristina Blanco a principios del presente siglo (Figura 1.2).

Figura 1.2 Tipologías de las migraciones de acuerdo a Cristina Blanco



Fuente: Cristina Blanco, *Las migraciones contemporáneas*, Madrid, Alianza Madrid, 2000, p. 29.

En el esquema anterior se observa una ampliación en la tipología de las migraciones, al considerar nuevas categorías como el límite geográfico, la duración y los sujetos de la decisión, y ya no solo a los impulsos migratorios descritos anteriormente.

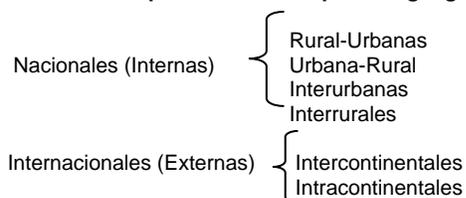
De esta forma se derivan subcategorías como el límite geográfico de las migraciones entre municipios, provincias y regiones; la duración de la movilidad, ya sea temporal o permanente; la forma en que los migrantes deciden trasladarse (de manera espontánea, dirigida y forzada); y las causas que generan dichos movimientos (las ecológicas, políticas y económicas), que a la vez resultan en otras formas de traslado como el exilio, el asilo, el refugio, la migración selectiva y la económica.

Finalmente Blanco considera otros tipos de migración que escapan de los anteriores, tales como los realizados por las personas de tercera edad y la impulsada por rentistas, cooperantes e independientes.

Por su parte, Roberto Herrera Carassou reproduce un esquema tipológico basado en investigaciones estadounidenses del Siglo XX y para efectos de sintetizar la mayoría de criterios de clasificación anteriores (Figura 1.3), sin embargo, se considera que su esquema es muy simple y por lo tanto no presenta en su totalidad los diferentes tipos de migraciones.

Figura 1.3 Tipología general de las migraciones sintetizada por Roberto Herrera Carassou

**A. Desde el punto de vista espacial o geográfico:**



**B. Desde el punto de vista de sus causas:**



Fuente: Roberto, Herrera Carassou, *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006, p. 72.

Como se puede observar, Carassou solo considera la migración desde el punto de vista geográfico (ya sea nacional o internacional y de acuerdo al medio rural o urbano) y desde la perspectiva de sus causas (forzadas y voluntarias, por guerras, persecuciones políticas, crisis económica, desempleo agudo y motivos individuales), dejando fuera otros tipos de migración como los migrantes transnacionales, estudiantes, investigadores y personas de la tercera edad.

A pesar de ello, con las figuras anteriores podemos encontrar en general una clasificación de migración de acuerdo a las condiciones, así tenemos: la migración de tipo legal (la que se realiza bajo condiciones y actividades estipuladas legítimamente en documentos oficiales entre los Estados, es decir cuando el migrante cumple con todos los requisitos legales para instalarse en el lugar de destino), y la migración de tipo ilegal (la que viola las disposiciones gubernamentales establecidas y puede representar una estancia temporal o

permanente de acuerdo al grado de vulnerabilidad y motivo del migrante). Cabe señalar que la migración de tipo ilegal se refiere a un atributo de situaciones y hechos que no debe ser ligado a las personas, por lo cual es incorrecto hablar de inmigrantes o personas ilegales y es mejor referirlos como inmigrantes irregulares, indocumentados o clandestinos, a pesar de que en muchos países se utiliza comúnmente el término de migrantes ilegales, debido en gran parte a la postura de los gobiernos ante el tema migratorio.

También se puede encontrar una clasificación de acuerdo a la “calidad” de la migración<sup>7</sup>: migración temporal, permanente, económica, profesional, de trabajo, de estudiantes, solicitantes de asilo, indocumentados, refugiados, políticas, ambientales y otros tipos.

La migración temporal o transitoria se refiere a aquella en la que el migrante establece su residencia en el lugar de destino como una etapa efímera y definida (caso típico de los trabajadores temporales), por lo general hasta dos años.

La migración permanente es aquella donde los migrantes establecen su residencia en el lugar de destino, de forma definitiva, por un prolongado espacio de tiempo (como puede ser la duración de su vida laboral).

La migración espontánea es aquella en la que el migrante decide voluntariamente abandonar su lugar de origen sin mediación institucional alguna o sin verse forzado a ello.

La migración dirigida supone que el migrante tiene la voluntad de emigrar, pero instalado en agencias favorecidas para ello (por ejemplo el reclutamiento de mano de obra extranjera de algunos países europeos como Francia y Alemania, después de la Segunda Guerra Mundial, con el fin de reconstruir el país), o trabajadores empleados por empresas internacionales mixtas, entre otros ejemplos.

La migración forzada se refiere a la que el migrante no decide voluntariamente su traslado, ni su destino (como los repatriados, los esclavos y los exiliados), las más frecuentes dentro de esta clasificación son por causas ecológicas, económicas y políticas, tales como: catástrofes naturales, adversidad

---

<sup>7</sup> Alejandro Chanona Burguete, op.cit., p. 328.

del hábitat, conflicto bélico, persecuciones políticas, religiosas o étnicas, desplazados, exiliados, asilados y refugiados<sup>8</sup>.

La migración económica es la producida por déficit comercial, carencias en el sistema económico y político del país, ingresos insuficientes para acceder a un nivel de vida digno, por falta de trabajo del migrante en su lugar de origen, falta de oportunidades laborales y presencia de condiciones mínimas de subsistencia; también se dan por traslados de directivos, gerentes o personal calificado en las grandes empresas transnacionales al instalar filiales o agencias en otros países.

Finalmente, existen otros tipos de migración que escapan de las clasificaciones generales, tales como los movimientos motivados por espíritus aventureros o la búsqueda de diferentes formas de vida; los traslados que responden a las nuevas situaciones, como la globalización económica y la creciente facilidad de movilidad geográfica, así como las migraciones de la tercera edad (por condiciones climáticas o de vida más favorables y tranquilas); las migraciones de reunificación familiar (originadas por el carácter definitivo de los asentamientos procedentes de un miembro de la familia) y los movimientos de cooperantes internacionales.

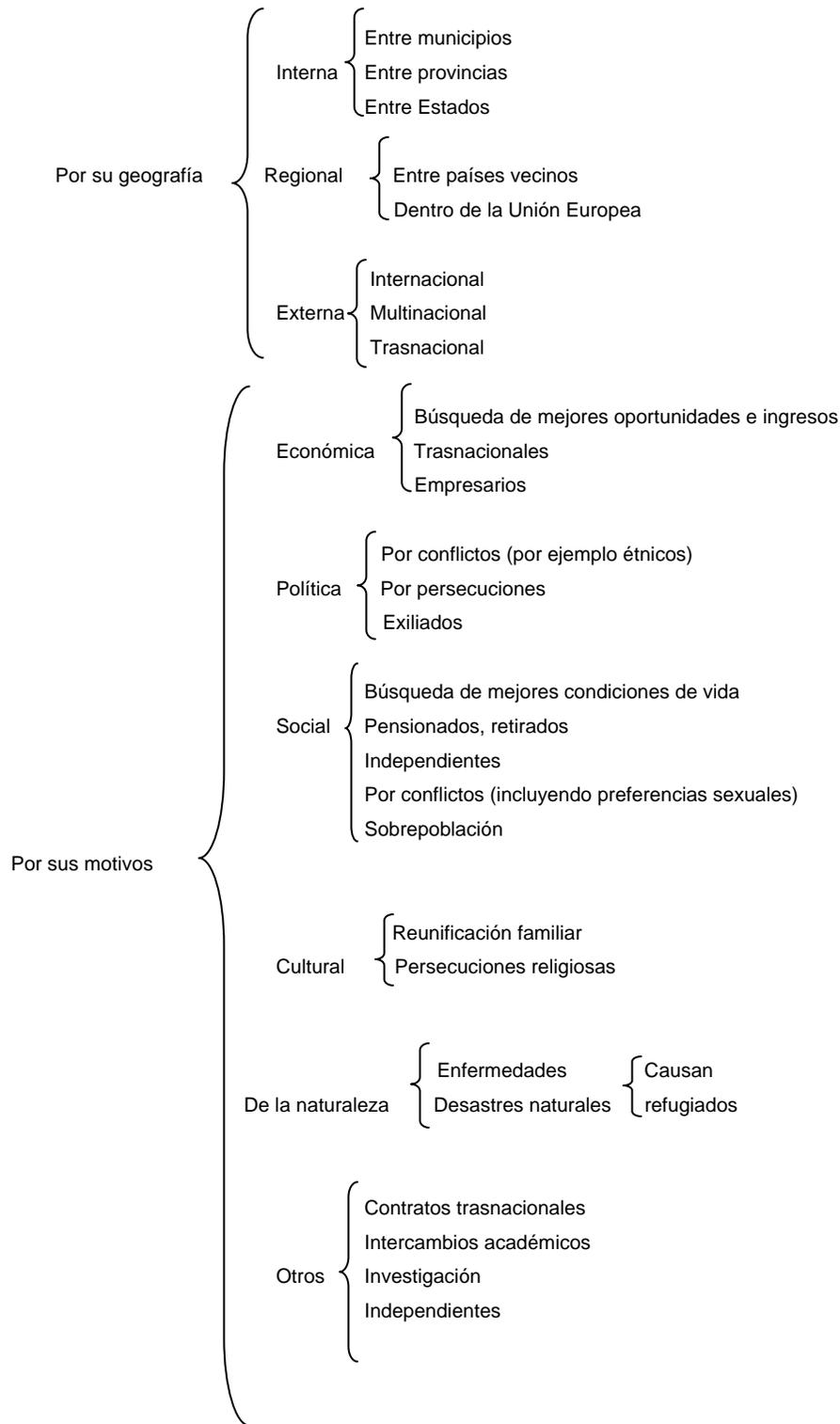
Como notamos, existen muchos tipos de migración, por lo cual no existe una clasificación global para estos movimientos, puesto que el proceso migratorio va transformándose, adaptándose a las situaciones contemporáneas y a las nuevas estructuras de la sociedad internacional.

Las anteriores tipologías brindan una idea de sistematización de las migraciones, pero debido a que existen otros tipos de migración que quedan fuera de éstas, se considera pertinente proponer una clasificación más completa a fin de incluir la mayoría de ellos (Figura 1.4).

---

<sup>8</sup> Los solicitantes de asilo son aquellos que cruzan las fronteras por motivos de discriminación política y religiosa; así mismo los refugiados son definidos como la persona que "debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede o no quiere acogerse a la protección de tal país o no quiere regresar a él a causa de dichos temores...", según la Convención de 1951 de las Naciones Unidas relativa al Estatuto de los Refugiados. En Reginald Appleyard. *Migración internacional y Desarrollo: Una Relación por Resolver*, Revista de la OIM sobre Migraciones Internacionales en América Latina, Edición Especial, Julio, 1999, p.2.

Figura 1.4 Diferentes tipos de migración



Fuente: Figura propia que incluye algunos datos de las figuras anteriores.

En la figura anterior se observa que en el tipo de migración por geografía se incluye el tipo de migración transnacional, así como regional, considerando no solo a la Unión Europea sino también la migración entre países vecinos dentro de un mismo continente.

En los tipos de migración por impulso económico no solo se considera la búsqueda de mejores ingresos, sino también los motivos económicos impulsados por empresas transnacionales y empresarios independientes que desean ser más productivos en su área.

Dentro de los motivos políticos, se encuentran los asilados y refugiados, además de aquellas personas perseguidas por su afinidad política y otras personas que son acosadas por inspiraciones políticas.

En lo social se considera a las personas que desean mejorar su nivel de vida, además de incluir aquellas personas que desean cambiar su residencia porque no les gusta el lugar en el que viven. Dentro de esta clasificación también encontramos a los que son perseguidos por conflictos sociales (incluyendo persecuciones por preferencias sexuales), a los que huyen de la sobrepoblación ante la falta de oportunidades y también a los que por motivos familiares buscan reunirse con sus parientes migrando hacia donde éstos ya se establecieron.

En la clasificación cultural, se incluyen a los migrantes por persecuciones religiosas y aquellos que por tradición buscan reunirse con sus familiares, ya que éstos buscan un entorno cultural más favorable en otros lugares.

La subdivisión por motivos naturales es muy importante, ya que éstos son ajenos a la voluntad humana y generan refugiados; localizamos aquí las enfermedades, las epidemias, los desastres naturales y todos los aspectos que propician que una persona se refugie en otro lugar; por otro lado, existen también migrantes independientes que desean cambiar de residencia, por ejemplo, para tener un clima más favorable, para experimentar otra forma de vida, etc.

Finalmente se encuentran otros impulsos como los contratos transnacionales, contratos laborales en Organizaciones gubernamentales, ONGs, etc; intercambios académicos, especialización (por ejemplo en la medicina, la ciencia y la tecnología, o en el deporte), motivos de investigación propia o dirigida

por alguna Institución y también impulsos independientes que escapan de la clasificación.

Con lo anterior podemos notar que la variedad de movimientos migratorios se refieren a la complejidad y multidimensionalidad del proceso, ya que una persona puede hallarse en varios tipos de clasificación, por ejemplo, un migrante indocumentado que se traslada por cuestiones económicas pero a la vez lo hizo para reunirse con sus familiares, perteneciendo así al grupo de migrantes económicos, independientes, de unificación familiar e indocumentados al mismo tiempo (pero pudiendo cambiar su situación en cualquier momento, por ejemplo, al adquirir la ciudadanía del lugar de arribo). Por lo cual se estima que la tipología de la migración continuará en constante cambio.

### **1.3 Implicaciones de la migración internacional.**

Para definir los alcances e implicaciones de la migración internacional, es pertinente destacar la definición de migración internacional propuesta por Javier Urbano como “el proceso en el cual un individuo o grupo de individuos se desplaza de una delimitación político-administrativa hacia otra diferente, por un plazo de tiempo muy amplio o definitivo, de tal forma que este movimiento tiene un efecto en los procesos sociales, políticos, económicos y culturales, tanto en las naciones de origen como en las naciones de recepción”<sup>9</sup>.

Así mismo autores como Blanco han tratado de analizar las implicaciones de la migración, deduciendo que las migraciones humanas son un fenómeno social de carácter multidimensional, que afecta todos los aspectos de la vida individual y colectiva, económica, política, social, cultural, demográfica, psicológica, etc; teniendo consecuencias tanto para la comunidad receptora como para los propios sujetos migrantes, así como para la comunidad de origen, en muchos casos, más aún cuando se trata de un volumen importante de población<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> Javier Urbano Reyes. *Las políticas de integración de los inmigrantes en la Unión Europea. Análisis del caso español*, Tesis. Maestría en Cooperación Internacional Unión Europea-América Latina, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Rey Juan Carlos, España, 2000, p. 8.

<sup>10</sup> Cristina Blanco, op.cit., pp. 19-25.

En este sentido, Lelio Mármora advierte que el migrante influye sobre el nuevo ámbito, mediante la participación activa (si su acción puede desembocar en conquista o integración), o mediante la participación pasiva (si el migrante se integra o se asimila). Dentro de la participación activa, los inmigrantes logran establecer sus elementos culturales por creatividad o por la fuerza, mientras que en la participación pasiva los inmigrantes lo lograrán mediante la persistencia; sin embargo, es difícil encontrar alguna de estas formas de manera pura<sup>11</sup>. Al respecto, es criticable la postura de Mármora debido a que deja del lado cuestiones administrativas, por ejemplo si se trata de un migrante trasladado por agencias especializadas, empresas transnacionales, intercambios académicos, etc.

Por su parte, Stephen Castles arguye que el fenómeno migratorio se caracteriza por la tendencia del aumento en número de migrantes, el ascenso en el volumen debido a la potencia de las redes de información y la tecnología de la comunicación, lo cual rebasa la efectividad de las políticas de integración en las comunidades y por supuesto trasciende las fronteras nacionales<sup>12</sup>; pero esto ya no aplica en la actualidad si se considera que entre 1990 y 2005, en 72 países disminuyó la migración, a pesar de las redes de información y el aumento de tecnología, y que en solo 17 países aumentó (al tener el 75% del total de migrantes a nivel mundial en este periodo)<sup>13</sup>, concluyendo que más bien se trata de una concertación de la migración en algunos lugares y no necesariamente de la transformación tecnológica.

Con lo anterior, se hace primordial el análisis de las implicaciones sociales, con el fin de examinar lo que sucede cuando un número considerable de personas llegan a un lugar de destino, es decir a una comunidad ya constituida, observando la forma en que éstos pueden incorporarse (asimilación), o analizando cómo pueden adaptarse a la sociedad (integración), evitando que las desigualdades y

---

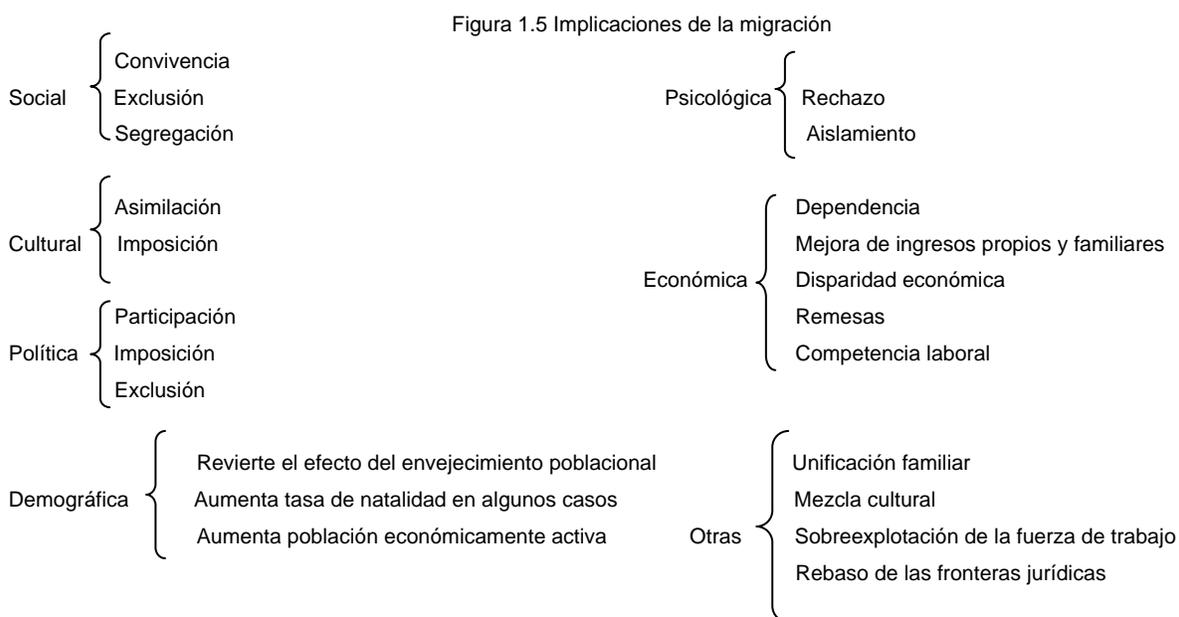
<sup>11</sup> Roberto Herrera, op.cit., p.169.

<sup>12</sup> Javier Urbano, *Evolución histórica de la Migración Internacional Contemporánea*, Cuaderno No. 1, Departamento de Estudios Internacionales, UIA, México, 2005, p 8.

<sup>13</sup> *Migración Internacional y desarrollo. Documento Informativo, en línea:* [http://www.un.org/spanish/News/migration/Migration\\_factsheet.htm](http://www.un.org/spanish/News/migration/Migration_factsheet.htm), Consultado el 20 de junio de 2007.

conflictos sean causas de problemas mayores o afecten a la comunidad ya establecida.

Es decir se debe estudiar el dilema de la integración social de los nuevos miembros que posibilite la convivencia en un contexto de diversidad etnocultural; sin embargo, la integración suele presentar conflictos en muchas dimensiones dentro de las cuales encontramos varias implicaciones en el aspecto social, cultural e identitaria -propuestas por Blanco<sup>14</sup>- aunadas al aspecto político, demográfico, económico, psicológico, entre otros (Figura 1.5).



Fuente: Figura propia

De acuerdo a esta figura, una de las implicaciones de la migración es el aspecto social, en el cual se pueden destacar los problemas de convivencia, pues al verse rechazados muchos migrantes enfrentan exclusión y segregación.

En el aspecto cultural se considera que todos los inmigrantes son sujetos portadores de cultura, religión, creencias y modos de vida, por lo cual, al entrar en contacto con otra cultura, se generan problemáticas al no haber políticas que los reciban adecuadamente; de esta forma, la entidad de recepción sufre un impacto ante la presencia de comunidades distintas, por lo que en muchos casos la respuesta se da en forma de exclusión social y cultural (e incluso actitudes xenofóbicas y racistas), o en otros caso en forma de integración, enriquecimiento

<sup>14</sup> Cristina Blanco, op.cit., pp. 91-112.

cultural o tolerancia<sup>15</sup>; lo cual se considera dentro de la implicación política que puede llevar a la plena participación del migrante en la sociedad a la que llega o conducir a la imposición de las leyes y a la exclusión.

Así mismo, en el espacio político los migrantes pueden ser objeto de exclusión a partir de decisiones políticas, pero también pueden darse los casos de participación e incluso imposición política por parte de los migrantes (aunque no es muy común). El aspecto político representa de esta forma un factor importante de la migración internacional, pues debido a este proceso se han establecido políticas de control selectivo de las migraciones en muchos países receptores, las cuales influyen directamente en las sociedades, y en algunos casos generan nuevas formas de organización en los países expulsos de migrantes.

Por otro lado, la implicación demográfica, se relaciona directamente con la pérdida de población necesaria para el desarrollo de una nación, o en caso contrario con la necesidad de salida de muchas personas ante la falta de oportunidades de trabajo, de educación, de atención médica, de vivienda, etc., en los países de origen y con ello el alivio a la presión demográfica; sin embargo, esto a menudo conduce a problemas como el envejecimiento de la población (al irse los más jóvenes) o la despoblación rural; mientras que para el país receptor la migración puede mitigar la falta de población.

En este sentido, se puede considerar positivo el hecho de revertir el envejecimiento poblacional en algunos países de Europa, aumentando la tasa de natalidad en algunos casos y mejorando la economía al haber más población económicamente activa; no obstante, en el lugar de origen también puede disminuir la población joven lo cual en ocasiones representa un problema demográfico y económico.

La implicación psicológica<sup>16</sup> por su parte, puede llevar a una situación de adaptación, de rechazo, o de asimilación, si el inmigrante se logra adecuar a la

---

<sup>15</sup> Dentro de lo social y cultural, la migración implica un alcance identitario, el cual se refiere a la forma en que el inmigrante se identifica con su lugar de origen al encontrarse en la nueva sociedad; es decir, su pertenencia a la comunidad cultural, lo cual define al individuo y lo distingue de los demás. Sin embargo muchas veces se genera pérdida de identidad, desarraigo o vulnerabilidad en el migrante, lo cual se relaciona con el aspecto psicológico.

<sup>16</sup> Existe la psicología de los procesos migratorios que se refiere a los aspectos internos y los comportamientos del individuo (sentimientos, motivaciones, influencias, personalidad, identidad, aspiraciones, percepciones, valores, actitudes,

sociedad (sobre todo si encuentra similitudes religiosas, idioma, etc., por sus orígenes comunes, su historia o incluso por características geográficas), o por el contrario llega a aislarse, ante la distinción del “nosotros” (los inmigrantes) y “ellos” (la sociedad receptora), concibiéndose como un elemento extraño<sup>17</sup>.

Dentro de los impactos psicológicos, el migrante está expuesto a muchas cuestiones que repercuten en su comportamiento y en su entorno próximo; así mismo, para la comunidad de origen, y en especial para los familiares, pueden surgir síntomas psicológicos ante la partida del emigrante y la adaptación de éstos sin aquel. La sociedad receptora también puede verse alcanzada por aspectos psicológicos al aceptar o rechazar a los inmigrantes e intentar continuar con su forma de vida. El efecto psicológico se nota también en el ámbito laboral, afectando la incorporación de los inmigrantes al mercado de trabajo, a la vez de disminuir, en unos casos, las vacantes para los lugareños y generando conflicto.

Otro alcance de la migración internacional es el aspecto económico, el cual repercute tanto en el lugar de origen como en el lugar de destino y en los mismos migrantes. En algunos casos para los migrantes y las comunidades de origen representa una mejora económica, y en el caso de existir lazos con la comunidad de origen se puede hablar de una recepción económica fuerte, tales como las remesas, que influyen directamente en las sociedades de salida, o en ocasiones se traduce en la reducción de la pobreza o en el equilibrio en la balanza de pagos; pero también puede simbolizar una “fuga de cerebros” (aunque con ello la posibilidad de retorno con un potencial económico innovador).

Las remesas pueden tener un efecto positivo si se trata de un flujo económico constante, pues de esta forma colabora con las familias que lo reciben a los gastos en vivienda, educación, salud, alimentación, etc.; pero también pueden presentar un efecto negativo, si se habla de flujos inconstantes, volátiles e inseguros, debido a que no existen garantías ni contratos de envío; además, los que los mandan muchas veces tienen un empleo poco asegurado; así mismo, se

---

etc.) previos, durante la migración y posteriores a ésta. En Tizón, Jorge; M. Salamero; N. Pelegero; F. Sainz; J. Atxotegui, *Migraciones y salud mental. Un análisis psicopatológico*, Barcelona, PPU, 1993, p.15.

<sup>17</sup> Ibid., p. 110.

considera que por ello muchos empleadores continúan explotando a trabajadores y personas migrantes.

Además se advierte que las remesas pueden llegar a impactar al desarrollo nacional si se dirigen adecuadamente en los países de origen, si se evita la corrupción, si el flujo es constante y si los ingresos se dirigen a sectores estratégicos de desarrollo; pero también pueden simbolizar un efecto de dependencia extrema respecto del país de destino.

Finalmente, otras implicaciones de la migración son la posibilidad unificación familiar y la convivencia cultural, pero también aspectos negativos como la sobreexplotación de la fuerza de trabajo y el cambio de condiciones jurídicas para el migrante, al perder ciertos derechos que en teoría concede el Estado de origen y en el país receptor se inicia la posibilidad de adquirir nuevos derechos, pero en la mayoría de los casos se trata de derechos limitados<sup>18</sup>.

Se considera además que debido a los alcances de la migración internacional, se puede hablar de un circuito migratorio en el cual la nación de origen y la de recepción incentivan el desplazamiento de migrantes a través de sus fronteras nacionales, involucrando principalmente un cambio en el status jurídico en razón de los derechos plenos atribuidos por el país de origen, y la atribución de derechos apenas básicos o incluso la no atribución de prerrogativas por el país de recepción<sup>19</sup>.

Al respecto se asevera que este movimiento (con sus implicaciones jurídicas) tiene además efectos socioeconómicos y culturales importantes en ambos lados del circuito migratorio, efectos que son frenados por las políticas nacionales de ambos países.

Dichas estrategias nacionales inciden de manera importante en la generación de situaciones negativas como la ya mencionada exclusión de inmigrantes, el no reconocimiento de la ciudadanía, la prohibición de la reunificación familiar, etc.; dependiendo de la voluntad política de las naciones<sup>20</sup>.

---

<sup>18</sup> Javier Urbano, op.cit., pp. 10 y 11

<sup>19</sup> Javier Urbano, op.cit., p.11.

<sup>20</sup> Javier Urbano, op.cit., p. 11.

Con el panorama anterior se advierten muchos de los efectos de la migración, de los cuales algunos son deseables y otros no lo son, por lo cual se concreta la Figura 1.6 a fin de comprender el complejo panorama de las implicaciones de dicho proceso.

Figura 1.6 Efectos deseables e indeseables de la migración

LUGAR DE ORIGEN	LUGAR DE DESTINO
<p>EFFECTOS POSITIVOS</p> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Puede representar una solución de problemas económicos (al ser fuente de empleo y mejorar la economía de los migrantes y sus familias).</li> <li>*Puede ser una solución a la sobrepoblación.</li> <li>*Puede despertar el interés político para realizar proyectos que beneficien a la sociedad.</li> <li>*En algunos casos es una forma de ayuda al desarrollo nacional.</li> <li>*Crea oportunidades de desarrollo laboral, académico, deportivo, etc., para quienes migran.</li> </ul>	<p>EFFECTOS POSITIVOS</p> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Ahorro en el pago de salarios.</li> <li>*Mayor cantidad de mano de obra (barata).</li> <li>*En algunos casos, aumento del número de investigadores, profesionistas, etc.</li> <li>*Solución a los problemas demográficos en algunos casos.</li> <li>*Convivencia y enriquecimiento cultural.</li> <li>*Multiculturalismo.</li> </ul> <p>EFFECTOS NEGATIVOS</p> <hr/>
<p>EFFECTOS NEGATIVOS</p> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Fuga de cerebros.</li> <li>*Falta de mano de obra.</li> <li>*Disminución de la población económicamente activa.</li> <li>*Envejecimiento poblacional (al irse los más jóvenes).</li> <li>*Dependencia externa.</li> <li>*Aumento del trabajo informal.</li> <li>*Trabajo infantil.</li> <li>-Desintegración familiar en algunos casos.</li> <li>*Aumento de migrantes .indocumentados (debido a la falta de oportunidades y a la dificultad de migrar legalmente).</li> <li>*Tráfico de personas, redes de mercado de drogas, prostitución, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Racismo, exclusión social, aislamiento, formación de guettos.</li> <li>*Agresiones y actos de desacuerdo, violencia social.</li> <li>*Disminución de vacantes de empleo.</li> <li>*Saturación de los servicios de vivienda, salud, educación, y otros.</li> <li>*Desempleo.</li> <li>*Explotación laboral.</li> <li>*Mercado informal.</li> <li>*Saturación de población en sectores urbanos.</li> <li>*Sobreexplotación de recursos naturales.</li> <li>*Políticas restrictivas de migración.</li> <li>*Tráfico de personas, redes de mercado de drogas, prostitución, etc.</li> </ul>

Fuente: Figura propia

Como se puede constatar en la figura anterior, existen muchos efectos deseables e indeseables en el proceso migratorio, tanto para los lugares receptores como para los emisores, que involucran en todo momento al migrante y a los demás actores inmersos en el proceso, sobre todo a los gobiernos que son los responsables de la formulación y aplicación de políticas migratorias; a la sociedad civil, a las organizaciones no gubernamentales y a las empresas transnacionales que están relacionados con las cuestiones laborales y medioambientales.

Un efecto negativo común que se destaca es el tráfico de personas, las redes de mercado de drogas, prostitución, etc; debido a que no se puede separar el tema de migración de estos graves problemas que están presentes en todo el mundo y que son resultado de otras cuestiones como el desempleo, pero que también generan otras situaciones como la violación a los derechos humanos y la violencia social, por lo que es necesario redoblar esfuerzos para enfrentar estas situaciones.

En resumen, las implicaciones de la migración dependen de muchos factores, por lo que al analizar este proceso se deben tomar en cuenta sus alcances a fin de reconocer los efectos positivos de la migración.

De esta forma, dentro de las implicaciones de la migración, se considera un panorama complejo ante los modelos de integración y marcos de convivencia establecidos a lo largo de la historia, lo cual es trascendental en el establecimiento, comportamiento y forma de vida de los migrantes en el país de destino.

#### **1.4 Dimensiones de la migración internacional. Distribución geográfica por región**

A principios del presente siglo, la migración se considera como uno de los temas de la agenda internacional, ya que cada vez son más las personas que se trasladan de un lugar a otro, además de la importancia histórica de este proceso, que aunque no se puede especificar una fecha exacta para referir el inicio de los movimientos migratorios, algunos autores se han esforzado por realizar una recopilación histórica de los antecedentes de la migración internacional.

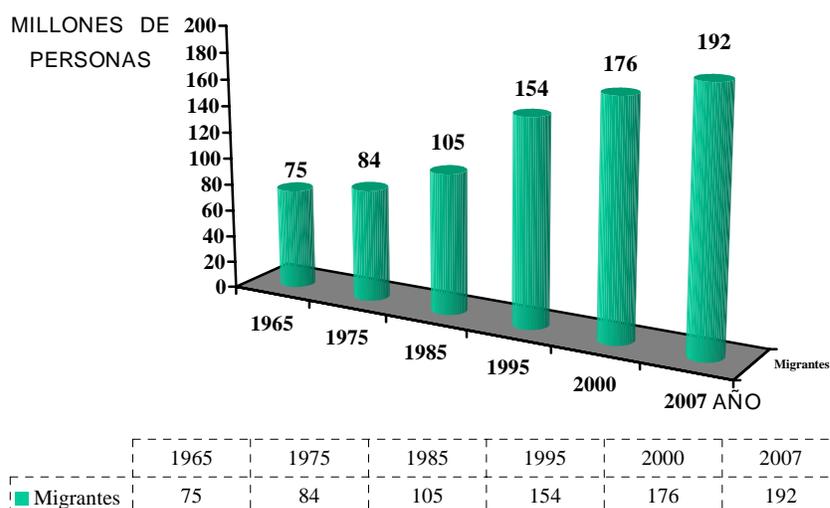
De la misma forma, tampoco se puede citar una cifra exacta de la cantidad de migrantes en el mundo, dado que es un proceso dinámico; sin embargo, algunos organismos e instituciones internacionales se han dado a la tarea de estimar la cantidad de migrantes en el mundo.

De acuerdo a la Organización Internacional para las Migraciones (OMI), y otras Instituciones como el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en México,

se calculó que entre 1965 y 1990 el número de migrantes internacionales aumentó en 45 millones, con una tasa de crecimiento anual de 2,1% aproximadamente.

Para 2000 se contabilizaron 176 millones y para 2005 se contabilizaron 191 millones de migrantes en el mundo<sup>21</sup>. En la actualidad se estiman aproximadamente 192 millones de personas viviendo fuera de su país de origen (Gráfica 1), lo cual representa alrededor del 3% de la población mundial (de un total aproximado de 6 500 millones de personas, según Naciones Unidas), y expresa que 1 de cada 35 personas en el mundo es migrante; por lo tanto se dimensiona la importancia del proceso migratorio a nivel mundial. Además, se estima una tasa de crecimiento anual del 2,9%<sup>22</sup>.

Gráfica 1 Migrantes a Nivel Internacional (1965 - 2007)



Fuente: Gráfica propia con datos de [www.conapo.gob.mx/mig\\_int/series/go1.ppt](http://www.conapo.gob.mx/mig_int/series/go1.ppt) y <http://www.iom.int/jahia/Jahia/lang/es/pid/1> Consultado el 28 de mayo de 2007

Al respecto, se considera que en el mundo existen de 30 a 40 millones de migrantes indocumentados, lo que comprende entre el 15 y el 20 % del contingente mundial de inmigrantes.

En la gráfica 1 se advierte cómo la migración internacional ha tenido un aumento considerable, ya que desde 1985 a la fecha se hace más notable por su

<sup>21</sup> De los cuales las mujeres representaban el 49,6 por ciento de todos los migrantes. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), (En línea), Dirección URL: [http://www.iom.int/jahia/Jahia/cache/offonce/pid/1674?entryId=932&srcId=933&grpsrc=yes&publicationEntriesGroup\\_filter=World%20Migration%20Reports](http://www.iom.int/jahia/Jahia/cache/offonce/pid/1674?entryId=932&srcId=933&grpsrc=yes&publicationEntriesGroup_filter=World%20Migration%20Reports). Consultado el 23 de junio de 2007 2:40 pm.

<sup>22</sup> OIM, (En línea), *ibid.*

fuerte incremento con respecto a los años anteriores. Así mismo, se aprecia cómo la migración está a punto de triplicarse desde 1965 donde se contabilizaban 75 millones de migrantes y en 2007 ascendió a 192 millones.

En 2006, había 24,5 millones de desplazados internos en 52 países (en comparación a 23.7 millones de desplazados internos en 50 países en 2005)<sup>23</sup>. En ese mismo año, el número total de refugiados se estimó en 9,9 millones de personas<sup>24</sup>.

En este sentido, cabe mencionar que existen tendencias que afectan directamente la migración y la gestión de la misma, entre las que se encuentran: las tendencias demográficas, las disparidades económicas entre los países en desarrollo y países desarrollados, la liberalización del comercio que requiere una fuerza laboral móvil y las redes de comunicación que conectan todo el mundo, pues todo esto afecta a los sujetos que participan en la migración, sobre todo a los migrantes que consideran a la migración como una opción de mejorar las condiciones de vida; por lo cual se estima que en el presente siglo, el movimiento de personas será más grande y global, aumentando en número respecto a otros años, aunque éste se concentrará en pocos países.

Una de las tendencias que afecta de forma más directa en las migraciones, es la liberalización económica, pues a mayor demanda de mano de obra en las economías desarrolladas y mayor disponibilidad de la misma en las economías en vías de desarrollo, la migración laboral global continúa presentándose.

Por otro lado, el mercado laboral permite contratar a trabajadores migrantes como parte de estrategias de reducción de costos de los países desarrollados. Además, la globalización ha aumentado también la movilidad de la fuerza de trabajo a través de las fronteras, reforzando el movimiento de trabajadores calificados, los cuales ante una escasez aguda de mano de obra en las industrias de los países desarrollados (sobre todo industrias de servicios estadounidenses y

---

<sup>23</sup> Norwegian Refugee Council – *Internal Displacement Monitoring Center's Internal Displacement: Global Overview of Trends and Developments in 2005*(En línea), Dirección URL: <http://www.internal-displacement.org>. Consultado el 10 de mayo de 2007 09:45 am.

<sup>24</sup> Ello no comprende a alrededor de 4,3 millones de refugiados palestinos que están bajo la responsabilidad del Organismo de obras públicas y socorro de las Naciones Unidas para los refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). *Displacement Monitoring Center's Internal Displacement* , (En línea), *ibid*.

europas<sup>25</sup>) y la falta de oportunidades en sus países de origen han decidido migrar y trabajar fuera de sus fronteras. Otra situación que afecta los movimientos migratorios es la recesión económica, porque ésta afecta la demanda de mano de obra en muchos países<sup>26</sup>.

En cuanto a los cambios demográficos, el crecimiento mundial de la población difiere notablemente entre países desarrollados y países en desarrollo, pues mientras en los países desarrollados la tasa anual de crecimiento actual es inferior al 0.3%, en el resto del mundo la población está aumentando casi seis veces más rápido, lo cual indica que los cambios demográficos afectan directamente la migración internacional, al estar combinados con las dificultades económicas que obligan a las personas a abandonar su lugar de origen; y por otro lado al enfrentar la mayoría de países desarrollados, una población cada vez menor y más vieja (debido a la baja tasa de natalidad en muchos de ellos)<sup>27</sup>.

Según proyecciones demográficas de las Naciones Unidas, se espera que Japón y todos los países de Europa registren una disminución en el crecimiento de la población durante los próximos 50 años<sup>28</sup>. Por estas razones, el proceso gradual de "migración de reemplazo" se sugiere como una herramienta para abordar este problema, a pesar que de no represente por sí mismo una solución.

Por otro lado, el surgimiento de las redes migratorias han permitido el aumento y mejora de la movilidad de las personas e influyen muchas veces en las decisiones políticas de los países de destino respecto de la asistencia económica a los países de origen; también en muchas ocasiones influyen en las relaciones económicas y comerciales entre el país de origen y el país de destino.

---

<sup>25</sup> Las cuales han tratado de alentar una "política liberal" para considerar a los trabajadores en movimiento como "proveedores de servicios", especialmente en las industrias hotelera y de hostelería, de programación, de seguros y la industria financiera.

<sup>26</sup> Pues se estima que desde principios del 2001, la economía mundial ha experimentado una recesión. Ante esto el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha proyectado un crecimiento global inferior al de años anteriores en un 3,2 %, con lo cual ha disminuido el movimiento de la mano de obra, especialmente en los sectores de tecnología de la información, construcción y manufactura. Sin embargo, la OIM sugiere que "el impacto real de la recesión económica, en términos del retorno de la fuerza laboral migrante a sus países de origen, todavía no se ha dado", con lo cual se concluye que la recesión temporal no siempre altera las tendencias y flujos migratorios. OIM, (En línea), op.cit.

<sup>27</sup> Por ello, la población "menos numerosa y más vieja" proyectada para los países desarrollados en los próximos 50 años podría acrecentar las posibilidades de una mayor movilidad de las personas. OIM, (En línea), ibid.

<sup>28</sup> Por ejemplo, se prevé que la población de Italia pasará de 57 millones en la actualidad a 41 millones para el año 2050. Asimismo, la población del Japón pasará de 127 millones en la actualidad a 105 millones en el año 2080. OIM, (En línea), ibid.

A la par de ello es de notable importancia el surgimiento de la migración transnacional, gracias a los avances tecnológicos, el transporte y las comunicaciones, que permiten relacionar cada vez más a las personas a nivel mundial, ya sea por el flujo de información, las competencias, las remesas, etc. Ante esta situación, en muchos países ha sido necesaria la aceptación de la doble ciudadanía, el tener múltiples propiedades y el derecho a voto.

Así mismo, debido a muchas dificultades políticas en los países receptores, la migración irregular ha aumentado, por lo cual se ha convertido en uno de los temas más apremiantes de nuestros tiempos<sup>29</sup>, equiparada a los problemas de medio ambiente, narcotráfico y trata de personas.

Por otro lado, actualmente los refugiados, que conforman otro gran grupo de migrantes (migrantes forzados o de carácter involuntario, que si se mueven dentro del mismo país se los conoce con el nombre de desplazados internos), se han agregado por otras causas de destierro, como el progresivo deterioro de las tierras que no permite sostener a sus propios habitantes y los obliga a abandonarlas ampliándose considerablemente en número<sup>30</sup>. Las mayores solicitudes de refugio se han presentado en los países industrializados, básicamente en Europa y América del Norte; sin embargo, en el último decenio dichos países han adoptado medidas destinadas a impedir o desalentar la llegada de solicitantes a su territorio.

Al respecto, Asia y África son los continentes que sobresalen por el volumen de refugiados, el número de países afectados y la pobreza extrema, en razón del poco desarrollo económico que presentan en su mayoría, así como de los conflictos sociales y políticos internos, además de la disparidad del comercio y la economía mundial y de la continuidad de dependencia de muchas ex colonias a las metrópolis y a los países desarrollados.

El sudeste de Asia y los países árabes occidentales concentran el mayor contingente de refugiados, como consecuencia de los conflictos bélicos de Viet Nam y Laos, la ocupación Rusa de Afganistán (1978-1989) y la separación de

---

<sup>29</sup> A tal grado que en la actualidad ocupa el primer lugar en la agenda política de los países del G8. OIM, (En línea), ibid.

<sup>30</sup> En este sentido el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), creado en 1950 con el objetivo de proteger y brindar soluciones duraderas a estas personas, tiene bajo su amparo alrededor de 22.500.000 personas en todo el mundo. (En línea) <http://www.acnur.org/>

Bangladesh de Pakistán (1971). Por otro lado, el sector oriental y meridional de África acoge el 80% de los refugiados en países como Tanzania, Etiopía, Sudán, etc., por razones de carácter natural (el deterioro del ambiente impide que sostenga a sus propios moradores), por problemas tribales y guerras civiles. En cuanto a la América Latina se destacan México y Costa Rica, que han recibido a los refugiados de las guerras civiles de Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

Con este panorama, se estima la necesidad de valorar el por qué las personas de las regiones más pobres del mundo desean emigrar a países más prósperos, respondiendo en principio que es básicamente por la búsqueda de un mejor nivel de vida, por la necesidad de proporcionar a sus hijos mayores oportunidades para salir adelante y por escapar de la pobreza, aunque también en ocasiones sea por causas ajenas, como las guerras, los desastres naturales, las persecuciones políticas, sociales y religiosas, viéndose obligados a migrar incluso las personas originarias de lugares más prósperos.

Además, como se mencionó anteriormente, la migración es inherente al mercado mundial y ahora ante la globalización económica y la proliferación de las empresas transnacionales, se revela el aumento en la demanda de movilidad de profesionales y ya no solo de mano de obra a bajo costo.

En este sentido las remesas representan un tema importante de continuidad de la migración, pues para finales del 2006 se estimó que los flujos de remesas mundiales superaron los 276 millones de dólares estadounidenses, de los cuales 206 millones de dólares se destinaron a países en desarrollo<sup>31</sup>, lo cual indica la importancia de las remesas no solo para los familiares que las reciben, sino para los países de origen al representar en algunos casos una forma de ayuda al desarrollo; sin embargo, queda claro que en otros casos los efectos negativos de las remesas pesan más que los positivos y por ello es necesario valorar el flujo de remesas al interior de cada nación porque el efecto es diferente.

Así mismo, hoy en día se ha registrado un desplazamiento de los flujos migratorios debido al cambio en los polos de atracción de la migración laboral, por lo cual en algunas partes del mundo, se ha observado una leve disminución del

---

<sup>31</sup> Perspectivas Económicas Mundiales 2006 del Banco Mundial, En Línea: <http://www.worldbank.org/>, Consultado el 19 de junio de 2007 4:06 p.m.

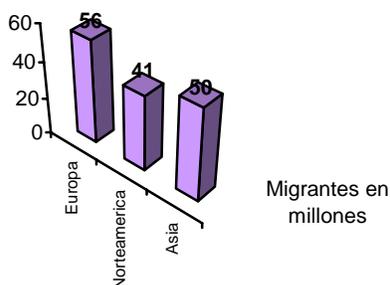
contingente de migrantes, y ello indica la importancia de analizar las necesidades de cada nación y la posibilidad de dimensionar el fenómeno positivamente.

Por esto, se considera que el verdadero reto es encontrar los medios para regular y encauzar los movimientos migratorios a gran escala y no el eliminarlos.

### Distribución geográfica de la migración

A principios del presente siglo, las regiones que acogían a más migrantes internacionales eran Europa, con 56 millones, Asia con 50 millones y Norteamérica con 41 millones (Gráfica 2), lo que apuntaba desde entonces al aumento de la región europea como receptora mayoritaria de migrantes, aunque EE.UU. se cuenta como el país con mayor número de emigrantes.

Grafica 2 Regiones más importantes receptoras de migrantes a principios del Siglo XXI  
Migrantes en el mundo a principios del Siglo XXI



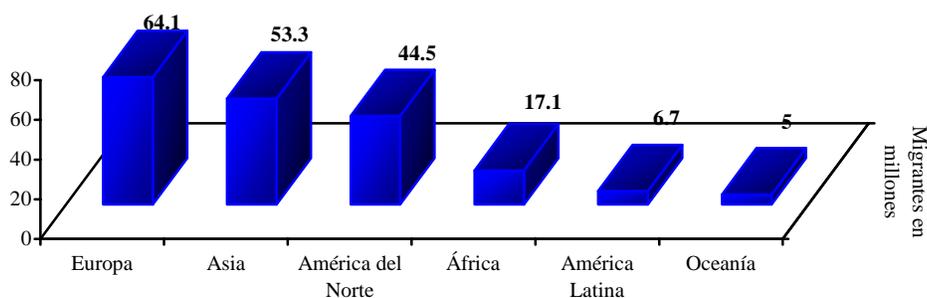
Fuente: Gráfica propia con datos de [http://www.conapo.gob.mx/mig\\_int/01.htm](http://www.conapo.gob.mx/mig_int/01.htm)

En cuanto a la distribución geográfica de la migración internacional en la actualidad, la OIM estima las siguientes cifras desde el 2005 (Estadística 1 y Gráfica 3).

Estadística 1 Población de migrantes por continente en la actualidad

Región geográfica	Migrantes (en millones)	Porcentaje demográfico de la región
Europa	64,1	8,8
Asia	53,3	1,4
América del Norte	44,5	13,5
África	17,1	1,9
América Latina	6,7	1,2
Oceanía	5,0	15,2

Gráfica 3 Distribución geográfica de la migración internacional a principios del Siglo XXI



Fuente: Gráfica propia con datos de la Página Web de la OIM, <http://www.iom.int/jahia/jsp/index.jsp> (Consultado el 15 de enero de 2008)

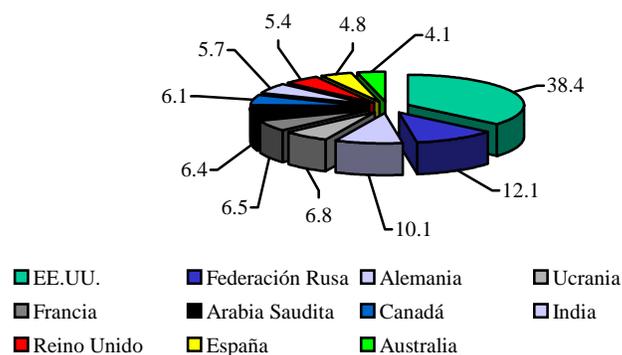
En la estadística 1 se muestra cómo a pesar de que Europa sigue siendo el principal receptor de migrantes en el mundo, en América del Norte la tendencia es de aumento, además de que los migrantes constituyen casi una séptima parte de la población total de América del Norte. Así mismo, en Oceanía el porcentaje de migrantes respecto a la población es muy importante ya que representa más del 15% de la misma.

Por otro lado es de notarse que África, Asia y América Latina son los principales expulsores de emigrantes en el mundo, por lo cual el porcentaje de éstos en dichas regiones es muy bajo (menos del 2% del total de la población).

En la gráfica 3, según datos mostrados a inicios del 2008, se puede observar cómo Europa sigue representando la principal región receptora de migrantes en el mundo, aunque los contingentes que se dirigen hacia América del Norte (básicamente a EE.UU.) son muy destacables.

De esta forma, en la gráfica 4 se puede apreciar cómo EE.UU. representa el principal país receptor de migrantes en el mundo, seguido de la Federación Rusa, Alemania, Ucrania, Francia, Arabia Saudita, Canadá, India, Reino Unido, España y Australia, en este orden, notando mayoría de países europeos.

Gráfica 4 Países con mayor número de migrantes a nivel mundial en la actualidad  
Países que albergan el mayor número de migrantes internacionales (cifras en millones de personas)



Fuente: Ibid.

Por otro lado la OIM estima que China, India y Filipinas son los tres principales países de envío de migrantes, con una diáspora estimada en 35. 2 y 7 millones de personas respectivamente. Así mismo los países tradicionales de inmigración son: Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Estados Unidos de América; y los nuevos países de destino son: Irlanda, Italia, Noruega y Portugal<sup>32</sup>.

En este sentido, la OIM destaca que el contingente internacional de migrantes sigue concentrándose en pocos países, pues 75 % están en el 12 % del total de países. Y aunque el número de migrantes asiáticos ha aumentado, pasando de 28.1 millones en 1970 a 43.8 millones en 2000, el porcentaje global de Asia con relación al contingente de migrantes ha disminuido, pasando del 34.5 % al 25 % en ese mismo periodo.

En África también se ha observado una disminución del porcentaje de migrantes internacionales que pasaron del 12 % en 1970 al 9 % en 2000. Ello también es cierto para América Latina y el Caribe (donde se registró una baja del 7.1 % al 3.4 %); Europa (donde se registró una baja del 22.9 % al 18.7 %) y para Oceanía (donde se registró una baja del 3.7 % a 3.3 %).

Únicamente en América del Norte y en la ex-Unión Soviética se registraron considerables incrementos en los contingentes de migrantes entre 1970 y 2000 (que pasaron del 15.9 % al 23.3 % para América del Norte y del 3.8 % al 16.8 % para la ex-Unión Soviética). Ahora bien, en este último caso, el incremento se

<sup>32</sup> *Las Migraciones en el mundo en 2005: Costos y beneficios de la migración internacional*, Las Naciones Unidas, *Trenes In Migrant Stock: The Revision, Data in digital*, (En línea), OIM, op.cit.

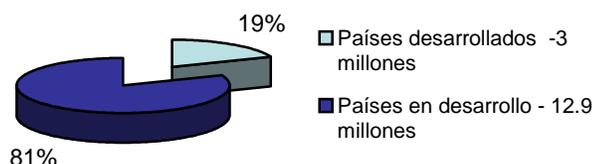
debe más bien a una redefinición de las fronteras que a un movimiento real de personas<sup>33</sup>.

A pesar de la disminución del porcentaje de la migración internacional en algunos lugares entre 1970-2000, la realidad es que la migración continúa dándose y en la actualidad se proyecta un aumento en número, pero una concentración en pocos países, por lo cual se busca estimular las políticas y mecanismos impuestos por los gobiernos de algunos países, pues esto es lo que puede mejorar la situación del aumento de los flujos migratorios en algunos lugares.

Por otro lado, el total estimado de refugiados en el mundo en 2001 fue de 15.9 millones de personas, de los cuales 3 millones provenían de naciones desarrolladas y 12.9 millones de naciones subdesarrolladas (Gráfica 5), lo que indica que a principios del presente siglo, el 81% de los refugiados a nivel mundial proviene de países pobres y en vías de desarrollo, asistiendo la relación entre migración y desarrollo. Para 2007 la proporción se estima de forma similar aunque se cuentan 16.1 millones de refugiados<sup>34</sup>.

Gráfica 5 Refugiados en el mundo a principios del Siglo XXI

Millones de refugiados en el mundo 2000-2001



Fuente: Javier Urbano, op.cit., p. 3

La figura anterior muestra cómo los países en desarrollo cuadruplican en número de refugiados a los países desarrollados, a razón de la falta de estabilidad política, económica, social, entre otras causas, que presentan la mayoría de países en desarrollo y por lo cual aumentan en millones el número de refugiados a nivel internacional.

<sup>33</sup> OIM, (En línea), op.cit.

<sup>34</sup> Global Forum on Migration and Development, Brussels, 9-11 July 2001. *Forced migration and development*, p. 2, United Nations High Commissions for Refugees (UNHCR), En línea: <http://unhcr.org/protect/PROTECTION/468504762.pdf>, Consultado el 20 de agosto de 2007.

## 1.5 Importancia de Europa en la migración internacional

Históricamente la migración ha marcado un punto importante para la sociedad internacional, pues este fenómeno se presenta desde siglos anteriores, siendo causa de conflicto en muchos casos, entre países desarrollados y en vías de desarrollo.

La Unión Europea y EE.UU. constituyen los principales destinos de la migración internacional; sin embargo, es particular el caso de Europa puesto que ha sido históricamente el continente que ha albergado a la mayor cantidad de migrantes en el mundo, por lo cual es importante analizar la migración en este territorio, pues en la actualidad la UE alberga alrededor de 64.1 millones de migrantes<sup>35</sup>.

La migración es uno de los grandes retos que tiene que afrontar la UE, no solo para contrarrestar la baja tasa de natalidad, sino para colaborar al desarrollo económico de los países, además de generar la posibilidad de enriquecimiento cultural. Por ello, la inmigración en la UE representa un reto para el futuro y es importante analizar el tema. Históricamente se puede definir de manera general cuatro etapas principales de migración en Europa<sup>36</sup>:

Una primera etapa se da en el Siglo XV, donde Europa fue cuna de movimientos migratorios motivados por la búsqueda de hegemonía comercial, lo que llevó a navegar por nuevas rutas marítimas y “descubrir” territorios. De esta forma notamos que el traslado de personas de Europa a estas zonas colonizadas representó una fuente importante de movimientos migratorios.

En la segunda etapa, que abarca de los siglos XVI-XVIII, el movimiento migratorio en Europa decreció debido al lento crecimiento de la población; sin embargo, la expansión a América produjo el establecimiento de 3 millones de europeos en colonias americanas, así como el traslado de 7.5 millones de esclavos de África<sup>37</sup>.

---

<sup>35</sup> (En línea) [http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY\\_OFFPUB/KE-AP-06-001/FR/KE-AP-06-001-FR.PDF](http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KE-AP-06-001/FR/KE-AP-06-001-FR.PDF) p.9. Consultado el 10 de septiembre de 2007.

<sup>36</sup> Alejandro Chanona Burguete, op.cit., pp. 321-324.

<sup>37</sup> Ibid.

Una tercera etapa (siglos XVIII- XIX), supuso la atracción de trabajadores al territorio europeo (por lo que se elevó el número de emigrantes europeos de los países menos desarrollados).

En la cuarta etapa (a partir del siglo XX), la expansión demográfica aumentó en los países mas desarrollados y disminuyó en los menos desarrollados como consecuencia de la ola migratoria en la etapa anterior. Además, los nuevos medios de información, el transporte, las comunicaciones, el avance tecnológico y la electrónica, facilitaron el movimiento de personas.

Así mismo, los conflictos, las persecuciones, las guerras, los conflictos étnicos, etc.; fueron otros factores que aumentaron los problemas de pobreza y la búsqueda de asilo en otros países, sobre todo de países del este europeo, de Asia y de África hacia los países más desarrollados de Europa.

En la actualidad dentro de la UE existe un libre traslado de personas; sin embargo, los migrantes que llegan del exterior (fuera de la UE) se enfrentan a fuertes barreras políticas que restringen su movilidad, a pesar de que la existencia histórica de economía de mercado y la necesidad de fuerza de trabajo han hecho de este espacio un punto de inmigración a nivel internacional.

Como se ha notado, la mayoría de movimientos migratorios son generalmente por motivos económicos, aunque existen otros factores de causa como las guerras, las persecuciones, las enfermedades, etc.; sin embargo, en el marco de la UE, los grupos más destacables de migración son aquellos que buscan mercado de trabajo, en primer lugar los de sectores informales (es lo que predomina), aunque se ha visto el aumento del grupo de técnicos y profesionales que cada vez se movilizan más en necesidad de los mercados multinacionales y búsqueda de empleos o mejora de condiciones económicas; y en tercer lugar se encuentra el grupo de los refugiados, que emigra por causas políticas o luchas étnico-tribales. Dentro de estos grupos se pueden encontrar los ciudadanos europeos y los extracomunitarios, los primeros son aquellos que migran dentro de la UE, y sus países de origen son miembros de la misma, y los extracomunitarios son todos los migrantes provenientes de otros lugares ajenos a la UE, principalmente sobresalen los del norte de África y Asia.

Con el panorama anterior se considera la importancia de Europa en el tema de migración, puesto que es el principal continente receptor de migrantes en todo el planeta; así mismo, la necesidad de la migración en la Unión Europea es innegable. No obstante, para hacer funcional dicho proceso, se debe considerar no solo la voluntad de cada país miembros de la UE en materia, sino también la necesidad de políticas comunitarias que hagan frente al fenómeno, adaptando políticas a la situación específica de cada país, pero sin desligarse totalmente del entorno regional; sin embargo, algunos controles políticos infringen en nombre de la seguridad, los derechos individuales básicos de los ciudadanos de la Unión Europea y también los nacionales de terceros países, pues por ejemplo, a pesar de que no existen pruebas contundentes de que los inmigrantes que cruzan ilegalmente la frontera de los Estados miembros de la UE, e incluso que llegan a establecer su situación se encuentren entre los sospechosos de “ataques terroristas” como el del 11-S, muchos gobiernos insisten en vincular a las personas que emigran con cuestiones de seguridad nacional, por lo cual se requiere incluir a los migrantes en la construcción de políticas al respecto.

Ante esto han existido esfuerzos por parte de la Comisión Europea para promover algún tipo de estatuto de ciudadanía cívica para nacionales de terceros países que son residentes de larga duración en los Estados miembros, pero las negociaciones de los Estados miembros han cambiado sustancialmente, transformando la directiva sobre el “estatuto de los residentes de larga duración”<sup>38</sup>, por lo cual se analizan en los próximos capítulos las políticas migratorias de forma general dentro de la UE y en específico el caso de Francia frente a la migración argelina, que es de vital importancia ya que Argelia fue colonia de Francia por más de 130 años, por lo que esta movilidad de personas tiene formas distintivas a las demás migraciones; así mismo Argelia como parte de los países del Magreb tiene una posición estratégica en el mundo y debido a su cercanía geográfica con ésta nación Europea los flujos migratorios se han observado continuos a través de la historia.

---

<sup>38</sup> Ana Triandafyllidou, *Nuevos retos para Europa: migración, seguridad y derechos de ciudadanía*, Revista CIBOD d’Afers Internacionals, No.69, p 69.

## CAPITULO 2. Francia como país receptor de migrantes en la Unión Europea

En este capítulo se muestra a Francia como uno de los principales países receptores de migrantes en el mundo, debido al ingreso constante de personas al territorio desde el siglo XVIII.

De esta forma se desarrolla un breve recuento histórico de los orígenes nacionales de los migrantes en Francia, para dar paso al estudio de caso de la comunidad argelina, que forma parte del tema central de la investigación, destacando algunas de las principales características de la movilidad de argelinos al territorio francés y describiendo su evolución a través del tiempo.

Finalmente se brindan las perspectivas de la tendencia de la migración de argelinos a esta nación europea, para así revelar la importancia del estudio realizado en el capítulo tercero, respecto a la respuesta del Estado francés ante la migración argelina.

### **2.1 Dimensiones de la migración en Francia**

Francia es un país que históricamente se ha visto vinculado a la migración, pues ha sido desde principios del siglo XVIII una nación de inmigración.

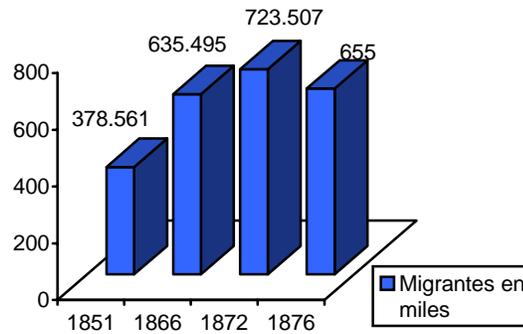
A diferencia de sus vecinos europeos, Francia ha experimentado una declinación demográfica desde finales del siglo XIX, después de haber sido durante el siglo XVII el país más poblado de Europa con 20 millones de habitantes.

Antes de 1851, las primeras oleadas de emigrantes fueron en su mayoría desconocidas, siendo una migración libre hasta 1888. De esta forma, en 1851 se contabilizaban 378 561 extranjeros; 635 495 en 1866, 723 507 en 1872 y para 1876 655 000<sup>1</sup> (Gráfica 6), principalmente de origen europeo, aunque también se notaron las primeras oleadas de inmigrantes argelinos.

---

<sup>1</sup> Javier Urbano, *Análisis crítico sobre cuatro modelos de administración migratoria en la Unión Europea*, Cuaderno de Migración Internacional No.2, Departamento de Estudios Internacionales, Universidad Iberoamericana, México, 2005, p. 12.

Gráfica 6 Migración a Francia de 1851-1876



Fuente: Gráfica propia con datos de Javier Urbano, *Análisis crítico sobre cuatro modelos de administración migratoria en la Unión Europea*, Cuaderno de Migración Internacional No 2, Departamento de Estudios Internacionales, Universidad Iberoamericana, México, 2005, p. 12 .

En esta gráfica se puede observar la gran cantidad de migrantes en Francia desde el siglo XVIII, así como el aumento numérico en 1872 debido a que la migración se desarrolló de forma libre en ese tiempo.

Tradicionalmente el flujo de migrantes a Francia lo conformaban en su mayoría polacos, italianos, belgas y argelinos; dichos inmigrantes eran relegados a trabajos peligrosos y mal remunerados, de esta forma en 1881 se dieron conflictos raciales en Francia y con ello se redujeron los derechos de los migrantes, principalmente en el ámbito laboral.

Sin embargo, no solo después de 1870 los grandes movimientos migratorios se desarrollaron en función de las necesidades demográficas, políticas y económicas de Francia, sino también posterior a los años 1918 y 1945.

A pesar de ello, se puede advertir cierto perfil de las políticas migratorias francesas desde mediados del siglo XIX ante el incipiente flujo migratorio, pues tradicionalmente Francia debía administrar el arribo de los primeros migrantes a su territorio.

De esta forma, en el periodo de 1888 a 1914 se dio inicio a la regularización y la instauración de la inmigración organizada, mientras que la etapa siguiente de 1914-1918 se caracterizó por el control de extranjeros y trabajadores coloniales.

Después de la Segunda Guerra Mundial con el objetivo de consolidar el desarrollo industrial, muchos países como Francia se beneficiaron del trabajo de los refugiados y emigrantes; y desde el periodo de posguerra, el Estado francés puso en funcionamiento instituciones para regular el trabajo de los inmigrantes.

En 1945 se creó la Oficina Nacional de Inmigración (l'Office National d'immigration-ONI) para introducir mano de obra extranjera; algunos años después, en 1956 se creó la Compañía Nacional de la Construcción de las Residencias para los Trabajadores -SONACOTRAL (Société Nationale de Construction de Logements pour les Travailleurs)- y el Fondo de Acción Social - FAS (le Fonds d'Action Sociale) dos años después<sup>2</sup>, para adaptar el ingreso de los migrantes a las necesidades políticas del país.

Posteriormente, la migración en Francia se caracterizó por la intensa demanda de mano de obra hasta la década de los 60; esta demanda fue satisfecha en su mayor parte por las migraciones de países vecinos, es decir del sur y este de Europa, así como los países del Magreb.

Sin embargo, la crisis de los años 60 condujo a una transformación de los flujos migratorios y en 1974 se suspendió la inmigración de mano de obra y se dio un cambio radical en la unificación familiar, pues entre 1946 y 1975, el flujo de inmigrantes se intensificó a pesar de que después de la década de los 70, decreció la demanda de trabajadores extranjeros debido al lento crecimiento que experimentó la economía francesa en el contexto de la crisis mundial de 1973.

Ante esto, la reagrupación familiar y el asilo pasaron a ser las principales fuentes de migración; en este periodo también se dio la regularización de gran cantidad de inmigrantes en Francia<sup>3</sup>.

De esta forma, los retos durante el periodo posterior a 1974 fueron muy grandes, pues se tuvieron que afrontar las problemáticas que generaron algunos aspectos como la fortaleza del Islam<sup>4</sup>, la necesidad de integración de los

---

<sup>2</sup> Cour des Comptes, *l'accueil des immigrants et l'integration des populations sigues de l'immigration, Rapport Public, Novembre 2004, Shyntèse*, p. 8.

<sup>3</sup> Entre 1972 y 1973, numerosas huelgas de hambre colectivas tuvieron lugar en toda Francia para la obtención de la carta de residencia y contra las leyes de inmigración. Frente a la movilización, el gobierno francés reaccionó, primero, regularizando a los extranjeros que hacían la huelga de hambre por razones humanitarias, pero, luego terminó por regularizar a más de 500.000 inmigrantes. Es en esa época cuando apareció el término *sans-papiers*, utilizado en las organizaciones de izquierda que apoyaban a los movimientos de los inmigrantes.

<sup>4</sup> “Religión de todos aquellos que creen en la misión de Mahoma como apóstol de Dios y en el Corán como la palabra de Dios transmitida a la humanidad a través de Mahoma”. El Islam no solo es una religión, ya que representa todo un sistema de creencias, formas de culto, de vida, y de cultura. Muchos habitantes del Medio Oriente profesan el Islam, también conocidos como la comunidad islámica (ya sea Sunnita o Shiíta).; sin embargo, lamentablemente el hecho de ser musulmán ha sido mal interpretado por muchos gobiernos al atribuirles cuestiones negativas a algunos practicantes solo por el hecho de ejercer su religión y sus costumbres. En María de Lourdes Sierra Kobeh., *Introducción al Estudio del Medio Oriente. Del surgimiento del Islam a la Repartición Imperialista de la Zona*, UNAM, FCPy S, México, 2002, pp.22-29.

migrantes y la creciente demanda de ciudadanía, por lo cual se pensó erróneamente que con la reducción de permisos de internación en el país, solicitudes de asilo, reunificación familiar, entre otras cosas, se superarían las dificultades de entonces.

Esta declaración del fin de la inmigración laboral asalariada quedó registrada como una política oficial de Estado por 25 años a partir de 1974<sup>5</sup>, disminuyendo considerablemente el ingreso de extranjeros en Francia entre 1974 y 1975 tal como se muestra en la siguiente estadística:

Estadística 2 Ingreso de extranjeros en Francia entre 1974 y 1975

AÑO	1974	1975
Trabajadores	130 000	30 000
Familiares	75 000	55 000
Total	205 000	85 500
Demandantes de asilo	2 200	18 500
Total	207 200	103 500

Fuente: Figura propia con datos de Javier Urbano, op.cit. Cuaderno 2, p.14

Sin embargo, después de la interrupción de los flujos de mano de obra, en julio de 1974 se desarrollaron varios procesos: un incremento de leyes sobre la entrada y permanencia de migrantes desde los años ochenta, leyes sobre la nacionalidad y la ciudadanía en los noventa conjuntamente con la implementación de las reglas comunitarias europeas de Schengen (1985), Dublín (1990), Maastricht (1992) y Ámsterdam (1997) para la entrada, el asilo y la condición europea.

A principios de la década de los 80, se incrementaron los problemas en el entendimiento cultural, por lo que se establecieron nuevas instituciones con el objetivo de implementar una política local que ayudara a la solución de estas dificultades, pero se excluyó a los migrantes. Paralelamente se desarrolló un discurso en las sociedades europeas que consideraba a la inmigración como un problema nacional que amenazaba con una “invasión social”; por esta razón en la década de los 80 se restringió más la entrada de migrantes en Europa.

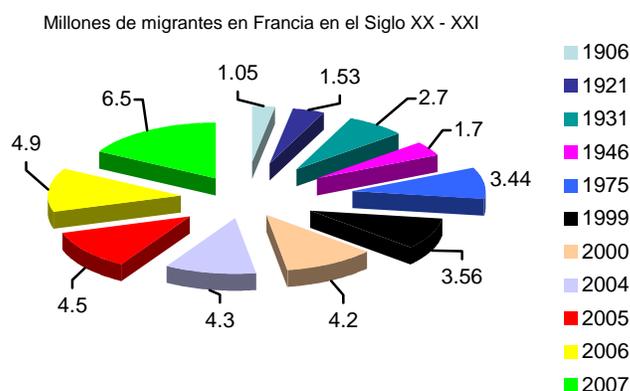
A pesar de ello entre 1980 y 1983, más de 135 000 inmigrantes fueron regularizados, al desarrollarse nuevas acciones, sobre todo en el ámbito sindical,

<sup>5</sup> Javier Urbano, Cuaderno 2, op.cit, p.14.

principalmente con el apoyo de la Confederación Francesa de Trabajadores – C.F.D.T. (Confédération Française des Travailleurs)- sindicato cercano del Partido Socialista<sup>6</sup>; no obstante, este tiempo Francia ya había adoptado una nueva legislación sobre la migración ilegal, que incluía la expulsión de más de 34 000 personas entre 1982 y 1985 y restringía la duración de permisos, incentivando los programas de retorno<sup>7</sup>, por lo cual, a partir de 1991 aparecieron nuevos movimientos importantes de inmigrantes para reclamar su regularización. En París, varios inmigrantes hicieron una huelga de hambre que desembocó en la regularización de 17 000 extranjeros<sup>8</sup>.

Ante esta situación, los nuevos retos eran por un lado, la atención al incremento de solicitudes de asilo (20 000 solicitudes anuales en promedio) y por otro enfrentar el fracaso de la política de asimilación cultural y el ingreso de más migrantes al país. En este sentido, el aislamiento de los inmigrantes y la reunificación familiar formaron parte de los cambios en el proceso migratorio a Francia, contribuyendo a la construcción de comunidades de distintos grupos étnico-religiosos en el país. De esta forma, desde inicios del siglo XX el flujo de inmigrantes a Francia ha sido persistente y se ha visto en aumento, tal como lo muestran la gráfica 7.

Gráfica 7 Evolución de la población extranjera en Francia en el siglo XX y principios del XXI



Fuente: Gráfica propia con datos de <http://www.ladocumentationfrancaise.fr/brp/notices/044000483.shtml>. Consultado el 8 de julio de 2007, [www.ined.fr](http://www.ined.fr) y [www.migrationinformation.org/Resources/france.cfm](http://www.migrationinformation.org/Resources/france.cfm) y [http://www.insee.fr/fr/ffc/chifcle\\_fiche.asp?ref\\_id=NATCCI02123&tab\\_id=426&souspop=4](http://www.insee.fr/fr/ffc/chifcle_fiche.asp?ref_id=NATCCI02123&tab_id=426&souspop=4) Consultada el 05 de enero de 2008.

<sup>6</sup> Laura Krueger, *El movimiento de los Sin Papeles en Francia en los años noventa y sus reflejos en España*, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, N° 94 (25), 1 de agosto de 2001, p. 4.

<sup>7</sup> Joaquín Roy, Alejandro Chanona, Roberto Domínguez (Coordinadores), *La Unión Europea y el TLCAN*, UNAM, México, 2004, p. 484.

<sup>8</sup> Laura Krueger, op.cit., p.5.

Como se puede observar en la gráfica, a principios del siglo XX se presentó un constante flujo de migrantes en Francia, lo cual resultó ser benéfico a pesar del ingreso de nuevos inmigrantes, debido a la elevada tasa de mortalidad de los franceses hasta entonces<sup>9</sup>.

Para el año 2000, Francia estaba compuesta de 4.2 millones de inmigrantes, sin incluir a los migrantes con padres franceses ni a los expatriados; de éstos sólo el 5.6 % (3.3 millones) eran extranjeros (no tenían la nacionalidad francesa)<sup>10</sup>. De esta forma el número aproximado de extranjeros que adquirieron la nacionalidad francesa se elevó a 147 522, lo que muestra la gran cantidad de solicitudes de ciudadanía de migrantes en Francia.

En 2002 los migrantes que obtuvieron la nacionalidad francesa se estimaron en 148 092, (según datos de la publicación conjunta del Ministerio de la Justicia - Ministère de la Justice- y del Trabajo en 2004), disminuyendo en comparación con el número de nacionalizados en 2000, sin embargo, el número de migrantes siguió en aumento.

Para 2004, en Francia metropolitana se estimaban 4.3 millones de inmigrantes, según datos de la INSEE, lo que aumentaba 760 000 más que en 2000. Esto indica que desde inicios del siglo XX hasta el 2004 se dio un aumento de 1.52% a 6.58% en la tasa de inmigración a Francia.

Un año después se estimaron 4.5 millones de migrantes, lo que aumentó considerablemente para 2006 con 4.9 millones. Ya en el año 2007, según datos del INSEE se estimaron 6.5 millones de migrantes en Francia, de los cuales 3.7 millones son musulmanes, además se considera que uno de cada tres nacimientos en Francia a partir del 2000 proviene de una familia musulmana<sup>11</sup>. Lo cual advierte la necesidad de atender el proceso de la migración a Francia, sobre todo los flujos mayoritarios que son los provenientes del Norte de África y el Magreb.

---

<sup>9</sup> Ministère de l'intérieur <http://www.interieur.gouv.fr/> Consultado el 8 de julio de 2007.

<sup>10</sup> INSEE (En línea), [http://www.insee.fr/fr/ffc/chifcle\\_fiche.asp?ref\\_id=NATCCI02124&tab\\_id=427&souspop=4](http://www.insee.fr/fr/ffc/chifcle_fiche.asp?ref_id=NATCCI02124&tab_id=427&souspop=4) Consultado el 08 de julio de 2007.

<sup>11</sup>(En línea) [http://www.insee.fr/fr/ffc/chifcle\\_fiche.asp?ref\\_id=NATTEF02133&tab\\_id=23](http://www.insee.fr/fr/ffc/chifcle_fiche.asp?ref_id=NATTEF02133&tab_id=23) Consultado el 10 de julio de 2007.

La inmigración ha resultado ser una herramienta importante de solución a la mayoría de crisis económicas que ha enfrentado Francia, además de ser útil para el equilibrio demográfico debido al envejecimiento poblacional que ha presentado el país desde hace algunos años; en este sentido cabe destacar que en 2007 la esperanza de vida al nacer fue de 84 años para las mujeres (la mejor del mundo) y de 77.1 años para los varones<sup>12</sup>, lo cual muestra la necesidad de mayor población joven.

Así mismo, se consideró un aumento de población en Francia en el periodo de 1994-2007; pues a principios de 2007 se contabilizaron 796 800 nacimientos en Francia metropolitana y 34 100 en los departamentos de ultra mar, siendo un total de 830 900 (2.9 % anual). Con ello se observa el número de nacimientos más elevado desde el 2000 y jamás observado desde hace 20 años.

En el mismo sentido, según datos oficiales, el 1 de enero de 2007 se contabilizaron 10.3 millones de personas de 65 años o mayores (el 16.2 % de la población), representando menos del 15 % del total en 2005; y a la inversa, 15.8 millones de habitantes se registraron como menores de 20 años, conformando sólo el 25.0 % de la población. De esta forma, a pesar de seis años consecutivos de numerosos nacimientos, la población joven en Francia se estima en decremento, pues en 1994, 26.7 % de la población era menor de 20 años<sup>13</sup>.

Lo anterior muestra que a pesar de que Francia es considerada en la actualidad como uno de los países más poblados de la UE, sigue existiendo la tendencia del envejecimiento poblacional, por lo cual la migración de reemplazo puede ser una estrategia muy importante para enfrentar los problemas demográficos y económicos en el futuro. De esta forma, la gran cantidad de migrantes que acoge actualmente el país dimensiona la importancia de Francia para el mundo en el tema de flujos migratorios internacionales.

---

<sup>12</sup> Ibid.

<sup>13</sup> (En línea) [www.insee.fr/fr/ffc/ipweb/in1118/ip1118.html](http://www.insee.fr/fr/ffc/ipweb/in1118/ip1118.html) Consultado el 10 de julio de 2007.

## 2.2 Orígenes nacionales de los migrantes en Francia

La población de Francia está compuesta por descendientes de varios grupos étnicos, principalmente de origen celta, fundamentalmente galos fusionados con la población precedente, que dieron nombre a la región de la Galia<sup>14</sup>.

Cronológicamente se fueron sumando otros grupos étnicos básicamente poblaciones de origen vasco, griego, romano, germano, corso, gitano, judío y árabe.

De esta forma, los orígenes nacionales de los migrantes en Francia son muy variados. En este sentido cabe mencionar en primer término que según el Haut Conseil à l'Intégration<sup>15</sup> el "inmigrante es el individuo que nace en el extranjero y entra en el territorio francés con su nacionalidad de origen, residiendo en Francia por lo menos 1 año y adquiriendo eventualmente la nacionalidad francesa"<sup>16</sup>.

Pero para comprender la diversidad de orígenes de migrantes que en la actualidad presenta Francia, es importante conocer el proceso histórico de éstos. Uno de los más importantes procesos históricos se dio en 1889, donde Francia estableció que en adelante habría una división entre los tipos de migración: migración temporal (aquellos que tenían una estancia muy marcada en el país) y la migración poblacional (la que se daba en función de los eventos como la reunificación familiar).

En el siglo XIX los extranjeros en Francia provenían principalmente de países limítrofes: Suiza, Italia, Bélgica y España (Gráfica 8), sumándose posteriormente polacos y otros.

---

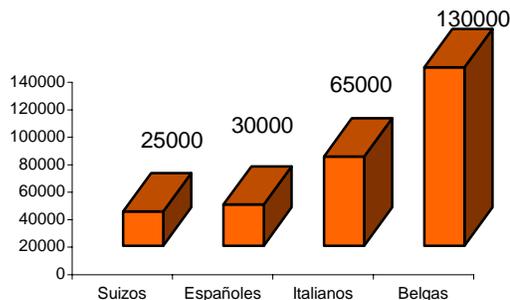
<sup>14</sup> Hoy Francia, que incluía también Bélgica, Luxemburgo y Suiza.

<sup>15</sup> En este sentido se estipula respecto a la adquisición de nacionalidad francesa lo siguiente: "Los jóvenes extranjeros nacidos en Francia se pueden convertir en franceses por pleno derecho a los 18 años, si residen de manera continua o discontinua durante cinco años a partir de los 11 años. Por otro lado a la edad de 16 años, los jóvenes nacidos y residentes en Francia pueden anticipar la adquisición de nacionalidad francesa al efectuar una declaración en un Tribunal de Instancia. Así mismo, los padres de un joven extranjero nacido en Francia pueden pedir la nacionalidad francesa, a partir de los 13 años del joven y si ellos han residido cinco años en Francia durante un periodo continuo o discontinuo a partir de los 8 años". (En línea)

[www.socialgouv.fr/html/dossiers/dph.index.html](http://www.socialgouv.fr/html/dossiers/dph.index.html) Consultado el 12 de julio de 2007 7:10 am.

<sup>16</sup> (En línea), [http://www.insee.fr/fr/nom\\_def\\_met/definitions/html/immigre.htm](http://www.insee.fr/fr/nom_def_met/definitions/html/immigre.htm) Consultado el 12 de julio de 2007 7:10 am.

Gráfica 8 Extranjeros residentes en Francia en 1851  
Extranjeros residentes



Fuente: <http://perso.orange.fr/sylvain.weisse/integration/histoiref.htm> Consultado el 23 de julio de 2007.

En este tiempo la industria minera se encontraba en expansión y por lo tanto reclamaba numerosa mano de obra, sin embargo, de estos migrantes muy pocos optaban por vivir en Francia. En el periodo de crisis muchos extranjeros regresaron a su país de origen y solo una minoría se quedó en Francia.

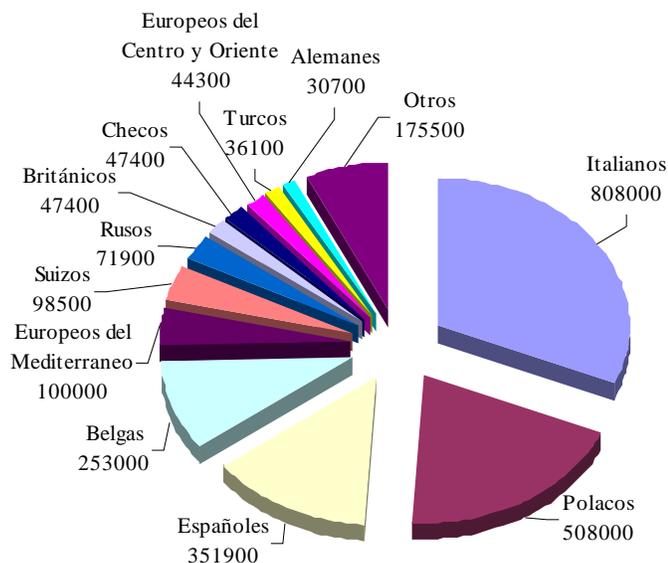
Entre 1830 y hasta principios del siglo XX, Francia multiplicó sus conquistas coloniales, estableciéndose en Asia y África. Esto fue el inicio de vínculos entre Francia y las colonias, por ejemplo Francia implantó su lengua en estos territorios, pero también propició nuevos flujos migratorios, sobre todo después de la independencia de estos países (entre 1950 y 1960).

Para 1931 se estimaron migrantes de varias nacionalidades, aunadas a las anteriormente mencionadas (Gráfica 9).

La gráfica 9 indica que los principales orígenes nacionales de migrantes en Francia para el siglo XIX provenían de Europa. Ya para inicios del siglo XX se presentó variedad de nacionalidades de migrantes en Francia, destacándose los originarios de Argelia y de la zona del Magreb<sup>17</sup>.

<sup>17</sup> La inmigración de los argelinos en Francia data ya de la Primera Guerra Mundial, cuando Argelia era colonia francesa y se trataba simplemente de una emigración de los departamentos de ultramar a los departamentos del continente. Pero será después de la independencia de Argelia, y en concreto en la década de los 70, cuando la emigración a Francia aumente considerablemente. En Rosa María, Ferrer Sánchez, *El estudio de la inmigración argelina en Francia. Aproximación bibliográfica*. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, No. 131, 8 de enero de 1999: Universidad de Barcelona, p.1.

Gráfica 9 Inmigrantes en Francia por orígenes nacionales (Censo de 1931)



Fuente: Gráfica propia con datos de Javier Urbano, op.cit. Cuaderno 2, p.13

Cabe señalar que las acciones políticas migratorias de Francia se mantuvieron razonablemente estables hasta inicios del siglo XX, sobre todo ante la creación de importantes organismos de utilidad pública, como el Servicio Social de Ayuda a los Inmigrantes –SSAE (Le Service Social d'Aide aux émigrants, creado en 1921) que dirigía sus esfuerzos al diseño de estrategias de integración de los franceses musulmanes originarios de Argelia<sup>18</sup>.

Sin embargo, en 1929 la crisis económica generó un retroceso en la legislación de ingreso de extranjeros en Francia, llegando a la violación de derechos humanos, no solo porque se reforzó el rechazo de inmigrantes que solicitaban su ingreso legal al país, sino porque a los extranjeros ya naturalizados se les redujeron sus derechos, especialmente con normas aprobadas desde el 18 de julio de 1934, que ponderaban la condición de “recientemente naturalizados”<sup>19</sup>.

Posterior a estos años se inició en Francia el reclutamiento de inmigrantes ante el inicio de despegue económico de la nación después de la Segunda Guerra Mundial, sin embargo, esto tuvo poco o nulo beneficio para las comunidades minoritarias en el país, estableciéndose en zonas destruidas de Francia y

<sup>18</sup> Javier Urbano, Cuaderno 2, op.cit., p.13.

<sup>19</sup> Ibid, p.13.

aislándolos del resto de la sociedad que gradualmente se integraba a diversos programas de asistencia social<sup>20</sup>.

Como respuesta a estos problemas se dio el nacimiento de la Oficina Nacional de Inmigración (L'Office National d'Immigration -ONI-), pero, es importante mencionar que el escenario de inmigración masiva de ese momento limitó la estrategia que pretendía Charles de Gaulle, con el fin de realizar acciones “selectivas” de inmigración, para fomentar la inmigración de nacionales del norte de Europa, especialmente belgas, alemanes e ingleses, seleccionados por el entonces Alto Comité de Población.

No obstante, la realidad fue otra, pues tras el proceso de independencia y descolonización de Argelia, aproximadamente 180 000 argelinos musulmanes se instalaron en Francia, además de los 160 000 trabajadores no nacionales que ya se encontraban allí<sup>21</sup>, por lo cual la idea de administración selectiva de Gaulle se contradijo totalmente.

En 1950 la mayoría de inmigrantes provenían de Italia, Bélgica, Rusia, España y Portugal, pero a mediados del siglo XX se incrementó el número de inmigrantes africanos. De esta forma entre 1950 y 1970, Francia ante la necesidad de obtener gran cantidad de mano de obra se vio conformada por muchos inmigrantes de diversas nacionalidades como turcos, tunecinos, marroquíes, argelinos, además de portugueses, españoles, italianos y belgas.

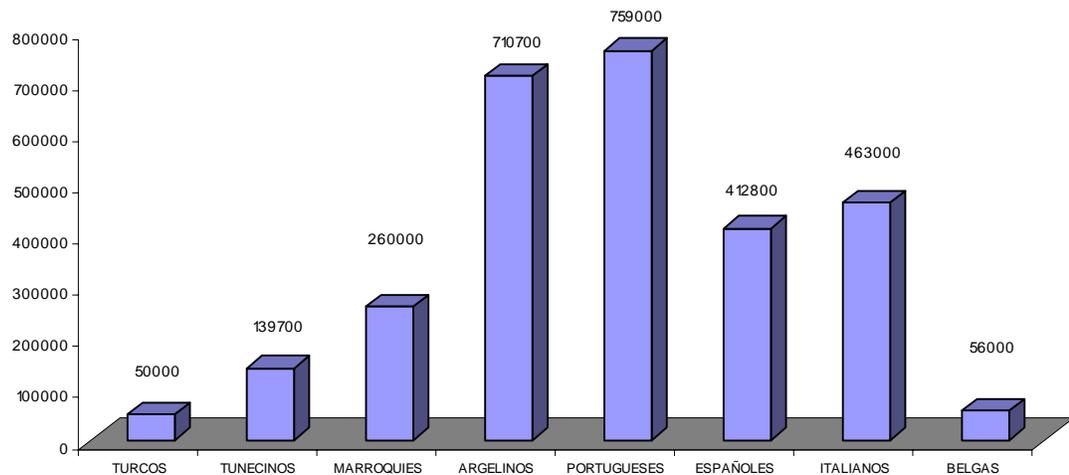
Francia se encontraba con una industria en plena expansión debido a la política de modernización económica iniciada con el Presidente Valery Giscard en 1974; con ello se presentó una inmigración de trabajo, sin embargo ante la gran cantidad de personas que llegaron al país por cuestiones algunos sectores se saturaron y se llegó al punto de desempleo en el país, por lo que el gobierno decidió detener la migración por trabajo; para 1975 los extranjeros residentes en Francia eran principalmente del sur de Europa y del Magreb (Gráfica 10).

---

<sup>20</sup> Ibid, p.13.

<sup>21</sup> Ibid, p. 14.

Gráfica 10 Extranjeros residentes en Francia en 1975



Fuente: <http://perso.orange.fr/sylvain.weisse/integration/histoiref.htm> Consultado el 23 de julio de 2007.

En la gráfica anterior se constata la importancia de los migrantes originarios del Sur de Europa (destacándose los portugueses) y el Magreb (acentuándose Argelia), además se puede observar que entre 1950 y 1973 Francia acogía de 100 000 a 200 000 inmigrantes por año, sin embargo, la mayoría de ellos se encontraron con condiciones de vida muy difíciles.

En 1971, la emigración argelina representaba el 98% de la migración en Francia, es decir 760,000 emigrantes, al año siguiente fue la nacionalidad que más inmigrantes aportaba, llegando a ser 1 millón de argelinos entre 1972 y 1973<sup>22</sup>.

En 1975, las comunidades portuguesa y argelina eran las más grandes en el país, aunque la suma de ambas era aún menor al número de inmigrantes de origen nor-africano en conjunto (argelinos, marroquíes y tunecinos).

De esta forma se nota la reducción considerable que se tuvo a partir de 1974, ante el alto a la inmigración de trabajo, por lo cual a partir de 1980 la reagrupación familiar constituyó el principal motor de inmigración en Francia.

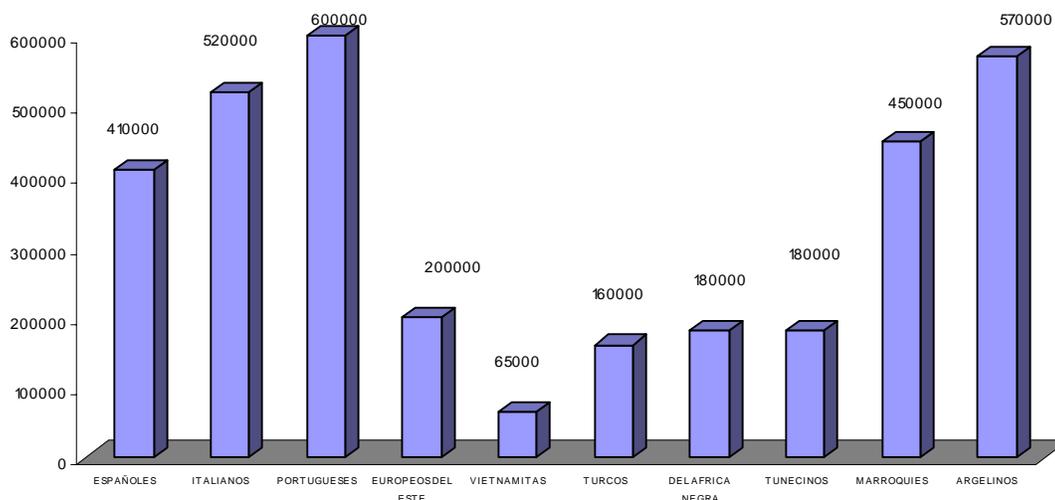
Entre 1973 la crisis mundial explicaba en gran medida el aumento en los flujos migratorios a Francia mayoritariamente europeos, aunque también los africanos, en especial del Magreb que fueron muy importantes desde entonces, sobre todo presentando migración familiar y por asilo político.

<sup>22</sup> Rosa María Ferrer, op.cit. p.1.

Por otro lado, las dificultades económicas y políticas de los africanos han contribuido al aumento de estos migrantes, sobre todo de tipo ilegal, así mismo la crisis social en Europa oriental ha provocado migración al país. En la actualidad se considera que la migración ilegal es mayor a 10 000 personas al año.

Para 1990 los residentes extranjeros en Francia eran mayoritariamente portugueses y argelinos, aunque también se contaba un importante volumen de italianos y marroquíes. Esto demuestra que no solo se encontraban en Francia mayoría de residentes extranjeros originarios del norte de África, sino que también continuaron siendo importantes en número los europeos (Gráfica 11).

Gráfica 11 Residentes extranjeros en Francia en 1990



Fuente: Gráfica propia con datos de <http://perso.orange.fr/sylvain.weisse/integration/histoiref.htm>. Consultado el 23 de julio de 2007.

Para 1999, el 7.4% de la población total francesa (estimada en 60.4 millones) era inmigrante, sumando 4.3 millones; así mismo, la población de inmigrantes en Francia ha estado cambiando, pues la mayoría de ellos ya no solo provienen del norte de África (más de 35% de los inmigrantes), sino también de lugares como Turquía y Asia<sup>23</sup>. De esta forma, en 2004 se estimó la siguiente repartición poblacional en Francia según el lugar de nacimiento y la nacionalidad:

<sup>23</sup> Catherine Borrel, Chloé Tavan, *La vie familiale des immigrés*, Insee, Cellule, Statistiques et études sur l'immigration, (En línea), [http://www.insee.fr/fr/ffc/docs\\_ffc/hcFPS03d1.pdf](http://www.insee.fr/fr/ffc/docs_ffc/hcFPS03d1.pdf)

Estadística 3 Repartición poblacional en Francia en 2004

Nacionalidad	Lugar de nacimiento		Total
	En Francia	En el extranjero	
Total	52 650	5 870	58 520
<i>Franceses de nacimiento</i>	<i>51 340</i>	<i>1 560</i>	<i>52 900</i>
<i>Franceses por adquisición</i>	<i>800</i>	<b><i>1 560</i></b>	<i>2 360</i>
<i>Extranjeros</i>	<i>510</i>	<b><i>2 750</i></b>	<i>3 260</i>
	<b>Inmigrantes</b>	<b>4 310</b>	

Fuente : Insee, Recensement de la population, 1999. (Estimación en millones)  
[http://www.insee.fr/fr/ffc/chifcle\\_fiche.asp?ref\\_id=NATCCI02123&tab\\_id=426&souspop=4](http://www.insee.fr/fr/ffc/chifcle_fiche.asp?ref_id=NATCCI02123&tab_id=426&souspop=4), Institut national d'études démographiques (Ined), Consulta 15 de mayo de 2007

Como se puede notar en la estadística anterior, de un total de 58.520 millones habitantes en 2004, 51.340 millones eran franceses de nacimiento, 800 mil por adquisición y 510 mil europeos; en cuanto a los nacidos en el extranjero (5.870 millones en total), 1.560 millones eran franceses por nacimiento, 1.560 millones por adquisición, 2.750 millones extranjeros y 4.310 millones de inmigrantes.

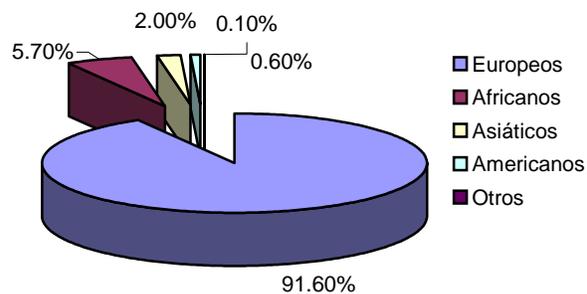
Esto demuestra que a pesar de que existen un importante número de personas extranjeras en Francia, la cantidad de aquellas que han logrado obtener la nacionalidad francesa sigue siendo poca en proporción al volumen migratorio (pues de 4.310 millones de inmigrantes se contabilizaron 1.560 millones de franceses por adquisición).

Para 2005 más del 90% de la población francesa había nacido dentro del país; sin embargo, el volumen migratorio no paró y para ese año entre los extranjeros que arribaron a Francia sobresalieron los magrebíes, italianos, españoles, portugueses, polacos y subsaharianos, totalizando 4.5 millones de inmigrantes.

En la actualidad, el mayor número de inmigrantes en Francia proviene del Magreb. En 2007 se anotaron 6.5 millones de migrantes (de un total de 64.08

millones de habitantes aproximadamente)<sup>24</sup>, de los cuales aproximadamente un millón y medio nació en tierra extranjera pero se ha naturalizado adquiriendo la nacionalidad francesa, en tanto que otros tres millones son aún extranjeros. De esta forma se notó composición étnica mayoritariamente europea, seguida de africana y asiática en ese año (Gráfica 12).

Gráfica 12 Composición étnica en Francia en 2007



Fuente: Gráfica propia con datos de [www.ined.fr](http://www.ined.fr) y [www.migrationinformation.org/Resources/france.cfm](http://www.migrationinformation.org/Resources/france.cfm) ibid.

Esta gráfica muestra que el 5.7% de la población de Francia es de origen africano, casi triplicando a la cantidad de asiáticos y siendo los más numerosos después de los de origen europeo.

### 2.3 Los migrantes argelinos en Francia

La inmigración de argelinos en Francia data ya desde la Primera Guerra Mundial, cuando Argelia era colonia francesa y se trataba simplemente de una emigración de los departamentos de ultramar a los departamentos del continente; pero es después de la independencia de Argelia y en concreto en la década de los 70 cuando la emigración de argelinos a Francia aumentó considerablemente.

El problema de la integración de argelinos en Francia tiene que ver con las relaciones entre los inmigrantes y los mismos franceses, pues la presencia de inmigrantes extranjeros es llamativa cuando éstos sobrepasan un determinado volumen, como en el caso argelino.

Aunado a ello, la extremada diferencia cultural existente, a pesar de que Argelia vivió 132 años de presencia francesa y comparte el idioma con éste país,

<sup>24</sup> (En línea) [www.ined.fr](http://www.ined.fr) y [www.migrationinformation.org/Resources/france.cfm](http://www.migrationinformation.org/Resources/france.cfm) Ibid.

genera un contraste importante que ha llevado a problemas de integración para los migrantes argelinos, a diferencia de otros migrantes como los españoles que por numerosos que sean, su integración es posible gracias a la proximidad cultural y a que comparten el mismo espacio europeo, logrando ser “des francais comme les autres” (franceses como los otros); sin embargo, la diferencia cultural entre argelinos y franceses, desde la forma de vida hasta la educación y la religión, es demasiado grande para que la asimilación se produzca sin problemas.

Por ello es necesario analizar históricamente el proceso de migrantes argelinos en Francia a fin de entender las actuales relaciones y considerar las tendencias a futuro.

### **2.3.1 Evolución histórica de la migración argelina en Francia**

Desde que Argelia fue colonia de Francia a partir de 1834, se inició una migración histórica y geográfica particular; sin embargo, las condiciones de emigración a partir de la época colonial fueron cambiando, pues la migración empezó a ser vista como amenaza al orden, la seguridad e identidad del país<sup>25</sup>.

Argelia tuvo presencia francesa por más de ciento treinta años (1834-1962)<sup>26</sup>, de esta forma, su interacción con este país europeo le fue dando rasgos característicos que hacen de esta nación especial para el análisis migratorio, al ser inevitable la relación Argelia-Francia como impulsora de fenómenos migratorios.

En general se distinguen tres tipos de inmigrantes en el caso francés: por un lado, los denominados “trabajadores extranjeros”, que son los inmigrantes temporales, que tienen un contrato de trabajo en Francia durante un periodo de tiempo definido; por otro lado los llamados propiamente “inmigrantes”, que son los que desean cambiar de país en un plazo más o menos largo; y finalmente los “migrantes de tipo ilegal”, los cuales representan la mayoría de inmigrantes y en la actualidad son objeto de mayor debate.

Desde el siglo XIX Argelia (conocida también como “la isla del Occidente”, que incluía además de Argelia a Trípoli y Túnez) representaba un punto estratégico para Francia debido a que quería fundar sus colonias en ese espacio.

---

<sup>25</sup> Roxane Lynn, Doty, *Anti-Immigrantism in Western Democracies*, New York, Routledge, 2003, pp. 14-16.

<sup>26</sup> Egretaud. *Réalité de la nation algérienne*, Paris: Editions sociales, 1961. p.73.

Argelia era la tierra productora de materias primas y exportadora de mano de obra a Francia, de esta forma la inmigración de argelinos en Francia provocó nuevas relaciones, pues desde finales del siglo XVIII Francia enfrentaba la disminución de tasa de natalidad y el aumento de mortalidad, por lo que decidió traer migración internacional que estabilizara las características poblacionales<sup>27</sup>.

En el siglo XIX, Francia desempeñó un papel particular al ser “un país de inmigrantes en un continente de emigrantes”<sup>28</sup>.

Desde 1911 los argelinos eran mano de obra para Francia, 3 000 migrantes argelinos vivían en el centro de Francia y un año después vivían 5000; posteriormente en 1915, se contabilizaban 80 000 migrantes debido a la guerra<sup>29</sup>; pero a pesar de ello, Francia siguió solicitando inmigrantes para reconstruir el país e incrementar la mano de obra<sup>30</sup>.

En 1930 Argelia fue considerada como zona metropolitana de Francia y en 1936 se permitió la libre circulación de argelinos en Francia, siempre y cuando tuvieran su *carte d'identité*<sup>31</sup> (identificación).

Los argelinos por su parte encontraron la posibilidad de obtener la ciudadanía francesa, sin embargo, no siempre tuvieron facilidades ya que entre 1925 y 1939 un grupo de funcionarios de la época colonial en Argelia instauraron un sistema de control religioso y realizaron políticas sociales de vivienda, salud educación y bienestar social que segregaba a los argelinos del resto de los inmigrantes, este modelo sirvió además para limitar la inmigración argelina.

En marzo de 1944 el Comité de Liberalización Nacional acordó otorgar algunos derechos de “ciudadanos franceses” a ciertos argelinos musulmanes adoptando la política de asimilación<sup>32</sup>, lo cual significó un mayor acercamiento a la relación franco argelina al acoger mejor a la sociedad musulmana<sup>33</sup>. Por su parte,

---

<sup>27</sup> Charles Nam, et. al, *Internacional Handbook on International Migration*, New Cork, Greenwood Press, 1990, p.125.

<sup>28</sup> Maryse Aoudai y Richard Jean-Luc, *Immigration, marché du travail, integration*, París, La Documentation Française. (En línea) p.145 <http://lesrapports.ladocumentationfrancaise.fr/BRP/024000590/0000.pdf>, Consultado el 17 de julio de 2007.

<sup>29</sup> Zidane Zeraoui, *La emigración magrebina a Francia: Un nuevo enfoque*, México, Universidad Iberoamericana, 1987, p. 16.

<sup>30</sup> Miedo Miyaji, *L'emigration et le changement socio-culturel d'un village, Kabile (Algérie)*, Institute for the Study of Languages and Cultures of Asia and Africa, 1976, p.62

<sup>31</sup> Richard Brace, op.cit, p. 60

<sup>32</sup> George Dupeaux, *La société française: 1789-1970*, París, Armand Colin, 1972, p. 186.

<sup>33</sup> Richard Brace, op.cit, p. 225

la migración argelina beneficiaba a la población francesa, no solo en el aspecto de mano de obra, sino también en el incremento de natalidad, sin embargo, se inició poco a poco la competencia laboral ocasionando conflictos sociales muy fuertes como la discriminación.

La mayoría de franceses que vivían en departamentos argelinos se opusieron a la independencia de Argelia y surgió el grupo extremista Colón, el cual comenzó a organizar un golpe de estado en la capital argelina, con el fin de que el General Charles De Gaulle subiera al poder, creyendo que podía derrotar al Front de Liberation Nationale (FLN)<sup>34</sup>.

Rene Coty, entonces Presidente francés sugirió a De Gaulle que presidiera en el Consejo y éste fue electo mediante sufragio universal directo el 1 de junio y propuso una nueva Constitución iniciando así la Quinta Republica y estableciendo a Argelia como asociado de ella, sin embargo, el FLN estableció un gobierno provisional en Túnez reconocido por Marruecos y otros países comunistas y en desarrollo.

La lucha por la independencia de Argelia fue sangrienta, pues desde 1954 se dieron levantamientos en Kabilia y en 1956 estos levantamientos llegaron a todo el país. El FLN buscó apoyo de los grupos líderes y nacionalistas, al tener éxito, las autoridades coloniales reprimieron a las comunidades islámicas.

En 1956 se dieron movimientos terroristas, hasta que en 1958 el ejército francés dividió al territorio argelino en diversos sectores con el fin de disminuir el poder y la influencia del FLN. La guerra argelina afectó el gobierno en París, repercutiendo en la crisis de mayo de 1958<sup>35</sup>. En ese año se dieron enfrentamientos entre el poder metropolitano y el FLN en Argelia, amenazando con un golpe militar en Francia y ocasionando en mayo la derrota del gobierno francés de la Cuarta Republica. De Gaulle se convenció entonces de la fuerza nacionalista argelina y sus posibilidades de independencia; de esta forma, en septiembre de 1959 el Presidente francés declaró que Argelia tenía derecho a la autodeterminación.

---

<sup>34</sup> Creado en 1954 para lograr la independencia de Argelia.

<sup>35</sup> Martin Stone, *The Agony of Algeria*, New York, 1997, p. 38.

Subsiguientemente, Charles De Gaulle proclamó una Constitución al mando del gobierno francés (lo que dio origen a la Quinta República) y trató de integrar a los argelinos mediante Plan de Constantine, con el fin de modernizar Argelia y dar derechos a sus habitantes. Para 1960 hubo una reunión entre De Gaulle y el FLN donde se planeó un referéndum para el siguiente año con el objeto de construir un nuevo mandato que incorporara la autodeterminación; sin embargo, la OAS (Organización Armada Secreta) se levantó en contra De Gaulle<sup>36</sup>.

Por fin, el 8 de enero de 1961, De Gaulle declaró la autodeterminación argelina, después de intensas luchas civiles en Argelia. El gobierno francés decidió reunirse en Evian con el FLN a finales de 1961 y posteriormente concluyó la guerra argelina. En 1962, hubo reuniones en Ginebra y en París, llegando a un acuerdo sobre el cese de fuego el mes de marzo de ese año en la ciudad de Evian<sup>37</sup>, de esta forma, se concluyó la ratificación de los Acuerdos de Evian y en julio de 1962 se proclamó la independencia de Argelia<sup>38</sup>.

Después de la independencia de Argelia el 5 de julio de 1962 y de que Charles De Gaulle proclamara que Francia reconocía solemnemente la independencia de Argelia<sup>39</sup>, muchos argelinos decidieron llevar a cabo la migración laboral, ante el caos social, político y económico que vivían en Argelia, lo cual condujo a la migración familiar; sin embargo, la libertad de circulación después de la independencia se había transformado, pues ante el incremento de mano de obra argelina en el mercado laboral de Francia, hubo conflictos sociales que marginaron a los emigrantes argelinos acelerando la pobreza y el desempleo en muchas ciudades como Marsella, Grenoble y Lyon; aún así la inmigración argelina tomó fuerza después de su independencia incrementando considerablemente el flujo migratorio con casi 70 000 personas en solo 3 años (Gráfica 13). Este aumento no solo se debió al incremento demográfico, sino

---

<sup>36</sup> Stone, op.cit, p.39.

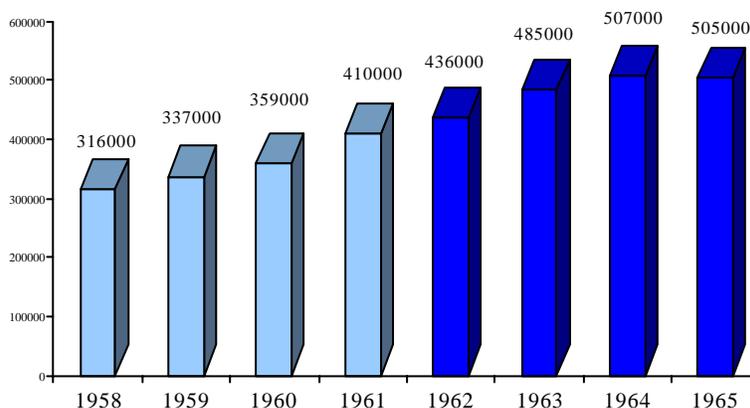
<sup>37</sup> Ibid, p.40.

<sup>38</sup> Dupeaux, op.cit, p.235.

<sup>39</sup> Dupeaux, p. 279.

también a la necesidad de migrantes por parte del gobierno francés para remodelar la sociedad<sup>40</sup>.

Gráfica 13 Aumento de migración argelina en Francia después de la independencia de Argelia



Fuente: George Dupeaux, La société française: 1789-1970, Paris, Armand Colin, 1972, p. 186.

No obstante, en 1963 la DATAR (Délégation à l'aménagement du territoire et à l'action régionale) distribuyó el número de migrantes que llegaban a París, aún así continuaron los conflictos sociales, sobre todo en el rubro de empleos, por lo que el Sistema Social Francés tuvo que apoyar la construcción de viviendas (ante el incremento poblacional) y aceptar que la población argelina formaba parte de la francesa y que debía ser tomada en cuenta para las decisiones políticas, sociales y migratorias.

En 1962, se estableció un acuerdo Franco-Argelino para garantizar la libertad de entradas y salidas de personas entre los dos países.; sin embargo, dos años después se limitó la entrada de inmigrantes argelinos en Francia, sujetándola a las necesidades del mercado laboral.

De esta forma, en 1968 se fijó un contingente anual de entrada de 35 000 emigrantes argelinos. El emigrante recibía la "carte d'émigrant" por el Office National Algérien de la Main d' Oeuvre (O.N.A.M.O.) que le permitía entrar al territorio francés después de haber pasado un examen médico; tenía entonces nueve meses para encontrar trabajo, obteniendo un certificado de residencia por un año, en caso negativo debía abandonar Francia.

<sup>40</sup> Hal Kane, The our of Departure: Forces that create refugees and migrants, Washington, Worldwatch Institute, 1995, p.7.

Por ello en 1971 el contingente anual se redujo a 25 000 entradas y a partir de 1972 con la Circulaire Fontanet se estableció como condición necesaria para poder regularizar su situación en Francia que el inmigrante presentase un contrato de trabajo válido por lo menos un año y un certificado de residencia.

En 1981 se acordó, por otro lado, que los extranjeros “sin papeles” que pudieran justificar que tenían un empleo, lograran regularizar su situación en Francia, al mismo tiempo, la política de inmigración fue más tolerante con la entrada de personas inactivas en vistas a las reagrupaciones familiares.

### **2.3.2 Características de la migración de argelinos en Francia**

Los argelinos cambiaron su lugar de residencia para mejorar su situación social, económica y educativa para agilizar movimientos laborales y participar en actividades políticas<sup>41</sup>, de esta forma, los emigrantes argelinos atravesaron por una transformación abandonando su país y enfrentando costumbres propias de Francia.

Debido a que existían muchos contrastes entre ambas culturas, los franceses desarrollaron cierta jerarquía en su colonia presentando una actitud racista enfatizada en la Tercera República Francesa; de esta forma los franceses sometieron al pueblo argelino desde la colonia; ello se notó con algunas herramientas de convivencia como el intento de implantarles la lengua francesa en los colegios.

En general la emigración argelina a Francia era mayoritariamente de hombres, pues emigraban más de 6 hombres por cada mujer; a pesar de las facilidades acordadas para la reunificación de las familias de los trabajadores argelinos con contratos de trabajo y permisos de residencia, la inmigración familiar fue bastante escasa de forma tal que la inmigración de la mano de obra conllevó después de un periodo más o menos largo de tiempo a la reagrupación familiar, la cual tuvo lugar a partir de 1970 (en especial para los menores de 35 años); sin embargo, entre 1975 y 1982 el desequilibrio de sexos fue muy marcado (en 1975

---

<sup>41</sup> Richard Brace and Joan Brace, *Ordeal in Argelia*, New Jersey, D. Van Nostrand Company, 1960, p.86.

el 68% de los inmigrantes residentes en Francia eran hombres y para 1982 la proporción seguía siendo similar al tener 62%).

Los migrantes argelinos en Francia se dividieron en dos grupos: los Harkis y los Pieds noirs; los harkis eran musulmanes que habían vivido en Argelia (su nombre proviene del vocablo argelino harka, que se usó para distinguir a los musulmanes habitantes de Argelia), esta comunidad recibió el peor trato en Francia<sup>42</sup>, ya que los Acuerdos de Evian no especificaban la protección a los harkis en gratitud a su cooperación en la guerra<sup>43</sup>; en tanto, los pieds noirs, recibieron su nombre en la década de los 50, cuando los franceses de la metrópoli calificaron peyorativamente a sus compatriotas de Argelia, denotando a aquellas personas de origen europeo y asentados en Argelia, que abandonaron dicho país posterior a su independencia.

A pesar de que los pieds noirs eran igualmente pobres que los nativos musulmanes, integraron la clase burócrata de Argelia y estaban capacitados para representar a una nueva población y dar forma a la incipiente nación argelina<sup>44</sup>; no obstante, los que se instauraron después de la independencia cambiaron de opinión y no querían vivir bajo un Estado guiado por musulmanes.

Pero en general, todos los habitantes argelinos se veían inferiores en Francia por su falta de educación y precarias condiciones de vida, por lo cual Francia tuvo que otorgar derechos esenciales a los migrantes argelinos, pero el gobierno no contaba con una política específica de migración, pues al principio la migración argelina fue vista como satisfactoria, pero después pasó a ser un problema de orden social, sobre todo en el periodo posterior a 1974 donde se intentó restringir el ingreso de migrantes laborales en Francia.

Después de la Segunda Guerra mundial, muchos argelinos cambiaron su lugar de residencia para mejorar su situación social y económica en la vieja metrópoli, considerando mejores niveles educativos para agilizar movimientos

---

<sup>42</sup> Stone, op.cit, p.224.

<sup>43</sup> Sin embargo en 2002 el ex presidente Jacques Chirac inauguró en París un monumento dedicado a la memoria de los combatientes a favor de Francia en la guerra de Argelia, honrando a este grupo. En Rachid, Mokhtari, *Le président français a inauguré un mémorial à leur mémoire*, Le Martin, En línea, [www.lemartin-dz.net](http://www.lemartin-dz.net), 2002, Consultado el 20 de febrero de 2007.

<sup>44</sup> Stone, op.cit, p.241

laborales y participar en actividades políticas<sup>45</sup>; de esta forma, los emigrantes argelinos atravesaron por una transformación abandonando su país y enfrentando costumbres propias de Francia.

Dentro de Francia los argelinos se localizaron en cinco grandes zonas: en la región parisiense, en la de Lyon (departamentos de Rhône, Loire e Isère), en la región de Marsella, en las viejas regiones mineras e industriales del Norte y de la Lorena; y el resto repartido en los Alpes meridionales, en el Gard, en el Doubs y las Ardenas.

La localización especial de los inmigrantes fue desde entonces muy fuerte en las grandes aglomeraciones urbanas, y dentro de ellas en las zonas más pobres de la ciudad, convertidas normalmente en guetos (donde convergen los inmigrantes de una misma nacionalidad); de esta forma, se ha creado lo que se llama una solidaridad de grupo, pues ante la hostilidad de la población autóctona, los argelinos se reúnen en el “café de los argelinos”, compran alimentos de su país de origen en sus propias tiendas y habitan en general en sus barrios, en los que entre otras cosas, pueden comunicarse en su propia lengua. Dentro de estos guetos, los edificios suelen ser de antigua construcción (según la clasificación francesa, un edificio anterior a 1948 se considera viejo); los inmigrantes viven en edificios antiguos en una proporción muy superior a la de los propios franceses.

Por otro lado, los trabajadores nacionales tienen prioridad a la hora de encontrar piso; por ejemplo, en lo que respecta a las viviendas sociales, a pesar de que las HLM (Habitations à Loyer Modéré) destinan el 5.6% de cuotas para la obtención de éstas a los extranjeros (siendo una porción proporcional respecto a la de los ciudadanos franceses), los propietarios siguen siendo muy reacios para alquilar sus departamentos a inmigrantes extranjeros, porque cuando un edificio es ocupado en su totalidad por inmigrantes, los edificios colindantes pierden valor; por ello, los nacionales los abandonan o se rehúsan a usarlos. De esta forma, la HLM se ha convertido en un símbolo de “regresión social”; por otro lado, los hombres que viven solos, generalmente en hostales siguen siendo numerosos

---

<sup>45</sup> Richard Brace and Joan Brace, *Ordeal in Argelia*, New Jersey, D. Van Nostrand Company, 1960, p. 41.

debido a la alta tasa de emigración masculina, representando también una forma de guetos.

Con lo anterior se considera que los inmigrantes generalmente son presa de los llamados “marchands de sommeil” (vendedores de sueño), que han realizado verdaderos abusos con ellos. Se calcula que dos terceras partes de las familias inmigradas habitan en condiciones no controladas por los poderes públicos.

Por ello, la comunidad argelina en Francia originó muchos debates, pues a pesar de que después de las guerras mundiales el gobierno francés intentó incorporar a esta comunidad, a partir de este periodo ha existido una clara manifestación de discriminación, pues la adaptación de los argelinos en Francia afecta no sólo a la lengua, sino también a sus creencias, modo de vida y sistema de valores; en este sentido, muchos se han cuestionado si el Islam representa un obstáculo a la integración, a lo cual se razona que puede resultar ser un problema de integración debido a que, entre otras cosas, la manifestación de dicha religión se encuentra todavía muy restringida, a pesar de la cantidad de creyentes en Francia.

Cabe mencionar que una política de integración supone que los inmigrantes puedan conservar su personalidad y tradiciones, pero que no cuestionen las reglas impuestas por la sociedad de acogida, que permite una cierta unidad dentro de la diversidad.

La integración se realiza sobre todo a través de las escuelas para los hijos de los inmigrantes argelinos, considerando que la integración cultural de estos jóvenes magrebíes tiene lugar en la escuela a través de la obtención de un diploma (que les permitirá encontrar trabajo en el mercado laboral francés), del aprendizaje y perfeccionamiento de la lengua francesa, de la historia, la cultura, etc; y finalmente, a través de las relaciones de amistad que establecen con jóvenes compañeros de estudios franceses.

Sin embargo, para los adultos la diferencia cultural hace que la integración sea difícil y ello lleva a un auto-aislamiento de los propios inmigrantes argelinos, creando guetos donde se segregan del resto de la población (la ciudad de

Marsella es uno de los ejemplos); se trata entonces de una reacción de huida ante la agresión de que son objeto por parte de la sociedad de acogida.

Aún así se sigue intentando lograr la asimilación, debido a que la población es muy heterogénea, sobre todo en cuanto a religión, cultura, educación y forma de vida de los migrantes argelinos, lo cual ha obstaculizado el proceso de integración<sup>46</sup> a pesar de la gran cantidad de programas y esfuerzos legislativos que han intentado eliminar prácticas discriminatorias en Francia, por ejemplo, el Primer Ministro francés Lionel Josip planteó diversas políticas que favorecieran la integración de los inmigrantes y esto continuó con Jean Pierre Raffarin, pero en el fondo lo que se buscaba era la asimilación.

Una de éstas políticas fue la de prohibición de símbolos ostensibles en las escuelas públicas, estableciendo igualdad en las creencias religiosas, sin embargo, se han dado muchos conflictos respecto a la comunidad argelina considerándola como una comunidad que “prostituye” a la sociedad francesa (frase de M. Meyer en la Asamblea Nacional Francesa en el periodo de descolonización)<sup>47</sup>. De esta forma, los argelinos eran vistos como un elemento destructor y corrosivo.

Y a pesar de que en ocasiones la presencia de un individuo extranjero en una comunidad ya establecida irrumpe la forma de vida, lo cierto es que se deben tratar de aceptar los valores de los nuevos individuos (tratando de integrarlos pero respetando sus diferencias) y no considerarlos como una amenaza al orden social, pero en el caso de Francia la integración ha sido un proceso complicado para la comunidad argelina, pues se trata de una comunidad con valores culturales y religiosos muy diferentes, que sin embargo tiene que convivir en el modo de vida de dicho país.

También es verdad que se han creado algunas instituciones para ayudar a la integración de éstos inmigrantes, como el FAS (Fonds d'Action Sociale pour les travailleurs immigrés et leurs familles) y el CNIPI (Conseil National pour l'Intégration des Populations Immigrées); sin embargo, la integración resulta difícil

---

<sup>46</sup> La integración es un principio de asimilación cultural, social y económica no discriminatoria y sin distinción de religión, raza, cultura o sexo. En Actas de historia de inmigración, Haut Conseil à l'Intégration, France, 2004, p.1.

<sup>47</sup> Frantz, Fanon, *Los condenados de la tierra*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p.36.

y la presencia de los inmigrantes magrebíes en Francia crea rechazo por parte de un sector de la sociedad francesa; el rechazo es todavía más importante en lo que respecta a la delincuencia, pues es común la creencia de que los inmigrantes tienden a ser problemáticos o en muchos casos incluso los llegan a catalogar de delincuentes, lo cual aumenta la hostilidad hacia ellos.

Así mismo, los delitos perpetrados por los inmigrantes son sobrevalorados respecto a los cometidos por los nacionales, porque por un lado, son delitos, pero por otro, son percibidos como una expresión de rechazo a la integración en la sociedad francesa.

La hostilidad de parte de la población francesa hacia la inmigración argelina es patente también en los resultados electorales, pues la extrema derecha, el “Front National” gana cada vez más adeptos en las zonas receptoras de inmigración. En Marsella, esto es evidente desde la década de los 80 y en París desde los 90.

De esta forma, los argelinos son objeto de gran discusión sobre todo en ciudades como París, Lyon, Grenoble y Marsella. Al respecto, cabe analizar el modelo de “integración” del gobierno francés a través del tiempo, pues por ejemplo el INED asevera que la integración social en la actualidad es más difícil para las personas originarias del Zagreb y sobre todo para los argelinos<sup>48</sup>, como prueba de ello se registra a los Harkis, cuando en la década de los 90 sumaban entre 400 y 500 mil individuos (154 mil eran de primera y segunda generación), de los cuales menos de la mitad estaban integrados a la sociedad francesa y habitaban en viviendas de bajo nivel. Este grupo se confrontaba con los argelinos no harkis, lo cual representaba una forma de violencia intercomunal; hasta que entre 1989 y 1991 hubo protestas por parte de los jóvenes harkis desempleados, exigiendo mejores condiciones laborales y de vivienda, pues la mayoría de ellos no se identificaban dentro de la sociedad y eran objeto de racismo<sup>49</sup>.

Además, se considera que la segunda y tercera generación de argelinos se halla frente a una etapa más competitiva que la primera generación, pues éstos se

---

<sup>48</sup> Michèle, Tribalat, *Cultural assimilation of the immigrants and societal integration in France*, The International Scope, Vol 4 Issue 7, 2002, p.8. (En línea)

<sup>49</sup> Stone, op. cit., pp. 226, 227.

encuentran notablemente desempleados o con trabajos temporales<sup>50</sup>. La segunda generación son hijos de argelinos nacidos en Francia, los cuales tienen mayores oportunidades de inserción laboral que los que migraron a Francia desde pequeños y tienen la misma edad.

Así mismo, existe enorme discriminación en el mercado laboral, incluso para los jóvenes argelinos titulados, quienes tienen una tasa de 2-4% mayor de desempleo que el resto de los jóvenes<sup>51</sup>. Esto genera en muchas ocasiones que se les vea como desempleados y delincuentes, provocando que busquen hacer negocios o en el caso de las mujeres que ocupen niveles medios y bajos en puestos administrativos públicos y privados de la sociedad francesa.

La mayoría de argelinos en Francia desempeñaban labores de obreros, sin embargo, resulta interesante que gran parte de ellos eran calificados desde entonces (en gran parte porque muchas empresas especializadas y cooperantes ofrecen trabajo en compañías, cadenas de telecomunicación, etc.), seguido por labores de obreros no calificados y de personal de servicio, aunque queda claro que aún siendo obreros calificados reciben un trato inferior a los demás trabajadores.

Los inmigrantes argelinos ocupan puestos de trabajo en la construcción, los transportes, los servicios (como choferes, meseros, limpieza y empleados domésticos.), y la industria (especialmente de producción y transformación de metales), sin embargo, cabe destacar que el porcentaje de los empleados como funcionarios y profesiones intermedias de la administración pública, enseñanza, sanidad y similares, son muy importantes, pues incluso en la actualidad se cuenta con algunos diputados de origen argelino, o desarrollándose en el sector turístico, en la medicina, en la economía y en el deporte (aunque la mayoría de ellos pertenecen a la segunda y tercera generación de migrantes).

A pesar de ello, la mayoría de inmigrantes sigue ocupando puestos de trabajo normalmente rechazados por la población originaria (el 56% de los franceses reconoce que jamás aceptaría trabajar en los empleos que ocupan los

---

<sup>50</sup> Víctor, Pérez-Díaz, *La inmigración musulmana en Europa: turcos en Alemania, argelinos en Francia y marroquíes en España*, Fundación La Caixa, (En línea)

[www.estudios.lacaixa.comunicacions.com/webes/etudis/.nsf/wurl/pfes015cos\\_esp](http://www.estudios.lacaixa.comunicacions.com/webes/etudis/.nsf/wurl/pfes015cos_esp), Consultado el 09 de julio de 2007.

<sup>51</sup> Tribalat, op.cit, p.6.

inmigrantes<sup>52</sup>), los trabajadores tienden a considerarlos como un grueso de la población trabajadora foránea que viene a “usurpar” sus puestos de trabajo, lo cual impide que exista una solidaridad de clase, pues para ellos las razones de solidaridad son de tipo socio-económico en su mayoría, ante el temor de perder su empleo con la llegada de más inmigrantes.

Aunque se puede considerar que si se llegara a producir una integración real de los inmigrantes en la sociedad francesa y por lo tanto fueran considerados como trabajadores autóctonos, desaparecería el concepto de “usurpación”, a pesar de que las causas socio-económicas persistieran, pues en el fondo, lo que provoca rechazo no es tanto la causa socio-económica, sino el hecho de percibir al inmigrante como un ajeno a la propia sociedad, como una persona que no comparte la propia identidad cultural.

Por otro lado, las mujeres inmigrantes argelinas respetan sus tradiciones (que en su mayoría son islámicas), por ejemplo, en el código familiar argelino la mayoría de ellas se casan solo con musulmanes, con lo cual se reduce la posibilidad de una asimilación marital<sup>53</sup>. Esto es un contraste con las familias de inmigración antigua en donde se tornaban los valores entre matrimonio y familia<sup>54</sup>, interviniendo en el proceso de asimilación.

Lo anterior provocó el inicio del mercado matrimonial en el cual se pide una dote al casarse con un francés o francesa de padres argelinos, con el fin de entrar y permanecer en Francia consiguiendo la nacionalidad. Aunque poco a poco ha cambiado esta situación ya que muchos inmigrantes argelinos se casan con franceses (en 1999 el 16% de todos los matrimonios presentaban descendencia argelina)<sup>55</sup>, además de que muchas chicas de origen argelino nacidas en Francia deciden experimentar vida en pareja con franceses.

Por otro lado, en el ámbito académico, la falta de escolarización de los padres argelinos genera una disminución de expectativas en los jóvenes de esta comunidad; pues solo un pequeñísimo porcentaje de jóvenes argelinos concluyen

---

<sup>52</sup> Víctor Pérez-Díaz, op.cit.

<sup>53</sup> Patrick, Simon, *Immigrants into Frenchmen: The French model of Assimilation into Question*, (En línea), [www.migration.ucdavis.edu/rs/more](http://www.migration.ucdavis.edu/rs/more), Consultado el 09 de julio de 2007.

<sup>54</sup> Víctor Pérez-Díaz, op.cit.

<sup>55</sup> Ibid.

su formación escolar en los diferentes niveles que se instauran; por ejemplo, un 30% de los argelinos empieza estudios superiores sin concluirlos.

En este sentido, cabe mencionar que los patrones de la televisión francesa hacen que los hijos de argelinos menosprecien el status social de obrero de sus padres, además de que se les critica a muchos su inferioridad lingüística en el francés<sup>56</sup>. De esta forma se considera que la escuela, en la mayoría de los casos de migrantes argelinos, no ayuda a las relaciones interpersonales de los hijos sino que impide su asimilación, rechazándolos posteriormente en el sector laboral e impidiéndoles el sentimiento de igualdad e identificación con la sociedad, inhibiendo así la aceptación cultural.

De tal manera que existe una ausencia de tolerancia, al realizar prejuicios para los argelinos anteponiendo el hecho de que son musulmanes, sin embargo, se debe razonar que cada nación integra elementos culturales muy diferentes y que en la actualidad no se puede hablar de la existencia de una nación pura.

Por lo anterior se deduce que es necesario lograr una política de integración en la que los migrantes puedan conservar sus costumbres siendo aceptados por la sociedad de acogida, respetando al mismo tiempo las reglas ya estipuladas, permitiendo una unidad dentro de la diversidad<sup>57</sup>.

Por otro lado, muchos de los inmigrantes argelinos de segunda, tercera y cuarta generación han deseado dejar atrás su pasado para no ser objeto de discriminación, pero esto aumenta las dificultades y la movilidad social. De esta forma, la comunidad argelina en Francia experimenta actualmente un cambio trascendental que intenta transformar el proceso de asimilación para facilitar el aprendizaje de modos de vida franceses, pues muchos deciden olvidar sus tradiciones para “ser franceses como los otros”.

---

<sup>56</sup> Ibid.

<sup>57</sup> Rosa María, Ferrer, op.cit., p.3.

### 2.3.3 Perspectivas de la tendencia de la migración de argelinos en Francia

Después de la Primera Guerra Mundial, solo había 4 mil argelinos en Francia<sup>58</sup>, pero con el estallido de la Segunda Guerra Mundial incrementó la población argelina, así mismo llegaron marroquíes, aumentando la población islámica en Francia desde entonces; por ello se construyeron cementerios musulmanes y Mezquitas como agradecimiento a la colaboración argelina y marroquí en la guerra.

En la década de los 60 la población musulmana incrementó su ingreso, además de los turcos; así que en los 70 se crearon más sitios de culto musulmán a fin de incentivar la paz social y la integración de los inmigrantes. La comunidad islámica transmitió sus valores culturales y religiosos.

No obstante, el temor ante el aumento de inmigrantes argelinos resaltó más el nacionalismo francés, desde que muchos argelinos quisieron quedarse en Francia después de la independencia de Argelia, al verse favorecidos con políticas de libre paso para migrar. Dos años después, en 1964 la entrada de argelinos comenzó a limitarse.

Para 1968 únicamente se permitía la entrada anual de 35 000 migrantes, mediante el manejo de la Office Nacional Algérienne de la Main d' Oeuvre, que exigía cumplir con un examen médico antes de emigrar; posteriormente se otorgaba un permiso de 9 meses para que el migrante argelino encontrara trabajo, Francia le otorgaba residencia por un año una vez hallado el empleo, de lo contrario debía abandonar el país<sup>59</sup>. Pero debido a estas restricciones aumentó la entrada de tipo ilegal y la sobreexplotación en los trabajos a mediados de los 70 (a pesar de que Francia ya había obtenido la estabilidad poblacional deseada), hasta que en 1990 se estimó 1 millón de migrantes con status ilegal<sup>60</sup>.

Ante el incremento de los argelinos en Francia, se fueron formando nuevas concepciones de los migrantes, como flojos, agresivos, sucios, clandestinos, etc.,

---

<sup>58</sup> La Documentaron Francaise, *Politique de l'immigration*, París, La Documentaron Francaise (En línea), p. 18., <http://www.ladocumentationfrancaise.fr/brp/notices/044000483.shtml>. Consultado el 09 de julio de 2007.

<sup>59</sup> La Documentaron Francaise, op.cit.

<sup>60</sup> Haut Conseil à l'integration, *Immigration: intégrer de manière individuelle*, (En línea), [http://www.vie-publique/actualite/alaune/2004breve\\_immigration.htm](http://www.vie-publique/actualite/alaune/2004breve_immigration.htm), Consultado el 07 de junio de 2007.

y en la época del gobierno de Charles De Gaulle se consideraron como amenaza a la identidad nacional.

En 1999, según el INSEE los inmigrantes en Francia representaban 4.2 millones, de los cuales 45 % provenían del norte de África siendo 574 208 argelinos. Pero ya desde 1995 el flujo de inmigración de argelinos ha representado un porcentaje mayoritario en el flujo total de inmigrantes, pues en 1999 el 60% del total de inmigrantes lo representaban migrantes africanos, de los cuales el 47% era magrebí y dentro de éste porcentaje el 52% de origen argelino. (Estadísticas.4 y 5); en tanto el 15% del total era de origen europeo, donde el 63% eran de origen polaco; y el 25 % del total eran asiáticos (de los cuales el 90% provenía de Laos).

Estadística.4 Flujo de inmigrantes argelinos de 1995-1999

Año	1995	1996	1997	1998	1999
Inmigrantes argelinos	7 770	8 469	12 412	14 523	12 103
Total de inmigrantes	106 180	105 986	127 431	155 878	145 120

Estadística.5 Franceses por adquisición en 1999

	PORCENTAJE	
AFRICA	60% (47% del Magreb)	Del 47% del Magerb, 52 % son argelinos
EUROPA	15%	Donde el 63% son polacos
ASIA	25%	Donde el 90% es de Laos

Fuente: CENSO INED (Institut National d'Etudes Démographiques), 1999. En línea, [http://www.ined.fr/fr/recherche/?q="+france+censo+1999&x=2&y=6](http://www.ined.fr/fr/recherche/?q=)

De esta forma, desde el siglo XX se consideró que la inmigración magrebí comenzó a perturbar culturalmente Francia, además de que la inmigración argelina ha ido en aumento, generando la necesidad de aceptación del multiculturalismo, ante la extensa mezcla de nacionalidades y con ello la convivencia cultural en Francia; no obstante, es posible que la situación que vive Francia en la actualidad se deba a la libertad que se les dio a muchos migrantes después de su independencia, de entrar al territorio sin mayores trámites, aunque también no se puede negar que ello ayudó al crecimiento y desarrollo de la nación francesa, y que sin embargo, no se previeron los conflictos y alcances

socioculturales a futuro, lo cual hoy en día es un tema prioritario en la agenda francesa.

Así mismo, se estima que las migraciones internacionales aumentarán en los próximos años, aunque es difícil predecir el aumento de los movimientos migratorios del futuro, se piensa que éstos serán más grandes que los de la actualidad.

Cabe destacar la importancia de los flujos migratorios hacia países del sur de Europa como España, Portugal e Italia, países que en la antigüedad eran países de migrantes; de la misma forma, Marruecos y Túnez, además de Argelia, van a influir más en los emigrantes de África subsahariana, estimando que se instalarán por un periodo permanente<sup>61</sup>. Además, se prevén nuevos flujos debido a las guerras civiles y desastres impredecibles. En 2004, el INED estimó un incremento de migrantes en el espacio europeo considerando los migrantes colectivos, individuales, estudiantes, trabajadores, familiares de extranjeros, familiares de franceses y otros<sup>62</sup>.

A partir de 2006 se estimó un excedente natural demográfico, pues en ese año el número de nacimientos en Francia metropolitana y los demás departamentos de ultramar se reportaron mayores a 23 100, y el número de muertes menores a 7 100; el excedente natural se aproximó a 300 000 personas y el flujo migratorio se estimó en 93 600 personas, siendo un poco mayor al de 2005.

De esta forma, es de notarse el fuerte aumento de nacimientos a partir de 2006, llegando al nivel más elevado desde 1981. El indicador de natalidad se encuentra de 2 niños por mujer y con ello Francia se estima como uno de los países más poblados de la UE, pues a pesar de que los matrimonios van en disminución, la esperanza de vida va en aumento, contabilizándola en 77 años para los hombres y 84 para las mujeres; por lo tanto, se considera un excedente de crecimiento natural sin precedentes en Francia desde la década de los 30.

---

<sup>61</sup> Simon Gildas, *Les migrations internationales*, Population et Sociétés, n°382, Septembre 2002, p.4

<sup>62</sup> [http://www.ined.fr/fr/pop\\_chiffres/france/flux\\_immigration/motif\\_admission\\_2003/](http://www.ined.fr/fr/pop_chiffres/france/flux_immigration/motif_admission_2003/) Consultado el 13 de julio de 2007.

El 1 de enero de 2007, la población de la Francia metropolitana y los departamentos de ultramar se estimó en 63.4 millones de personas<sup>63</sup>, de las cuales 61.538 millones habita en Francia metropolitana y 710 000 personas en las provincias de ultramar (Polynésie française, Nouvelle-Calédonie, Mayotte, Saint-Pierre-y-Miquelon, Wallis-y-Futuna).

Ahora bien, aunque hoy en día resulta difícil precisar el número de inmigrantes en Francia, queda claro que Francia tiene el reto de mejorar sus políticas migratorias, en el sentido de la necesidad de lucha contra la discriminación, sobre todo ante el gran número de personas en calidad migratoria irregular que el propio Presidente Nicolas Sarkozy ha llegado a aproximar entre 80,000 y 100,000 cada año<sup>64</sup>).

Para el 1 de enero de 2008 según datos del INSEE (Instituto Nacional de Estadística y de Estudios Económicos) se estimaron 63.9 millones de habitantes en Francia de los cuales 5.9 millones son migrantes de tipo legal además de medio millón de indocumentados, que en su mayoría proceden de África<sup>65</sup>. Así mismo, se estima que para 2030 el 15% de la población de Francia metropolitana será de origen migrante, es decir 9.6 millones de personas y que el 30% de nacimientos lo representarán los hijos de migrantes o con origen de migrantes es decir 200 000 niños.

Por todo lo anterior se considera necesario analizar las diferentes políticas y gestiones francesas en materia a fin de encontrar posibles soluciones ante las situaciones que ha generado el fenómeno de la migración de argelinos, examinándolos en el siguiente capítulo.

---

<sup>63</sup> En esta fecha la Unión Europea sumó 463. 5 millones de habitantes. Francia ocupa el doceavo lugar de los países más poblados, después de Alemania con 82.4 millones y antes de Reino Unido con 60.4 millones e Italia con 58.8 millones de habitantes. Lucile Richet-Mastain, *Bilan démographique 2006 : un excédent naturel record*, division Enquêtes et études démographiques, 1 de enero 2007, (En línea), <http://www.insee.fr/fr/ffc/ipweb/ip1118/ip1118.html> Consultado el 13 de julio de 2007.

<sup>64</sup> <http://www.ladocumentationfrancaise.fr/rapports-publics/044000576/index.shtml> Consultado el 13 de julio de 2007.

<sup>65</sup> [http://www.insee.fr/fr/ffc/accueil\\_ffc.asp?theme=2](http://www.insee.fr/fr/ffc/accueil_ffc.asp?theme=2) Consultado el 10 de enero de 2008.

## CAPITULO 3. Respuesta del Estado francés a la migración argelina

En el presente capítulo se desarrolla el análisis de la respuesta del Estado francés a la migración argelina a través del tiempo, brindando en primer lugar una definición de términos que permitan comprender la diferencia entre leyes y políticas migratorias.

Consecutivamente se presentan algunas de las principales normas institucionales francesas en materia de migración que dan cuenta de la forma en que el gobierno ha intentado hacer funcional el proceso migratorio en su territorio; sin embargo, al realizar el estudio sobre algunas de las principales leyes migratorias que han llevado a la ejecución de acciones o políticas en Francia, observamos que los encargados de diseñar las normas en materia han actuado en muchas ocasiones a costa de los migrantes, generando diversas problemáticas.

De esta forma, se presentan algunos aspectos positivos y negativos que ha tenido el proceso migratorio en Francia a lo largo de los años, debido a la aplicación y ejecución de normas, además de relacionarlo con las cuestiones económicas, sociales, culturales y políticas presentes en cada etapa histórica propuesta.

Finalmente se da paso al análisis de las políticas de migración francesa en la actualidad, para así poder entender de manera más amplia lo que sucede con la migración en Francia en nuestros días.

### **3.1 Evolución de las normas institucionales francesas en materia de migración**

Como se ha mencionado anteriormente, Francia es un país de inmigración desde el siglo XVIII y por ello se han generado diferentes procesos ante la dinámica social cambiante, por ejemplo, ante el contexto de guerra, de inflación, de descolonización, de elecciones políticas, entre otros.

A pesar de lo funcional y favorable que ha resultado ser el proceso migratorio en algunas etapas históricas, en la actualidad es visto como una problemática global, por lo cual muchos países se han dado a la tarea de realizar

acciones políticas para encauzar la migración, entre ellos encontramos a Francia que desde la segunda mitad del siglo XVIII registra sus primeros antecedentes respecto a la consolidación de las normas de administración migratoria.

Tradicionalmente la estrategia del Estado francés ante los flujos migratorios era de simple administración de las personas que llegaban al territorio, pero al paso del tiempo, se comenzaron a observar algunos efectos de la migración en Francia, sobre todo en: el crecimiento económico, el mercado de trabajo, en lo político, en lo social y en lo cultural, haciendo necesario el control de los flujos migratorios, al considerar que éstos comenzaban a representar, en algunos casos, un inconveniente más que un elemento funcional del Estado francés.

En este sentido, la inmigración de tipo ilegal representa un gran reto no solo para Francia, sino para muchas naciones, pues ya no existe el contexto histórico de colonización y periodo de posguerras, donde la escasez de mano de obra llevó a una relajación de los controles de inmigración; y donde desde el punto de vista oficial la inmigración ilegal constituía un beneficio importante para la economía de muchos países. Hoy en día existe un contexto de globalización económica, donde en muchos casos, ya no solo se busca la cantidad de mano de obra, sino la calidad de la misma y la “preparación profesional” de las personas para mejorar la economía, industria, ciencia y tecnología de los países.

En la actualidad, la falta de empleos en muchas naciones como Francia representa otro reto importante relacionado con la regulación de los flujos migratorios y la recepción de trabajadores extranjeros.

Por otro lado, como ya se ha mencionado, la migración no solo influye en el aspecto económico sino que también repercute en la sociedad, en la cultura y en la política; por ejemplo, en el aspecto social encontramos que en ocasiones se llegan a asimilar situaciones como la práctica religiosa (por ejemplo el Islam que está abarcando terreno en Francia) o se intenta formar parte de la política y el gobierno por parte de los migrantes<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> En este sentido, Francia tiene una larga tradición de inclusión/ exclusión de poblaciones coloniales al proceso político, pues durante años los inmigrantes fueron excluidos de la vida política y sus reclamos se enfocaron hacia la igualdad de derechos en empresas y en sindicatos luchando por derechos políticos locales.

Por lo anterior es pertinente observar la evolución de las normas institucionales francesas en materia migratoria a fin de evaluar las medidas específicas en el caso argelino, para lo cual se propone un breve recuento histórico.

Tenemos que desde mediados del siglo XIX se puede observar cierto perfil de las políticas migratorias en Francia ante el incipiente flujo de migrantes ( que en su mayoría fueron de origen belga, italiano y polaco), al intentar administrar el arribo de estas personas al país, sin embargo, los inmigrantes fueron relegados a trabajos peligrosos y mal remunerados.

Posteriormente se logró otorgar el principio de reciprocidad, aunque también se estableció en 1889 una división entre los tipos de migrantes: la temporal y la poblacional. La migración poblacional se convirtió en la más funcional (incluyendo eventos de reunificación familiar), por lo que las primeras medidas de restricción política se dieron mayoritariamente para la migración temporal.

De esta manera, las políticas de migración francesa se mantuvieron estables hasta principios del siglo XX; incluso es notable la creación de organismos como el Servicio Social de Ayuda a los Inmigrantes en 1921, el cual intentó diseñar estrategias para la integración de los musulmanes originarios de Argelia<sup>2</sup>.

No obstante, los años de entreguerras (1919-1945) constituyeron una de las etapas de mayor refuerzo de la política de migración, caracterizada en primer lugar, por un liberalismo de la política gubernamental, seguido por una politización de los debates y por un aumento de la xenofobia, por lo que entre 1940 y 1945 se llegó a la represión y a la movilización de extranjeros. Aunado a ello, la crisis de 1929, generó un retroceso en la legislación de ingreso a extranjeros, reforzando el rechazo a los inmigrantes e incluso a los extranjeros ya naturalizados.

Posterior a estos años de tensión, la migración en Francia después de 1945 y hasta los setenta, se caracterizó por las intensas demandas de mano de obra, en su mayor parte satisfechas por migraciones de países vecinos cercanos (es decir, del sur y el este de Europa y de los países del Magreb a través del

---

<sup>2</sup> Javier Urbano Reyes, op.cit. Cuaderno 2, p.13

Mediterráneo); estas migraciones fueron vistas como transitorias y por tanto, como temporales. De esta forma Francia fue durante este periodo una nación de reclutamiento de inmigrantes (mediante la Oficina Nacional de Inmigración- ONI), lo cual colaboró al inicio de su despegue económico (aunque los migrantes no se beneficiaron de ello).

Sin embargo, a partir de 1954 comenzó en Argelia una fuerte revolución para lograr la independencia, con lo cual muchos nacionales argelinos buscaron mejores oportunidades económicas, viendo en Francia su primera opción y migrando en cantidad tal que sobrepasaba las necesidades de recepción migratoria francesa para ese momento.

A finales de la década de los 60, en algunos de los barrios de París, se implementaron reabsorciones (como el Plan Chaban-Delmas<sup>3</sup>) y relaciones bilaterales con los países emisores a fin de abastecer la demanda de mano de obra. Aún así, se registró una migración indocumentada creciente, algunos de los inmigrantes eran reclutados directamente por los patronos y legalizados después, también había refugiados que huían de regímenes no democráticos (específicamente de España y Portugal). A partir de 1969 se intentó encontrar mano de obra en nuevas áreas de reclutamiento, como Yugoslavia y Turquía.

Durante el mismo periodo se presentaron más migraciones por reunificación familiar provenientes de Argelia, Italia y España, mientras los polacos habían regresado a su país. Así las cosas, tenemos que en este periodo definido como los “treinta años gloriosos”<sup>4</sup> (1945-1975), la migración de mano de obra estuvo marcada por una inmigración incontrolada<sup>5</sup>, aunque se estableció un corto periodo de control de flujos migratorios por parte de la ONI, en 1945; pero la elaboración de políticas de Estado fue superada rápidamente por las leyes de mercado y se dio una rápida rotación de nacionalidades de migrantes reclutados principalmente

---

<sup>3</sup> Una política que puso de manifiesto la presencia de muchos migrantes indocumentados (específicamente portugueses) viviendo allí.

<sup>4</sup> (En línea) [http://www.diplomatie.gouv.fr/es/francia\\_221/descubrir-francia\\_222/francia-a-z\\_224/historia\\_226/francia-desde-1958\\_24.html?var\\_recherche=treinta+a%F1os+gloriosos](http://www.diplomatie.gouv.fr/es/francia_221/descubrir-francia_222/francia-a-z_224/historia_226/francia-desde-1958_24.html?var_recherche=treinta+a%F1os+gloriosos) Consultada el 20 de agosto de 2007.

<sup>5</sup> Troger, Vincent, *La escolarización de la formación profesional de jóvenes en Francia: El Estado al servicio de las empresas*, En Revista Europea, Formación Profesional N°31, Cedefor, Francia, p12 (En Línea) [http://www.tesisenxarxa.net/TESIS\\_UAB/AVAILABLE/TDX-0618101-111156/jmmg1de3.pdf](http://www.tesisenxarxa.net/TESIS_UAB/AVAILABLE/TDX-0618101-111156/jmmg1de3.pdf), Consultado el 26 de julio de 2007.

en las industrias de la construcción, el automóvil, el hierro y el acero, en agricultura y en el sector de la minería<sup>6</sup>.

Después de los treinta años gloriosos, Francia al igual que muchos países del mundo sufrió los estragos de la crisis del petróleo, la desaceleración de la productividad, la inflación, entre otras cosas; sin embargo, tras la Segunda Guerra Mundial, el mundo desarrollado presentó una fase de crecimiento fuerte y prolongado, sobre todo porque la producción en masa y las innovaciones tecnológicas se hicieron numerosas, así mismo la productividad del trabajo en EE.UU. la economía dominante, aumentó a un ritmo del 2,5% anual.

En este contexto, Europa y en específico países como Francia, se beneficiaron de esta ola de innovaciones, aumentando la productividad en el trabajo debido a la progresiva industrialización de las sociedades europeas; no obstante, esta industrialización se vio acompañada de una urbanización y un éxodo rural. Esto se notó repentinamente en Francia, por lo que se hizo urgente solidificar el sistema de protección social, tales como los subsidios por desempleo, jubilación, sanidad y educación.

Posteriormente se dieron los Acuerdos de Evian (ciudad Suiza), en donde la Corte de Evian le dio independencia a Argelia, y definió de esta forma los cuadros migratorios entre ésta nación con Francia<sup>7</sup>.

Para 1968 se presentó otro acuerdo muy importante, en el cual se definieron aspectos políticos, económicos, sociales y culturales de la inmigración argelina en Francia; y entre otras cuestiones se señaló formalmente a los argelinos como inmigrantes (pues antes de 1968 eran considerados extranjeros)<sup>8</sup>; aunque también en este Acuerdo se comenzó a ofrecer mayor oportunidad de migración legal, al disponer de instrumentos como la carta de residencia por 10 años y dar preferencia a los migrantes argelinos ante otras nacionalidades. Así mismo, en la década de los 70 se estableció una Comisión Mixta entre Argelia y

---

<sup>6</sup> En este sentido cabe destacar que en general los trabajadores eran entonces personas solas, generalmente hombres que habiendo dejado atrás familia y hogar, se veía involucrado en la clase obrera y también en los esfuerzos políticos del país emisor, negando en Francia su identidad cultural y religiosa.

<sup>7</sup> ( En Línea)

[http://213.41.120.195/elysee/elysee.fr/espagnol\\_archives/el\\_presidente/la\\_galeria\\_de\\_los\\_presidentes/quinta\\_republica/charles\\_de\\_gaulle/charles\\_de\\_gaulle.21621.html](http://213.41.120.195/elysee/elysee.fr/espagnol_archives/el_presidente/la_galeria_de_los_presidentes/quinta_republica/charles_de_gaulle/charles_de_gaulle.21621.html) Consultada el 20 de agosto de 2007.

<sup>8</sup> Entrevista con el consejero de la Embajada de Argelia Sr. Hadane Belhadad, Sierra Madre 540. Lomas de Chapultepec, DF., 7 de agosto de 2007.

Francia, con la cual se ofrecía la posibilidad de renovar la carta de residencia las veces que fuera necesario para los trabajadores argelinos (otros migrantes no tenían este privilegio).

Con ello se nota que Argelia contaba con una garantía social, mayores posibilidades de migración legal, de apoyo y seguridad social e incluso de beneficios a personas mayores de 60 años y en cuestiones de reagrupación familiar.

Después de la independencia de Argelia, las políticas francesas fueron muy favorables debido a la necesidad de los migrantes para el desarrollo demográfico y económico nacional, no obstante, desde la crisis mundial del petróleo de 1973, se generó violencia en Francia y políticamente el partido de la extrema derecha de Jean-Marie Le Pen se manifestó violentamente contra los inmigrantes, al considerar que excedían en número y que por ello saturaban las oportunidades de trabajo para los nacionales<sup>9</sup>, lo cual generó disturbios sociales, desempleo, inseguridad, aumento de actitudes racistas y rechazo al extranjero musulmán.

Lo anterior propició la suspensión de la inmigración de ultramar y el endurecimiento de las políticas francesas al respecto. En julio de 1974, Francia tomó la decisión legal de interrumpir la migración de trabajadores basándose en el argumento de la crisis económica y la emergencia de debates políticos sobre los migrantes extranjeros; por lo que dichas migraciones se vieron afectadas por cambios profundos y repentinos.

Después de una circular de Marcellin-Fontanet (1972), en la cual se rechazaba regularizar a los migrantes indocumentados; de esta forma la interrupción de la migración de trabajo en 1974 tuvo consecuencias inesperadas tales como: la extensión de la reunión familiar, la intensificación de la migración de tipo ilegal debido al fuerte factor de atracción en los sectores de reclutamiento (industria de la construcción, servicios domésticos, industria de confección y servicios de restaurante), y conflictos industriales, políticos, sociales y religiosos.

Pero a pesar de la interrupción de la migración a gran escala, la demanda de mano de obra no se redujo, lo que llevó a un desajuste entre la economía y la

---

<sup>9</sup> Entrevista, op.cit

política francesa, pues después de la primera crisis petrolera (como consecuencia del conflicto árabe-israelí de 1973) se generó una recesión en Francia, disminuyendo 0.3% el PIB y el aumento de la productividad, pasando del 5% al 2,6% anual en 1975.

En este sentido, se vislumbraron dos temas en la opinión pública; el primero se desarrolló en 1975-1977, alrededor del análisis de costes y ventajas de la migración, donde se creía que los beneficios económicos de los trabajadores extranjeros eran menores que los costes sociales; en segundo lugar se desarrolló otra opinión a partir de 1977, impulsando la idea del retorno para completar los intentos por remplazar en el sector manual trabajadores extranjeros por franceses<sup>10</sup>; esta política de retorno tuvo poco éxito entre los magrebíes. En cuanto a los ibéricos, Francia estuvo más interesada en su integración

Por otro lado, en este tiempo se estaban gestando los primeros intentos de unión monetaria en Europa con la Serpiente Monetaria creada en 1972 y más tarde con el Sistema Monetario Europeo (SME), con lo cual se fundaba la idea formal de coordinación macroeconómica a partir de 1977<sup>11</sup>. Pero nuevamente en 1979, la segunda crisis del petróleo golpeó la economía mundial y reactivó la inflación descendiendo el PIB en Francia de 5 entre 1950 y 1973 a 2.4 entre 1973 y 1979<sup>12</sup>.

Por ello, el crecimiento fue tardío en Europa y en Francia el gobierno emprendió una política de lucha contra la inflación a partir de 1983 llamada “la desinflación competitiva”, con el fin de romper el ajuste entre los salarios y los precios, fijando el franco en el marco alemán (política del “franco fuerte”) y liberalizando la economía mediante privatizaciones y desregulaciones.

Así, en 1981 con el gobierno de François Mitterrand se dieron cambios en la política de migración, específicamente en la demanda de mano de obra migrante, pues ante la continua demanda de abastecimiento de mano de obra migrante en aquellos sectores donde el trabajo era mal pagado, estacional y se llevaba a cabo

---

<sup>10</sup> El Secretario de Estado para el Trabajo Manual (Lionel Stoleru), inspirado por la política de retorno alemana, propuso 10000 francos para ayudar a reasentamiento en los países de origen.

<sup>11</sup> ( En Línea) [http://www2.udec.cl/~rea/indice\\_publicaciones\\_REA.pdf](http://www2.udec.cl/~rea/indice_publicaciones_REA.pdf) Universidad de Concepción, Chile, Consultada el 13 de julio de 2007.

<sup>12</sup> OCDE, MEI economic outlook, no73, 2003 y Angus Maddison, Dynamic Forces in Capitalist Development,

en duras condiciones y debido al retraso en la modernización de algunos sectores (específicamente de la industria de confección), la mano de obra migrante era todavía necesaria; por ello se presentaron demandas sociales, destacándose las huelgas de hambre de inmigrantes de tipo ilegal, las cuales obligaron a la regularización de más de 140 000 migrantes<sup>13</sup>. Pero con estas acciones políticas, se abría la puerta a que más migrantes entraran a territorio francés, pues solo se trataba de regularizarlos mediante un pasaporte y una carta de residencia.

De esta forma, durante éste periodo se notó un fuerte cambio de la filosofía de la migración francesa, pues fueron tomados en cuenta la mayoría de migrantes (aunque ciertamente, esto se logró por la presión de los migrantes, en su mayoría de tipo ilegal), por ejemplo muchos partidos incluyeron a los argelinos como electores para ganar más votos a nivel municipal y estatal.

En este sentido, encontramos que desde mediados de los ochenta hasta ahora, el contexto económico y social francés, así como la globalización de la economía llevaron al desarrollo de nuevas áreas de reclutamiento en Asia y Europa del Este; además durante la década de los 80, ante la presencia de la segunda y tercera generación de argelinos en Francia, se incrementó la problemática de la integración, a pesar de que tanto en Francia como en Argelia se aceptaba desde entonces la doble nacionalidad<sup>14</sup>.

Aún así, los migrantes argelinos de segunda y tercera generación además de ocupar los trabajos tradicionales en sectores de siderurgia y servicios, comenzaron a ocupar también (aunque en menor medida que los anteriores) cargos políticos, en el sector turístico, en la medicina, en la economía y en el deporte.

De esta forma, algunas empresas francesas ofrecieron especializaciones y trabajo a los argelinos, por ejemplo en cadenas hoteleras y telecomunicaciones, lo cual representó una importante oportunidad económica para los argelinos, pero también resultaba peligroso para lo estipulado por las políticas del gobierno francés que deseaban disminuir la entrada de los migrantes a su territorio. Se

---

<sup>13</sup> Los sectores donde los inmigrantes fueron legalizados eran la industria de la construcción (30%), fábricas de ropa (12%), servicios domésticos (11%) y restaurantes (10%), en los cuales se evidenció la existencia de un mercado de trabajo de migrantes altamente segmentado en nichos específicos.

<sup>14</sup> Entrevista, op.cit.

observó entonces un intento de la política francesa por integrar a los inmigrantes en este periodo histórico, el cual funcionó muy bien en el aspecto político y social, a pesar de que Francia enfrentó un receso económico en 1982, llevando al gobierno a imponer devaluaciones de la moneda y medidas de austeridad.

Los años ochenta representaron además, un punto de giro importante de la expresión política con la construcción de la UE, los europeos perdieron la mayoría de sus reclamos políticos cuando adquirieron la igualdad de derechos entre europeos, mientras los extraeuropeos vieron como se desvanecían muchas de sus ventajas.

A partir de la década de los 90, el discurso político oficial Francés enfatizó el argumento de que "los ilegales dificultaban que los migrantes regulares logaran su integración a la sociedad francesa"<sup>15</sup>, haciendo que dicho discurso dependiera en mayor medida de una opinión pública insegura, llevando a sujetar la política migratoria a una gestión política de opinión y tendiendo a dar la ilusión de que cada nuevo gobierno tendrá un control fronterizo y práctica de integración mejores, sin cambiar nada fundamental. Aún así, se ha logrado un consenso entre izquierdas y derechas en los principales objetivos que son el control, la integración y la seguridad.

A finales de la década de los 90, Francia aplicó políticas de empleo con buenos resultados, disminuyendo las horas y cargas de trabajo, aunque en realidad, éstas políticas no se dirigieron plenamente a los migrantes<sup>16</sup>.

Durante el periodo de 1993 a 1999 se presentaron diversas medidas de reducción del coste del trabajo, especialmente con la Ley quinquenal de 1993, donde se hicieron reducciones de costos sobre los salarios bajos y deflaciones aplicadas a determinadas categorías sociales (como trabajadores mayores, jóvenes y mujeres). Pero a pesar de estos esfuerzos, no se presentó una baja en las tasas de paro globales; además, esto representó un alto costo para la economía francesa, que en la década de los 90 alcanzó 6.4 millones de euros en

---

<sup>15</sup> Lara Salinas, Ana María, *Migraciones internacionales, seguridad y xenofobia: los límites del modelo francés de integración*, En Oasis N° 12, Europa, Enfoques Regionales, p. 210

<sup>16</sup> Desde mediados de los años setenta, ante el aumento del paro la política de empleo se volvió prioritaria en Francia. En un principio estuvo orientada a la reconversión sectorial, en la agricultura a lo largo de los años sesenta y en la industria pesada y del automóvil desde principios de los años ochenta.

1996, 6.1 millones en 1997, 6.3 millones en 1998, 6.5 millones en 1999 y 6 millones en 2000, lo que representó un 0.5 del PIB en Francia<sup>17</sup>.

Con el panorama anterior se constata que a pesar de los periodos de retroceso económico en el mundo y en específico en Europa, se han logrado periodos de retorno de crecimiento sostenido en muchas economías como la francesa, pero esto se debe en gran medida, a la cantidad de personas extranjeras que laboraron en el país y reactivaron la economía en diferentes momentos históricos.

De 1919-1945 se intentaron reforzar las políticas migratorias en Francia porque a pesar de la necesidad de mano de obra se llegó a tener una migración incontrolada, que pretendió ser resuelta por la ONI. Se observó entonces una diversificación de nacionalidades, porque seguían llegando más migrantes.

Después de los treinta años gloriosos, Francia sufrió la devastación de la crisis del petróleo, que sin embargo, fue superada en gran parte gracias a la fase de innovación tecnológica posterior a la Segunda Guerra Mundial, con ayuda del trabajo de los migrantes. Con esto se comenzó a ofrecer mayor oportunidad a la migración de tipo legal, pero incrementó la población de tipo ilegal, por lo que se llegaron a tomar medidas drásticas como el circular de Marcellin-Fontanet en 1972 y la posterior interrupción de la migración laboral en 1974, que tuvieron fuertes consecuencias a nivel social, sobre todo para los migrantes.

A pesar del esfuerzo por integrar a los migrantes en Francia, se incrementaron los problemas de racismo y xenofobia a partir de la década de los 90, por ello en la actualidad se discute la insuficiencia de la continuidad de las políticas asimilacionistas que se han intentado a lo largo de los años, por lo que tal vez sea necesario considerar la modificación de las estrategias de administración migratoria en Francia. De esta forma, es pertinente conocer las principales Leyes en materia a fin de analizar el caso específico de las ordenanzas aplicables a los argelinos en Francia.

---

<sup>17</sup> (En línea) [http://www.diplomatie.gouv.fr/es/francia\\_221/descubrir-francia\\_222/francia-a-\\_224/economia\\_234/politica-empelo-francia\\_67.html](http://www.diplomatie.gouv.fr/es/francia_221/descubrir-francia_222/francia-a-_224/economia_234/politica-empelo-francia_67.html) Consultado el 20 de julio de 2007.

### **3.2 Análisis de las leyes migratorias más importantes**

Comparado con los demás países europeos, Francia, como viejo país de inmigración, ha recibido un número constante de extranjeros durante los últimos veinte años (3.3 millones según el censo de 1990, 3.6 millones según el de 2000 y 5 millones estimados en 2007)<sup>18</sup>.

No obstante a lo largo de los años, el gobierno francés ha intentado poner en marcha diversas estrategias a fin de que los flujos migratorios que llegan al territorio sean rentables para la nación, aunque como se analizará más adelante, no siempre ha sido así, sobre todo a partir del arribo de miles de personas de estatus ilegal, porque esto ha influido en la administración francesa, al ser objeto de conflictos sociales y religiosos en muchos casos.

En este sentido, se proponen cinco periodos básicos de clasificación histórica para examinar la aparición de algunas de las principales leyes y decretos en materia de migración en Francia, considerando que a partir del siglo XIX se establecieron los primeros decretos al respecto.

El primer periodo abarca del siglo XIX-1945, presentando una migración marginal y poco vigilada; el segundo de 1945-1974, con un aumento del flujo migratorio; el tercero 1975-1990, con la intensificación de medidas contra los migrantes; el cuarto de 1990-2000 y el quinto de 2000- 2008, caracterizados éstos últimos por fuertes problemas de integración, racismo, xenofobia, así como la intensificación de medidas contra migrantes indocumentados y finalmente con el intento de migración selectiva<sup>19</sup>.

La primera etapa (del siglo XIX a 1945) concibe la gestación de las primeras leyes respecto a la migración, aunque desde finales del siglo XVIII, Francia se convirtió en un país de inmigración y es hasta el periodo de 1850 a 1900, que se comenzó a gestar el primer impulso del flujo migratorio, el cual aumentó a principios del siglo XIX, ante la falta de mano de obra en el campo y en la ciudad.

---

<sup>18</sup> (En línea) <http://www.vie-publique.fr/politiques-publiques/politique-immigration/chronologie-immigration/>, Consultado el 24 de julio de 2007

<sup>19</sup> Todos los datos relativos a las etapas históricas se obtuvieron en línea: <http://www.vie-publique.fr/politiques-publiques/politique-immigration/chronologie-immigration/chronologie-fin19eme-debut-20eme/> Consultado el 23 de junio de 2007.

Los países vecinos (Suiza, Italia, Bélgica, España y Polonia) fueron los principales proveedores de mano de obra, de esta forma, el gobierno francés estableció una división de acuerdo a los tipos de migrantes (la temporal y la poblacional, restringiendo mayoritariamente a la primera); sin embargo, se puede decir que entre 1901 y 1917 la migración fue bien recibida, hasta que se dio una declaración sobre el establecimiento y el ejercicio profesional de los extranjeros en Francia, la “Declaración de residencia para el establecimiento de los extranjeros” (Déclaration à la mairie de leur résidence suffit aux étrangers pour s’établir)., iniciando así una larga tradición legislativa francesa respecto a la migración<sup>20</sup>.

Durante la Primera Guerra Mundial fueron reclutados trabajadores del norte de África, Chinos e Indochinos, por parte del Ministerio de Armamento (Ministère de l’Armement), por lo cual, el 2 de abril de 1917 se estableció un decreto que instituyó por primera vez el permiso de residencia para extranjeros (“Carte de séjour pour les étrangers”) que ya hubieran residido más de 15 años en Francia.

Posteriormente se desarrolló una migración sin precedentes en el periodo de 1917 -1939, pues se dio una amplia variación de nacionalidades, aunados a los que ya habían llegado, teniendo así migrantes polacos, checoslovacos, rusos, alemanes, armenios, italianos y españoles. En este sentido, en 1927 se votó una ley que permitía la extradición de extranjeros, debido a la cantidad de personas que llegaron al país.

En 1931 ante la crisis internacional que golpeó fuertemente a Francia, se dieron disposiciones que pretendían disminuir la entrada de trabajadores extranjeros. Por ejemplo, en 1934 se decidió la ayuda a la repatriación de obreros voluntarios. En 1935, se organizaron regresos forzados particularmente de los migrantes polacos. De esta forma, entre 1937 y 1939 se conjuntaron medidas liberales encabezadas por el primer gobierno del Frente Popular, acordando la inspección del trabajo en las empresas que emplearan a extranjeros; sin embargo, las naturalizaciones se vieron favorecidas al aproximarse la guerra debido a la necesidad de trabajadores extranjeros.

---

<sup>20</sup> Ibid.

En 1940 con el gobierno de Vichy se elaboró una política de atención a los extranjeros y posteriormente una ley sobre el estatus de judíos en la sociedad francesa (la ley del 4 de octubre de 1940) que permitía internar a los extranjeros judíos en campos especiales por decisión del prefecto del departamento de su residencia. Como se puede observar, dicha ley relegaba a los judíos y comenzaba a ser muy restrictiva para los migrantes en general. El 27 de septiembre de 1940 se dio otra ley relativa a los demás extranjeros no judíos, reglamentando que: “el extranjero estaba sometido a una vigilancia estrecha y no tenía más el derecho de circulación libre sobre el territorio, ni gozaba de la legislación del trabajo”<sup>21</sup>, con lo que se notaban las restricciones a los migrantes.

En la segunda etapa, a partir de 1945 se considera un aumento del flujo migratorio, sobre todo debido a la segunda guerra mundial, por lo que en este periodo y hasta 1974 se presentó gran rechazo a la regularización de los extranjeros en Francia, a pesar de la creación de organizaciones que se dedicaban a los migrantes como la ONI. Aunque en el periodo de 1945 a 1955 la inmigración permaneció marginal; posteriormente incrementó.

De esta forma, el 2 de noviembre de 1945 se dio el voto del ordenamiento sobre la entrada y estancia de los extranjeros en Francia, además de que se creó la ONI, que dio al Estado el monopolio de la introducción de mano de obra extranjera en el país. En este año, se establecieron tres permisos de residencia (por 1, por 3 y por 10 años) no obstante, la inmigración familiar fue favorecida, debido al deseo de mejorar la demografía; y el acceso a la nacionalidad fue liberalizado por un ordenamiento del 18 de octubre 1945.

A partir de 1956 y hasta 1972, la inmigración aumentó aceleradamente debido a la descolonización de muchos países y la entrada en vigor del Tratado de Roma, el 1 de enero de 1958 (que estipulaba el principio de libre circulación)<sup>22</sup>. Por otro lado, la modernización del aparato productivo, tuvo éxito al reemplazar la mano de obra calificada y organizar una nueva mano de obra más productiva. Durante la década de los 60, la inmigración sufrió enormes cambios debido a la diversificación de los recursos de reclutamiento; declinó progresivamente la

---

<sup>21</sup> [www.vie-publique.fr](http://www.vie-publique.fr), op.cit.

<sup>22</sup> Ibid.

inmigración italiana respecto a la española (sobre todo después del acuerdo Franco- Español en 1961 a beneficio de la migración española), pero se dio un aumento en la inmigración portuguesa (posterior al acuerdo Franco-Portugués de 1963), en tanto, la inmigración marroquí, tunecina y argelina aumentó (después del fin de la guerra de 1954-1962) y se inició la inmigración subsahariana a partir de 1964.

El 29 de julio de 1968 se firmó la Carta Circular que suprimía el procedimiento de regularización de trabajadores no calificados, permaneciendo para los migrantes familiares, portugueses, empleados domésticos y ciertos trabajadores calificados. Con ello se intentaba limitar considerablemente la migración de tipo ilegal, aunque todavía se vieron favorecidos algunos trabajadores domésticos, incluso ante la firma del acuerdo Franco-Argelino en diciembre de ese mismo año, que introdujo un importante contingente de trabajadores argelinos en Francia.

En 1972 se firmaron los Circulares de "Marcellin-Fontanet" (Ministro del Interior y Ministro de Trabajo respectivamente), subordinando la política de reclutamiento de trabajadores extranjeros a la situación de empleo sujeto a autorización previa de algunas autoridades para permanecer en Francia, es decir que la pérdida del empleo implicaba la pérdida del permiso de residencia; pero ante esta reglamentación se manifestaron los trabajadores extranjeros, principalmente con huelgas de hambre dirigidas por los inmigrantes en las principales ciudades de Francia (de noviembre de 1972 a junio de 1973).

Por ello, el 14 de junio de 1973 se firmó una Circular por el Ministro de Trabajo Gorse, que daba la posibilidad a los trabajadores ilegales ingresados en Francia antes del 1 de junio de 1973, de regularizarse hasta el 30 de septiembre de ese año. Esto representaba evidentemente un intento de reconciliación con los migrantes aunque no existían los medios suficientes para proceder a las regularizaciones, al ser complicado y precipitado en tiempo (pues solo daba tres meses para estabilizar su estatus). Por estas razones, los Circulares anteriores fueron violentamente contestados por una parte de la opinión pública y por los

mismos inmigrantes, por lo cual fueron abrogados por el Consejo de Estado en junio de 1974.

A partir de 1974 se comenzó la práctica de una política de control de los flujos migratorios más restrictiva. El 19 de mayo de 1974, la elección del Presidente Valéry Giscard d'Estaing, se caracterizó por un control migratorio riguroso e irrupción de nueva inmigración, estimulando al retorno voluntario de inmigrantes a sus países de origen, mediante un programa de inserción según el cual se hayan establecido en Francia; así mismo, desarrolló una política de modernización económica<sup>23</sup>.

El 5 de julio de 1974 André Postel-Vinay, al mando de la Secretaría de Estado, ocasionó que el 7 de junio el gobierno francés suspendiera la inmigración de los trabajadores y de sus familias<sup>24</sup>, excepto los originarios de la Unión Europea, justificándose en el difícil contexto económico e internacional de esa época.

Pero a pesar de la detención de la migración laboral, las secuelas de la crisis del petróleo de 1973 devastaron la economía francesa, por lo que se dio una ruptura institucional y política en el discurso sobre los flujos migratorios, pues la mano de obra se seguía solicitando, así como la inmigración familiar. Por ello fue necesario seguir adaptando algunas leyes para los migrantes, como la del 10 de julio de 1975, que permitió a los inmigrantes ser electos como representantes de los asalariados en las empresas, apaciguando algunas protestas de los mismos; pero a la vez se intensificaron algunas medidas para evitar el ingreso de más migrantes y apoyar el retorno de otros<sup>25</sup>.

El 10 de enero de 1980, se promulgó la Ley 80-9 (por el Ministro del Interior, Christian Bonnet) relativa a la prevención de inmigración ilegal, modificando la Ley del 2 de noviembre de 1945 (relativa a las condiciones de entrada y estancia de los extranjeros en Francia); en esta Ley se daban condiciones más estrictas de entrada al territorio, además de considerar la estancia ilegal como motivo de

---

<sup>23</sup> Almanaque Anual 2005, editorial Cinco Cultural S.A, Colombia, 2005, p.333.

<sup>24</sup> La inmigración laboral se suspendió hasta 1977, en tanto la inmigración familiar se reestableció en 1975.

<sup>25</sup> Por ejemplo, en 1977 se dio una ayuda al retorno voluntario de una prima de 10 000 francos. Al año siguiente se organizaron mecanismos de retorno de una parte de mano de obra extranjera instalada, incluso aquellos que llevaban mucho tiempo en Francia. El objetivo era el retorno de 500 000 extranjeros. [www.vie-publique.fr](http://www.vie-publique.fr) .op. cit

expulsión del país y prever la exclusión y detención de extranjeros en un establecimiento penitenciario, durante un plazo a partir de siete días si no atendían la medida de dejar inmediatamente el territorio. Como se puede observar, la Ley Bonnet era bastante restrictiva e incluso agresiva para aquellos migrantes que ya llevaban más tiempo en el territorio.

Debido a las fuertes medidas, el 2 de abril de 1980 se inició una huelga de hambre ilimitada en Lyon-Rhône por un pastor protestante, un sacerdote católico y un inmigrante argelino, como protesta a la expulsión laboral de inmigrantes y particularmente de jóvenes de segunda generación. Gracias a protestas como éstas el 29 de abril de 1980, Christian Bonnet, suspendió por tres meses la expulsión de jóvenes migrantes, salvo en casos de delitos graves. Así la huelga de hambre terminó el 30 de abril.

Pero el 10 de mayo de ese año, se dio una marcha nacional en París, por diversas organizaciones de trabajadores extranjeros en Francia como la PS (Partido Socialista), PSU (Partido Socialista Unificado), LCR (Liga Comunista Revolucionaria) y la Liga de Derechos del Hombre, contra otras medidas como el proyecto de Ley llamado Stoléru , concerniente a la renovación de permisos de estancia y de trabajo, el proyecto denominado d'Ornano, que codificaba el acceso a los hogares colectivos (foyers) y otras medidas contra las limitaciones a la inscripción de estudiantes extranjeros a las universidades francesas.

Posteriormente, se dieron nuevas manifestaciones en París, Strasbourg, Bordeaux y Marseille contra la política de inmigración del gobierno, por parte de 70 asociaciones antirracistas, religiosas y familiares, así como la CGT (Confederación General del Trabajo) y la CFDT (Confederación Francesa Democrática del Trabajo).

El 10 de mayo de 1981 François Mitterrand es electo Presidente<sup>26</sup> y muy pronto (el 27 de mayo) por instrucciones del Ministro del Interior, Gaston Defferre, se suspendió todo tipo de expulsión de inmigrantes. De esta forma se daba un giro a la política francesa, beneficiando a los foráneos al prohibir la expulsión de extranjeros nacidos en Francia antes de los 10 años.

---

<sup>26</sup> Siendo el primer socialista en llegar a la presidencia en Francia. op. cit, Almanaque 2005.

Al año siguiente, el 4 de abril de 1984, se presentó un comunicado en el Consejo de Ministros que preveía una ayuda a la reinserción de trabajadores extranjeros en su país de origen y la creación de un título único de estancia y trabajo de diez años, intentando implementar medidas opcionales al alto número de migrantes en Francia.

En 1985 se presentaron comunicados en el seno de la CEE (Comunidad Económica Europea) respecto a la necesidad de armonización de legislación en materia de lucha contra la droga, el terrorismo y la inmigración ilegal<sup>27</sup>. En este sentido, el 19 de diciembre de 1985, el Ministro de Educación Nacional, Jean-Pierre Chevènement, anunció medidas a favor de los hijos de inmigrantes, así como la necesidad de integrar a 1 082 000 estudiantes en una mejor enseñanza de la lengua francesa y la presencia de una pluralidad de comunidades y lenguas.

Pero al año siguiente, se discutió un proyecto de ley en la Asamblea Nacional, sobre las condiciones de entrada y estancia de extranjeros, por la oposición de movimientos que consistían en suspender el conjunto de comunidades extranjeras. En mayo de 1986 Charles Pasqua, Ministro del Interior, declaró que el proyecto era la expresión de un justo equilibrio entre la necesidad de poner fin al laxismo y la obligación de la generosidad<sup>28</sup>.

Después, una nueva declaración de Sr. Charles Pasqua, se mostró violenta al recordar que " La ley se aplica todos " y al anunciar nuevas medidas de despedida en la frontera. Al año siguiente, el 7 de enero de 1988, Marceau Long (Presidente de la Comisión de Código de Nacionalidad) dio a Jacques Chirac el reporte titulado "Ser franceses hoy y mañana" ("Etre Français aujourd'hui et demain" ), que formulaba una serie de propuestas para la reforma del Código de la nacionalidad con miras a facilitar la adquisición de la nacionalidad francesa a los jóvenes entre 16 y 21 años, nacidos en Francia de padres extranjeros y que hayan residido por lo menos cinco años, exigiendo una declaración personal, individual y simple; mostrándose nuevamente favorable para los migrantes.

---

<sup>27</sup> Como la Declaración del 7 de mayo de 1985, en Bruselas de la Señora Catherine Lalumière, Secretaria de Estado de Relaciones Europeas, sobre la necesidad del control de fronteras en los países de la CEE. Y la recomendación del Parlamento Europeo del 9 de mayo de 1985, a favor de la participación en la vida pública a nivel comunitario y regional, en los países receptores de inmigrantes de origen extracomunitario, se adoptó también un proyecto de "estatus comunitario de trabajadores inmigrantes".

<sup>28</sup> [www.vie-publique.fr](http://www.vie-publique.fr) .op.cit.

El 8 de mayo de 1988 François Mitterrand fue reelecto Presidente; y un año después, Pierre Joxe, Ministro del Interior, anunció la firma de cuatro circulares que modificaban ciertas medidas de aplicación de la Ley Pasqua de 1986, flexibilizando las condiciones de estancia de extranjeros en Francia (por ejemplo ante la regularización de la situación de los descendientes y parientes de franceses, de padres extranjeros de hijos franceses, de hijos franceses y de mayores de edad) y proponiendo la discusión de una nueva legislación de estancia de los extranjeros en Francia<sup>29</sup>.

Con estas medidas se da inicio al penúltimo periodo histórico propuesto, pues a partir de la década de los 90 se perciben mayores problemas de asimilación en la sociedad francesa, protestas ante la exclusión, racismo y xenofobia generada en muchas partes del país. Es así como, el 7 de enero de 1990, en alusión al cierre del Reencuentro Nacional de electores socialistas originarios del Magreb, Michel Rocard, Primer Ministro declaró: “no podemos recibir toda la miseria del mundo” (“nous ne pouvons accueillir toute la misère du monde ”)<sup>30</sup>, con lo que se intensificaron las protestas por parte de los migrantes y demás organizaciones sociales.

Al año siguiente, el 21 de marzo de 1991, Michel Rocard, dio un reporte de la Comisión Nacional Consultiva de los Derechos del Hombre (CNCDH) sobre la lucha contra el racismo y la xenofobia, analizando las diferentes manifestaciones de racismo en 1990 y el contexto socio-político, después de emitir propuestas para la estancia de extranjeros. Enseguida, el mes de julio de 1992 se publicó la ley 92-625 llamadas Ley Quilès, relativa a las zonas de espera en los puertos y aeropuertos<sup>31</sup>.

Aún así, las emancipaciones sociales continuaban, por ejemplo, en junio de 1996 se presentaron diferentes manifestaciones en muchas ciudades francesas,

---

<sup>29</sup> Así mismo en diciembre de ese año, se dio la creación del Alto Consejo para la Integración (Haut conseil à l'intégration) por el decreto 89-912, con la misión de dar aviso y proponer al Primer Ministro al Comité Interministerial de la Integración, cuestiones relativas a la integración de extranjeros o de origen extranjero, mediante un reporte anual. Vie Publique, op.cit.

<sup>30</sup> Ibid.

<sup>31</sup> La ley permitía mantener en las zonas de espera en puertos y aeropuertos, durante un plazo a partir de veinte días a extranjeros ilegales y solicitantes de asilo (mientras que el Ministro del Interior verificara que su petición no era "manifiestamente infundada"). Vie Publique, Ibid.

en pro de la regularización de los migrantes indocumentados por parte de padres extranjeros de hijos franceses y más de 200 africanos indocumentados en las Iglesias de Saint-Hyppolite en París y Saint-Bernard de la Chapelle, respectivamente, pero en agosto, las fuerzas policíacas evacuaron la ocupación de Saint-Bernard, deteniendo a 228 africanos y 10 huelguistas de hambre en Vincennes, Val-de-Marne.

En febrero de 1997, la Liga de derechos humanos presentó una propuesta "contra la Ley Debré", demandando el retiro del proyecto de ley sobre la inmigración y pidiendo examinar dentro del Parlamento una moratoria de expulsiones y regularización de las personas sin papeles. Con este reporte se da un importante avance en defensa a los derechos de los migrantes.

Ya en el presente siglo, en enero de 2004, el Alto Consejo de Integración dio su reporte anual al Primer Ministro, promoviendo la integración de los jóvenes y mujeres migrantes, y de sus derechos mediante un contrato de estancia e integración (contrat d'accueil et d'intégration -CAI).

Dos años después, el 9 de febrero de 2006, el gobierno francés aprobó un proyecto de ley de inmigración que estableció elegir según sus capacidades, a los extranjeros que pretendan inmigrar a Francia. Según el proyecto, los extranjeros calificados, como ingenieros, investigadores, enfermeras o artistas, "que puedan contribuir al desarrollo de Francia", podrán recibir un permiso de residencia por tres años, renovable en cada período; sin embargo, en el proyecto se establecieron condiciones más restrictivas para los inmigrantes no calificados, aunque hubo una contradicción donde se facilita la inmigración para llenar las vacantes en aquellos trabajos elementales que no quieren hacer los franceses, como barrenderos, meseros y recolectores.

Este sistema de inmigración selectiva pretende modificar un poco la política de inmigración francesa que hasta cierto punto ha permitido la entrada de muchos migrantes a su territorio, sin embargo, muchos partidarios de la izquierda francesa consideran que este proyecto fomentará la exclusión, el racismo y la clandestinidad.

Con las Leyes actuales sobre la inmigración y la integración, así como el control de la efectividad y validación de los matrimonios, se observa que las políticas francesas intentan básicamente: seleccionar estudiantes extranjeros, posibilitando el ingreso de los mejor preparados, permitiéndoles una primera experiencia profesional; crear un título de entrada de competencias y talentos (a fin de que los extranjeros mejor preparados, deportistas, intelectuales, artistas, etc., tengan la oportunidad de obtener la nacionalidad francesa); y vigilar más la migración temporal (pues algunas personas con contrato de trabajo igual o superior a 12 meses tendrán una carta de salario, con un contrato de beneficio como trabajadores temporales).

Las medidas anteriores ponen en evidencia el endurecimiento en el control de la estancia e ingreso de extranjeros, a fin de satisfacer cabalmente las necesidades económicas del país; simbolizando en algunos casos, el abuso a los derechos fundamentales y el aumento de reclamos mediante movimientos sociales antirracistas que exigen una nueva ciudadanía y aceptación en la sociedad francesa<sup>32</sup>.

Finalmente, a pesar de la importancia que se dio a la ciudadanía y a los derechos civiles en algunas épocas, aún continúa el debate respecto a las reformas de legislaciones como la del Código de nacionalidad entre 1987 y 1993, así como la cuestión entre el vínculo de nacionalidad y ciudadanía.

### **3.3 Evolución de las políticas de migración francesa**

Las políticas de inmigración son una estrategia nacional que trata de mitigar las diferencias entre la población inmigrante en cuanto al origen social, religioso o nacional, intentando integrarla en un proyecto común. Esto crea un espacio político, jurídico, administrativo y social al interior, en el cual las reglas estatales colaboran a la convivencia y mejor estancia de los migrantes en el país receptor; no obstante, cada país tiene diferentes políticas debido a su experiencia migratoria a través del tiempo.

---

<sup>32</sup> (En línea) [http://www.diplomatie.gouv.fr/es/francia\\_221/descubrir-francia\\_222/francia-a-z\\_224/economia\\_234/economia-francesa-los-ultimos-cincuenta-anos\\_65.html](http://www.diplomatie.gouv.fr/es/francia_221/descubrir-francia_222/francia-a-z_224/economia_234/economia-francesa-los-ultimos-cincuenta-anos_65.html), Consultado el 10 de junio de 2007.

Las políticas migratorias forman parte de las políticas públicas y por lo tanto dependen básicamente del Estado, pues es aquí donde confluyen las presiones de los diferentes actores sociales, ya sea de forma directa o a través de la opinión pública (expresa en los medios de comunicación o dentro de otros mecanismos) para la adopción de determinada política migratoria<sup>33</sup>.

Cabe destacar que las leyes y políticas migratorias no son lo mismo, aunque no se entiende una sin la otra; la diferencia principal entre legislación y política migratoria es que la legislación a veces no es suficiente para lograr una política migratoria adecuada, es decir una práctica adecuada de los principios establecidos en las leyes (pues las leyes son lo escrito y la política migratoria es la práctica). Además, en el tema de migración, a medida que los países cambian su percepción sobre este proceso, van adecuando su política migratoria a la nueva realidad, por lo cual las políticas migratorias son cambiantes.

En la sociedad, los diferentes actores elaboran una imagen de las migraciones de acuerdo a la percepción que tienen sobre sus características, causas y efectos, por ello ésta imagen se expresa en opiniones y actitudes que muchas veces se transforman en expectativas sobre la forma en que se debiera legislar y administrar el tema migratorio.

Las políticas de migración francesas se caracterizan por la tendencia a homogeneizar a los individuos en una sola nación, sobre todo adoptando las tradiciones y costumbres sociales y tratando de asimilar (y no de integrar) a los inmigrantes a la forma de vida francesa, no obstante, estas políticas se encuentran en discusión debido a las manifestaciones negativas de muchos inmigrantes en la actualidad, al considerarlas restrictivas, agresivas e incluso violentas a los derechos humanos.

En este sentido, el concepto de integración se refiere al “proceso mediante el cual los individuos participan en la vida colectiva, en la actividad profesional, en el aprendizaje de las normas de convivencia social y familiar; y en el establecimiento de las relaciones con los otros”<sup>34</sup>. El Estado juega un papel particular en el proceso de integración porque se convierte en el regulador social y

---

<sup>33</sup> Lelio Mármora, *Las políticas de migraciones internacionales*, Paidós, 2002, p. 55.

<sup>34</sup> Barou, J., *L'habitat des inmigrés et de leurs familles*, La Documentation Française, 2002, p.8-10

el asegurador de la organización de servicios públicos, así como en regulador de conflictos sociales, sin embargo, en la práctica muchos Estados fallan en la labor de aplicación de las políticas que favorezcan a todos sus pobladores.

Como se puede observar, de acuerdo a los distintos organismos del Estado se tenderá a comprender la migración; por ejemplo, en la política externa muchas veces se adoptan posiciones más flexibles al tema debido a que se consideran las relaciones internacionales del Estado; en la política laboral, las instituciones privilegiarán las relaciones de las migraciones con la salud, vivienda, o educación, al considerar el impacto de las mismas en el mercado de trabajo.

En Francia se considera que las políticas migratorias son instaladas principalmente en respuesta a la política de asimilación, sin embargo, en algunos años éstas han sido notablemente restrictivas para los extranjeros. De esta forma se proponen tres etapas históricas de análisis para describir la tendencia de las políticas migratorias francesas: La primera de 1851-1929, la segunda de 1929-1974, y la tercera de 1974-2007<sup>35</sup>.

En Francia las primeras leyes locales se dieron durante la III República y eran reservadas a los nacionales. En 1894 se dio una Ley sobre los sindicatos, que excluía a los extranjeros de las instancias y elecciones de los delegados obreros<sup>36</sup>; no obstante, a partir de la división de los tipos de migrantes en 1898, se advertía la necesidad poblacional, iniciando así una larga trayectoria en materia de políticas migratorias, por ello se puede aludir en primer lugar al tiempo anterior a 1945, donde era políticamente necesario el advenimiento de muchos extranjeros al país, principalmente por la enorme demanda de mano de obra para el desarrollo económico del país.

En este sentido, el gobierno francés facilitó prácticamente la entrada a muchos inmigrantes, sobre todo aquellos que se desarrollaron en los sectores

---

<sup>35</sup> Etapas basadas en algunas referencias de Javier Urbano Reyes, Cuaderno 2, op.cit, p.12-20<sup>35</sup> Barou, J., *L'habitat des inmigrantes et de leurs familles*, La Documentation Française, 2002, p.8-10

<sup>35</sup> Etapas basadas en algunas referencias de Javier Urbano Reyes, Cuaderno 2, op.cit, p.12-20

<sup>36</sup> Esta legislación fue revocada a finales de la guerra, con la Ley del 2 de noviembre de 1945, dando estatus jurídico a lo extranjeros bajo el principio de "asimilación" con los nacionales en materia de salario, protección social y derecho al trabajo.

estratégicos para el desarrollo del país. Además, se establecieron medidas básicas de alojamiento para los inmigrantes.

Pero ante la crisis de 1929 comenzó el rechazo a muchos extranjeros dentro de la sociedad francesa y con ello un retroceso en la legislación de ingreso de personas, aunque siguió siendo necesario el reclutamiento de los mismos para el desarrollo económico (aunque los migrantes se vieron poco o nada beneficiados), comenzando una nueva etapa de políticas migratorias. De esta forma, después de la segunda guerra mundial, el gobierno llevó a cabo una política de reclutamiento de mano de obra extranjera organizada por la ONI, principalmente para empresas como Citroën y Simca, donde había agencias de reclutamiento que trasladaban a la población originaria de Douar hasta regiones cercanas a Lyon (Mapa 1).

Mapa 1 Reclutamiento de mano de obra de argelinos a Francia por parte de algunas empresas como Citroën y Simca a mediados del Siglo XX



Fuente: Mapa modificado de <http://www.worldmapfinder.com/Es/Africa/Algeria/> Consultado el 08 de agosto de 2007.

Posteriormente, a partir de 1950, comenzó la preocupación del Estado francés respecto a la migración, la cual aún no era vista como un problema pero si comenzaba a inquietar. En este contexto se creó la Sociedad Nacional de Construcción para los Trabajadores Argelinos (SONACOTRAL- Société Nationale de Construction pour les Travailleurs Algériens), la cual pasó a ser SONACOTRA,

en respuesta de las necesidades de alojamiento de los trabajadores extranjeros (no solo argelinos); dicha institución ofrecía alojamiento a una parte de la población extranjera que no podía ser atendida por la HLM.

En el periodo de 1950-1970 se desarrollaron los *bindovilles*<sup>37</sup>, por iniciativa de los migrantes que intentaban una reivindicación social, sobre todo en periferias de las grandes ciudades. Básicamente se reunieron comunidades de África del norte que encontraban la solución a sus problemas al distinguirse los demás migrantes, alojándose en parques y otros lugares, sin embargo, esta situación fue “amenazante” a la seguridad de la población, por lo que se convirtió en una preocupación de los poderes públicos.

A partir de 1972 y hasta 1977 la migración empezaba a preocupar cada vez más en Francia, entonces se dio el Plan Chaban-Delmas, con el fin de disolver los *bindovilles*; de esta forma se dieron medidas precautorias que llevaron a un estado de emergencia; por ello se permitió a los extranjeros de los *bindovilles* acceder enseguida al alojamiento social<sup>38</sup>.

Es así como nuevamente se inicia otra etapa de políticas francesas al respecto, caracterizada por la reducción de permisos de internación, debido a ésta política incrementaron las solicitudes de asilo y reunificación familiar, a pesar de los intentos de administración francesa frente a la migración anteriormente mencionados (la creación de la SONACOTRAL, la DPM y la CNLI); pues aumentaban las viviendas precarias (llamadas *chabolas*) en ciudades céntricas del país, haciendo ineficientes las políticas de acción en materia de vivienda<sup>39</sup>.

Estos problemas, aunados a la dificultad del seguimiento de los programas de apoyo educativo y de protección social para las poblaciones inmigrantes, no solo obligaron a reducir la asistencia a estas comunidades sino que incluso se dio un retroceso en cuanto a las políticas de inmigración, por la necesidad de combatir

---

<sup>37</sup> Conjunto de habitaciones precarias principalmente habitados por inmigrantes, instalados en las periferias de las grandes ciudades, debido a la reconstrucción posterior a la segunda guerra mundial. Gastaut, Yvan, *Les bindovilles en France*, Université de Nice, 2005, PDF, <http://www.joseph-wresinski.org/img/PDF/Gastaut.pdf>, Consultado el 4 de septiembre de 2007.

<sup>38</sup> Además en 1974 para hacer frente al alojamiento de extranjeros se creó la Comisión Nacional para el Alojamiento de inmigrantes (CNLI- Comisión Nationale pour le Logement des Immigrés), la cual coordinaba las acciones a favor de la mejora de condiciones del alojamiento de las familias (constituyendo el 1% del alojamiento). Pero también en este año se declaró fin a la migración laboral, por parte del presidente Valéry Giscard.

<sup>39</sup> Javier Urbano, Cuaderno 2, op.cit, p. 15.

el desempleo posterior a la crisis de 1973. Aún así, se intentaron diseñar programas de integración educativa y en la vivienda, dando a las comunidades inmigrantes el derecho de asociación y permisos de residencia renovables por 10 años, además de proceder al inicio de las políticas de regularización (de lo cual se beneficiaron 130 000 inmigrantes)<sup>40</sup>.

A partir de 1977 se desarrollaron ayudas de la CNLI que permitieron acceder al alojamiento social a los inmigrantes y sus familias. Pero contrariamente a sus antecesores, estos extranjeros no pudieron conseguir la misma trayectoria residencial porque la crisis económica bloqueó grandes conjuntos colectivos.

Posteriormente se pasó de una política específica a una política de derecho común. El 9 de junio de 1998, La Comisión Interministerial para el Alojamiento de la Población Inmigrante (CILPI- Comisión Interministérielle pour le Logement des Populations Immigrées) reemplazó la CNLI y fueron abandonadas por el Estado las disposiciones específicas en materia de alojamiento para los inmigrantes<sup>41</sup>, de esta forma, la CILPI transformó la elaboración de la política de alojamientos de los inmigrantes y la evaluación de las acciones.

Pero el incremento de los flujos migratorios y la poca disponibilidad de alojamiento, proporcionaron gestiones de trabajadores migrantes con el fin de diversificar las ocupaciones, así como la necesidad de hacer frente a la degradación de las viviendas. Además, en 1991 se creyó necesaria la Ley anti-ghetto, debido al temor de la sociedad francesa del incremento de amplias poblaciones de migrantes (al ser considerados una clase baja).

Fueron necesario cambios en las viviendas sociales, apoyados por la DICCILEC (Dirección Central de Control de Inmigración y Lucha contra el empleo ilegal); paralelamente se pusieron en práctica acciones para facilitar las salidas de los trabajadores de algunas viviendas y la adaptación de algunas otras (acondicionamiento para las personas dependientes); para permitir estas

---

<sup>40</sup> Así mismo en 1976 un Circular Interministerial instituyó que una parte de los impuestos se destinara al alojamiento de los inmigrantes (0.2% y posteriormente 0.9% de la masa salarial).Ibid.

<sup>41</sup> Que intentaban la integración de las comunidades migrantes a través del apoyo en vivienda y educación, pasando repentinamente, al intento de dispersión de estas comunidades.

evoluciones, el Estado puso en marcha un Plan Quinquenal de Rehabilitación de Viviendas de trabajadores migrantes a partir de 1997<sup>42</sup>.

Tenemos entonces, que para la década de los 90, la administración francesa intentó nuevamente la integración de los inmigrantes, pero el aumento de poblaciones islámicas comenzó a ser esencia de debate en la sociedad, siendo objeto de discriminación étnica y racial, debido, entre otras cosas a la inhibición del nacimiento de minorías regionales por parte del gobierno, pues se ha intentado desde ésta época una homologación de aspectos como la lengua francesa y una clara eliminación de manifestaciones religiosas en espacios públicos, con el fin de consolidar a la sociedad francesa<sup>43</sup>.

El gobierno francés intentó desde entonces una “integración” de las comunidades migrantes a través de instancias como el Alto Consejo para la Integración y agencias de observación de la discriminación racial; no obstante, a partir de 2002, cuando el actual presidente Nicolas Sarkozy fungía como Ministro del Interior, reforzó notablemente las normas de control migratorio al movilizar las fuerzas policíacas en las fronteras. Con estas medidas y el inicio de la migración selectiva se han visto afectados muchos migrantes, sobre todo porque han sido objeto de discriminación, al verse restringidos en el acceso a servicios sociales como la educación, la vivienda, el trabajo con salario equitativo a los nacionales (si se trata del mismo puesto) y servicios médicos.

Con lo anterior, podemos discurrir que dentro de los países en desarrollo, las políticas de inmigración son desventajosas mientras, que en los países desarrollados se forman debido al contexto económico y político del país. En Francia, las características utilitarias de la inmigración en cuanto al reclutamiento de mano de obra estuvieron muy marcadas desde finales del siglo XIX, por lo que la condición de los migrantes siempre estuvo sujeta a un estatus jurídico más que a las condiciones de derechos humanos.

No obstante, la necesidad de población foránea debido al envejecimiento poblacional siguió presente, a pesar de los conflictos de integración en la sociedad francesa, por lo cual se procedió a la migración selectiva, en la cual se intenta

---

<sup>42</sup> Le logement: vecteur d'intégration, Volet B/ Chapitre X: Logement et mixité/ Fiche n°53, Octubre, 2006.

<sup>43</sup> Javier Urbano, Cuaderno 2, op.cit. p.18.

facilitar la entrada de personas altamente calificadas, estudiosos, investigadores, artistas y deportistas, a fin de canalizarlos para el desarrollo del país; pero también continúa la necesidad de realización de trabajos que requieren “poca preparación”, que muchos franceses no están dispuestos a hacer.

Por estas razones no se trata de restringir la inmigración, sino de aplicar un mayor control fronterizo y de residencia que continúe haciendo eficaz la migración en Francia, promoviendo mecanismos de inserción para su verdadera integración y respeto a los derechos de todos los habitantes incluyendo a los migrantes.

### **3.4 Políticas de migración francesas en la actualidad**

Como se notó a lo largo del capítulo, históricamente las políticas restrictivas de los flujos migratorios en Francia, se aplicaron durante los periodos de recesión económica, mientras que durante los periodos de desarrollo o reconstrucción encontramos que las políticas migratorias tendieron al reclutamiento de mano de obra extranjera.

Francia es, desde hace varios siglos, un país deficitario en el plano demográfico, de ahí la tendencia a incentivar una inmigración laboral con vocación de asentarse en el país; sin embargo, existen grandes diferencias dentro de las políticas de integración, en función de la concepción nacional, la historia colonial, la laicidad, las formas de protección social y demás especificidades culturales<sup>44</sup>.

En los países en desarrollo, las leyes actuales de inmigración se componen de toda clase de particularidades de entrada de los tipos de migrantes, tales como las legislaciones de Gran Bretaña, EE.UU., Australia, Nueva Zelanda y Canadá, los cuales son hoy en día, los países que más favorecen a los trabajadores calificados.

En Francia la principal política migratoria a través del tiempo ha sido el intento de asimilación (sobre todo individual y escolar, más que una acción social en los principales sectores y una forma de integración); sin embargo, a partir de

---

<sup>44</sup> La historia colonial francesa concierne por un lado, a los flujos migratorios de las antiguas colonias, y por otro a la política de la nacionalidad prolongada a lo largo de la historia colonial. De esta forma, los franceses tomaron medidas permitiendo integrar a las personas originarias de las colonias que perdieron su nacionalidad francesa en la independencia. Así se formaron tradiciones nacionales de cada estado en materia de políticas de conducción migratoria.

1974 se puede considerar que las estrategias adoptadas por el gobierno francés han tendido a la disuasión, pues después de la interrupción de la migración extranjera asalariada en 1974, se reforzó el control fronterizo con la implementación de los acuerdos de Schengen de 1985 (el sistema de visa de 1986), además de implementarse los acuerdos de Dublín de 1990 y presentarse algunas sanciones a transportistas debido a la lucha contra los patronos de migrantes indocumentados.

A partir de la década de los 90, el Consejo de Estado indicó que los inmigrantes debían beneficiarse de la Convención Europea de los Derechos del Hombre; sin embargo, al año siguiente, se publicó un reporte del Alto Consejo de Integración, sobre las condiciones jurídicas y culturales de la integración, tratando las contradicciones existentes entre la cultura de los inmigrantes y los franceses; dicho reporte señalaba que Francia no podía aceptar en su territorio “prácticas incompatibles con los principios fundamentales”, insistiendo en la necesidad de dar un estatus legislativo a la reagrupación familiar, excluyendo la poligamia y señalando la importancia de la laicidad en la sociedad francesa, pero declarando que el culto musulmán no tiene lugar y que se debía hacer frente al problema.

En este sentido, la aplicación de la política de disuasión se dio junto con políticas de formación y desarrollo que sin embargo resultaron poco exitosas; por lo que a partir de ésta década se anunció una política muy restrictiva, con la migración pretendida por el Ministro de Asuntos Interiores Charles Pasqua en 1993.

Como se puede observar, las políticas francesas intentaron “separar” desde entonces a los inmigrantes del resto de la población y en especial a los practicantes del Islam. Posteriormente, en 1994 se publicó el Primer Reporte anual de la CNCDH, en el cual se denunciaban las condiciones de permanencia de los extranjeros en Francia y se proponía la creación espacios suplementarios en los centros entrada y la revalorización del alojamiento de extranjeros (pero en realidad con estas acciones se pretendía continuar la vigilancia de las comunidades migrantes en el territorio, evitando de alguna forma, su integración plena -aunque esto nunca se haya expresado de manera explícita-).

Por lo cual, los temas como la apertura de fronteras con los países del Este de Europa, mientras se cerraban las del sur del continente, significaron una segunda estrategia política para Francia en materia de migración, pues desde la caída del muro de Berlín en 1989, la mayoría de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo económico (OCDE), como Francia, permitieron la movilidad desde países del Este, mientras les prevenían de la supresión de los visados de inmigración de corto plazo (menos de tres meses) para la mayor parte de los países de la PECO (Acuerdos de Visegrad de 1991), excepto para Rumania y Albania<sup>45</sup>.

Como tercera estrategia, el gobierno Francés ha intentado el diálogo euromediterráneo mediante Acuerdos de Libre Comercio, donde la idea es sustituir la movilidad de bienes por la de las personas (entre países de la orilla sur del Mediterráneo – Como lo señalan los Acuerdos de Barcelona, de 1995-), para lograr la cooperación al desarrollo como una alternativa a la migración<sup>46</sup>.

Consecutivamente, el fomento de la entrada de trabajadores calificados, originó medidas para el reclutamiento de estudiantes con proyectos de formación el extranjero y desarrollo profesional en el país de ingreso, así como estudios de maestría y doctorado; sin embargo, algunos países desarrollados monopolizaron el mercado de la educación superior, abriendo de manera creciente la internacionalización, por lo que en la actualidad se considera que EE.UU., Alemania, Francia y Gran Bretaña, inscriben cerca de tres cuartos de estudiantes de educación superior no originarios de sus países. Estas formaciones también responden a las demandas internacionales, por ejemplo en ingeniería, matemáticas, física e informática; para ello piden competencias de formación cultural muy específicas, pero que responden a los objetivos de fomento a la inmigración selectiva.

De esta forma, en 1998 Francia creó Edu France bajo la doble tutela del Ministerio de Educación Nacional y Relaciones Exteriores (cambiando su nombre

---

<sup>45</sup> (En línea) <http://www.ipr-helpdesk.org/newsletter/23/html/ES/IPRTDarticleN10BAC.html> Consultado el 10 de octubre de 2007.

<sup>46</sup> Estas tendencias fueron reafirmadas en la Cumbre Europea de Niza de diciembre de 2000. Sin embargo, el diálogo no ha progresado mucho porque la movilidad de bienes (sobre todo en agricultura) puede conducir a la de personas y porque, a corto plazo, es difícil constituir una “alternativa” a través del desarrollo, cuando resulta que a más desarrollo, más migración se da, y viceversa.

a CampusFrance en marzo de 2007)<sup>47</sup>. Esta voluntad de atraer gran cantidad de estudiantes extranjeros así como las facilidades administrativas acordadas para el empleo directo de los jóvenes extranjeros por empresas extranjeras, forman parte de las políticas migratorias actuales del Estado francés.

Pero no solo fue precisa una migración selectiva, pues las necesidades internas han indicado que continúa siendo pertinente la entrada de trabajadores al país; por ejemplo, el 1 de octubre de 1999 un artículo de Alain Juppé en el periódico "Le Monde", desarrolló la idea de que Europa tiene necesidad de mano de obra extranjera, ante el envejecimiento poblacional que debe enfrentar.

Por lo anterior, es importante que el gobierno francés realice nuevas estrategias políticas y económicas, ante la dificultad de concertación de acuerdos para el desarrollo de países del sur, como lo es Argelia (y que sin embargo no pueden prescindir de ellos)<sup>48</sup>.

En junio de 2002 la inmigración de tipo ilegal se convirtió en tema prioritario dentro de Francia, la UE y en específico en el Consejo Europeo; por lo que en septiembre de 2002 la RATP (Administración de rentas Autónoma de los Transportes parisinos) decidió abrir empleos temporales a todas las nacionalidades en el marco de lucha contra la discriminación; y el mes de noviembre de ese año se publicó un reporte sobre Inmigración, mercado de trabajo e integración, en el cual se vuelve al debate sobre la inmigración laboral.

Tenemos entonces que en la actualidad, las políticas de migración francesa están inmersas en un sistema selectivo que pretende modificar un poco la política de integración que se intentó en años anteriores; sin embargo, es necesario seguir trabajando en la incorporación de los migrantes a la sociedad, pero no para hacerlos "olvidar" sus tradiciones y costumbres de origen, sino respetándolos y luchando contra la exclusión, el racismo y la clandestinidad.

El gobierno francés ha trabajado mucho en materia, aunque aparentemente con el reciente ingreso de la extrema derecha en Francia, con el Presidente

---

<sup>47</sup> Donde el objetivo principal fue promover al extranjero la oferta educativa francesa, informando la responsabilidad de la ofertas internacionales en materia de cooperación educativa, y construyendo una presentación global de ingreso y estancia de estudiantes extranjeros: visa, autorización de trabajo, alojamiento, etc. Circulare DPM/DM12 N°2002-26 de enero de 2002, relativa al tratamiento de las demandas de autorización de trabajo de los extranjeros. P 95 y <http://www.france.cl/spip.php?article1209> Consultado el 20 de agosto de 2007.

<sup>48</sup> Christophe Z. Guilmoto, op.cit.,p.95.

Nicolas Sarkozy, se considere la aplicación de estrategias altamente reduccionistas en cuanto a la migración<sup>49</sup>, se tendrá que seguir contemplando el desafío del ingreso de más personas y su incorporación en la sociedad. Por ello, muchas de las expulsiones de migrantes de territorio francés resultan ser inicio de inseguridad, al causar de más tensiones, guerras, desempleo, criminalidad, etc., por lo que es imprescindible aplicar el principio de igualdad en todos los ámbitos de la vida.

Pero a pesar todo, los poderes públicos no han tenido ni la voluntad ni la posibilidad de implementar dicha política, debido a muchos obstáculos que tienen que ver con el mercado de trabajo y los derechos humanos.

En cuanto a flujos migratorios, se mencionó que a partir de 2007 se comenzó la estrategia de inmigración selectiva, sobre todo considerando que a partir de 1996, el flujo de migrantes de tipo legal fue constante, pero de 2005 a 2006 presentó una baja de 2.6%, así como 187 000 entradas en 2005 contra 191 000 en 2003.

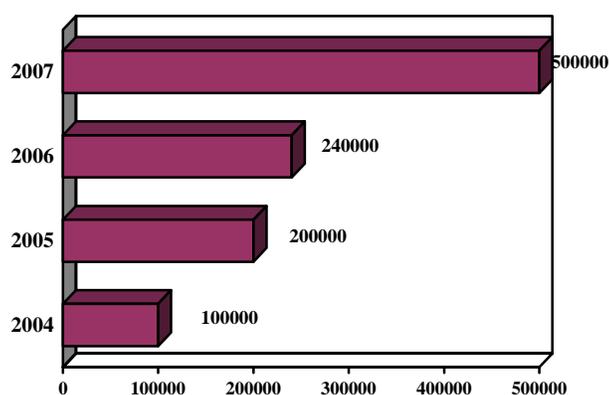
Así mismo, se advierte una disminución de entrada en migrantes con motivos profesionales (a pesar del intento de migración selectiva), así como visitantes, extranjeros enfermos y otros tipos.

Por otro lado en 2006, Sarkozy señaló que los migrantes de tipo ilegal se duplicaron en tres años (de 2002-2005), pasando de 10 000 en 2002 a 20 000 en 2005 y 24 000 en 2006 para Francia metropolitana (Gráfica 14). Además, los demandantes de asilo pasaron de 57 000 en 2004 a 52 000 en 2005, esta disminución fue considerada más espectacular en 2006, pues los 10 primeros meses de ese año se registró una baja de 35%.

---

<sup>49</sup> Guigou, Jean-Louis, *Llegada al Elíseo. Sarkozy-Royal, dos caminos*. En *Política Exterior*, Núm, 119. julio/ Agosto, 2007, Madrid, p.21.

Gráfica 14 Incremento de migrantes indocumentados en Francia entre 2004 y 2007



Fuente: Gráfica propia con datos de Dossier Documentaires France-2006, <http://www.ladocumentationfrancaise.fr/dossiers/immigration/immigration-clandestine.shtml> Consultado el 9 de agosto de 2007 y [http://www.insee.fr/fr/ffc/accueil\\_ffc.asp?theme=2](http://www.insee.fr/fr/ffc/accueil_ffc.asp?theme=2) Consultado el 10 de enero de 2008.

Como se puede observar en la gráfica, debido al incremento de migrantes indocumentados en Francia, el gobierno francés ha afirmado que no se debe proceder a operaciones de regularización masiva como lo hizo recientemente el gobierno español, al cual criticó fuertemente de violar la Ley Chevèment de 1998, además de generar problemas en todo el espacio Schengen. Por ello el gobierno de Sarkozy procede a una política cerrada, en la cual pretende reforzar las leyes y reglamentos respecto al ingreso de migrantes, al considerar que la población extranjera en Francia, se convierten en indeseable<sup>50</sup>, por lo que concierne al gobierno definir las condiciones de vida de los habitantes, pero corresponde a la sociedad evitar actos de exclusión, racismo y xenofobia.

Finalmente, como se ha mencionado con frecuencia, Francia es desde hace varios siglos, un país deficitario en el plano demográfico y por ello siempre ha intentado incentivar la inmigración laboral, no obstante debido al elevado número de extranjeros en el país y a la respuesta negativa por parte de muchos migrantes respecto a la integración, es necesario considerar la transformación de las políticas gubernamentales en materia, acoplándose al contexto actual y a la situación internacional.

Sin duda Francia seguirá requiriendo del ingreso de extranjeros a su país, por el envejecimiento poblacional estimado en los próximos años y la consecutiva

<sup>50</sup> Dossier Documentaires France-2006, *ibid.*

necesidad de mano de obra tanto calificada como no calificada, para continuar con el progreso económico, académico, científico y tecnológico que han aportado en gran medida las labores realizadas por inmigrantes, desde aquellos que realizan tareas “indeseables” para los franceses, hasta aquellos que con su preparación técnica, académica, cultural o profesional han aportado una buena parte del avance de esta nación; sin embargo, es incomprensible que hoy en día el gobierno francés siga considerando que es mejor expulsar a los migrantes que dirigir una política integral, pues para este año, según el primer ministro Francois Fillon se señala como objetivo nacional expulsar a más de 25 000 extranjeros irregulares<sup>51</sup>.

Por ello se comprende que el gobierno intente regular las manifestaciones sociales en contra de la exclusión de algunos grupos e inmigrantes, sobre todo aquellos que no cuentan con papeles para su estancia legal en Francia, pero se considera que es necesario observar los derechos humanos y aplicar verdaderamente las leyes internas para todos los pobladores, sin discriminarlos ni hacerlos objeto de humillación.

De esta forma se considera que las políticas de inmigración dependen de las políticas nacionales, pero en el contexto de Europa se habla además del marco comunitario, el cual se aborda en el próximo capítulo.

En general en Francia ha sido preocupante la situación de los migrantes, sobre todo en la cuestión social, pues como se mencionó anteriormente, desde el principio el gobierno francés ha intentado una política de asimilación, sin embargo, el contexto interno y las enormes diferencias culturales tienden a ser los mayores retos a enfrentar. Por estas razones la posibilidad de lograr una verdadera integración parece ser muy difícil; a pesar de que a lo largo de la historia, Francia haya intentado aplicar ciertas políticas acorde a las necesidades específicas del país en diferente tiempo.

Finalmente, se piensa que la integración de los extranjeros ha sido concebida como la incorporación a la nación, antes que una integración a la sociedad de personas que conservan su calidad de extranjeros, esta concepción de la inmigración sigue siendo fundamental en la política migratoria de Francia, no

---

<sup>51</sup> (En Línea) [www.lemonde.fr/web/article/0,1-0@2-823448,36-999388,0.html](http://www.lemonde.fr/web/article/0,1-0@2-823448,36-999388,0.html) Consultado el 14 de enero de 2008.

obstante, resulta ser el principal desafío, pues los migrantes necesitan incorporarse a la sociedad, pero sin perder sus lazos culturales y esto es precisamente el reto a enfrentar por parte del gobierno.

Por ello se discurre que Francia requiere una política de igualdad jurídica efectiva y tal vez sea necesario un multiculturalismo (nación donde se acepten personas de diversas nacionalidades, su religión, su cultura, etc), aunque el problema real sigue siendo la confrontación de realizar estos actos en público o en privado y no el hecho de que existan estas manifestaciones. Además se deben considerar las políticas francesas en el contexto europeo, ya que Francia no puede prescindir de este conjunto.

## CAPITULO 4. Las políticas migratorias francesas en el contexto de integración Europea

En este último capítulo se lleva la investigación de la migración en Francia al plano de la UE, ubicando las políticas migratorias francesas en el espacio comunitario, mediante un breve recuento de la forma en que la Europa de los 27 se ha ido fortaleciendo en el plano regional, pero que ello no ha llevado necesariamente a la armonización de normas en materia de migración; por lo cual se analizan las políticas migratorias nacionales frente a las políticas comunitarias.

Posteriormente se describe el impacto de las políticas migratorias francesas en el contexto de integración Europea, para luego analizar las perspectivas de éstas políticas frente a la inmigración argelina en el marco de la UE.

Finalmente se presenta una serie de observaciones respecto al proceso migratorio en la actualidad dentro de la zona y a manera de conclusión se proponen ciertas cuestiones para que se aminoren algunas de las problemáticas que enfrenta Francia y que han sido erróneamente señaladas como producto de la continuidad de flujos migratorios.

### **4.1 Normas de gestión migratoria en la Unión Europea**

Para examinar las políticas migratorias francesas en el contexto de integración Europea, es necesario definir de manera general, lo que es la Unión Europea.

Se sabe que todos los procesos de integración regional surgen como un acuerdo para diversos fines, desde la necesidad de enfrentar algunos problemas comunes y superar conflictos, hasta la puesta en práctica de zonas de libre comercio y sistemas de integración política. Este es el caso de la UE, la cual desde sus inicios en 1951 con la Comunidad Económica de Carbón y Acero (CECA)<sup>1</sup>, mostró el primer paso de la unión económica y política de los países europeos para lograr la paz.

De esta forma, la CECA puso en marcha hace 50 años, un Mercado común de carbón y acero, implicando la supresión de los derechos de aduana y la libre

---

<sup>1</sup> Donde solo la conformaban: Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

circulación de estos productos<sup>2</sup> y de allí en adelante, el esfuerzo de muchas naciones europeas sigue presente en la consolidación de una plena unificación de naciones, que hoy en día la conforman 27 países<sup>3</sup>. El éxito del trabajo en conjunto, como lo es esta unión de países se manifiesta en la mayoría de los casos, en un mayor desarrollo de aquellas naciones de reciente ingreso, además del evidente fortalecimiento de la región y su papel preponderante en la esfera internacional, por ejemplo en el ámbito económico (con el fortalecimiento del Euro como una de las monedas más fuertes en el mundo<sup>4</sup>).

Debido a que en la UE el trabajo de unificación continúa, no se pueden omitir las dificultades que se enfrentan, por ejemplo, al poner en práctica políticas comunes en torno a diversos temas en el ámbito económico, social y político, pues por un lado estas decisiones dependen del Consejo y del conglomerado de la Unión Europea, y por otro, de los gobiernos de cada Estado, por lo que en ocasiones se presentan conflictos.

Un ejemplo de lo anterior, es precisamente el tema de la migración, pues si bien ya ha sido aceptada y establecida la distinción entre dos tipos de migración dentro de la Unión Europea (la movilidad entre ciudadanos europeos y la migración externa o extracomunitaria)<sup>5</sup>, existen muchos problemas en cuanto a la administración migratoria; no obstante, a través de cinco décadas, la UE ha puesto en práctica diversas normas de gestión migratoria, a fin de disminuir algunas de las problemáticas que genera este movimiento de personas y hacer más eficiente dicho proceso en la región.

---

<sup>2</sup> Historia de la Integración Europea, p.90.

<sup>3</sup> Pasando por la Comunidad Económica Europea (CEE), en 1957 –para reconstruir la economía europea y evitar nuevas guerras–; las adhesiones de: Dinamarca, Irlanda, Reino Unido (1972) y Grecia (1981), antes de la aprobación del Tratado constitutivo de la Unión Europea en 1984, y después la integración de España y Portugal (1985); para 1986 la firma del Acta única Europea y seis años después el Tratado de la Unión Europea (Maastricht). En 1995 ingresan: Austria, Finlandia y Suecia; y casi diez años después, El 1 de mayo de 2004 se unen: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Lituania, Letonia, Malta, Polonia y República Checa, y en enero de 2007 Bulgaria y Rumania. En [http://europa.eu/abc/histoy/2000\\_today/index\\_es.htm](http://europa.eu/abc/histoy/2000_today/index_es.htm), Consultado el 19 de septiembre de 2007.

<sup>4</sup> Que en gran parte también es consecuencia de las dificultades económicas estadounidenses. Andrea Lagna, *Unión Europea: el fortalecimiento del euro y las relaciones comerciales con EEUU y Japón*, 24 de mayo de 2007, (En línea) [http://es.equilibri.net/articulo/6845/Union\\_Europea\\_el\\_fortalecimiento\\_del\\_euro\\_y\\_las\\_relaciones\\_comerciales\\_con\\_EE\\_UU\\_y\\_Japon](http://es.equilibri.net/articulo/6845/Union_Europea_el_fortalecimiento_del_euro_y_las_relaciones_comerciales_con_EE_UU_y_Japon). Consultado el 19 de septiembre de 2007.

<sup>5</sup> Realizada por los comunitarios (ciudadanos europeos) y no comunitarios o extranjeros (migrantes que tiene su país de origen fuera de ella); sin embargo, hoy en día ya no se consideran migrantes los ciudadanos de la UE debido a la ampliación del Espacio de Schengen que se analiza en el punto 4.1.2 del presente trabajo.

Hasta la entrada en vigor del Tratado de Maastricht en 1992 que dio origen a la UE, no existían políticas comunes en materia de inmigración, pero la vigilancia de fronteras interiores estaba prevista en el espacio de cooperación intergubernamental denominado Schengen, gracias a muchos acuerdos entre los miembros, con el objetivo de abolir controles fronterizos al interior de la Unión y luchar contra la inmigración clandestina.

De esta forma, desde el principio, la política común de inmigración en la UE, ha sido la consecuencia lógica de la supresión de las fronteras interiores, iniciado por una política intergubernamental de migración para reforzar los controles de las fronteras exteriores. Pero para analizar las normas de gestión migratoria dentro de la UE, es necesario hacer un breve recuento histórico de los sucesos que originaron dichos controles.

Encontramos que en la segunda mitad del siglo XX, muchas naciones europeas experimentaron el incremento del número de migrantes, lo cual llevó a la necesidad de reforzar los controles de entrada de los extranjeros, sin embargo, la falta de datos exactos sobre el número de migrantes residentes en el continente, ocasionó que algunas medidas fracasaran, en gran parte porque en muchas naciones europeas fue difícil distinguir el número de nacimientos de personas nacionales y de hijos de inmigrantes (a diferencia de países como: Canadá, Nueva Zelanda y Estados Unidos de América donde han existido criterios demográficos más precisos). Por esta razón, los hijos de inmigrantes han sido registrados como extranjeros en la mayoría de países, hasta que éstos adquieren la nacionalidad del Estado por el jus soli al nacer, o posterior a su naturalización<sup>6</sup>.

En este sentido, algunas naciones como Bélgica, Francia, Grecia, Italia, Portugal y España intentaron registrar y regularizar a muchos inmigrantes indocumentados desde la década de los 80 mediante diversos programas; a partir de entonces y hasta la fecha, los estados miembros de la UE han regularizado aproximadamente 3.2 millones de migrantes de tipo ilegal que son residentes de la Unión.

---

<sup>6</sup> *World Migration 2005: Costs and Benefits of International Migration*, Population Database, United Nations, 2006, p.141.

Por otro lado, a principios del siglo XXI, según datos de Eurostat's Chornos, entre 2000 y 2001 se contabilizaron 18.7 millones de extranjeros residentes de forma legal en la UE, sin embargo, datos del Labour Force Survey (LFS) consideraron que únicamente se conoce la nacionalidad de 13.9 millones de residentes extranjeros en esos años<sup>7</sup>.

Lo anterior indica que a pesar del esfuerzo en el registro de datos respecto al número de extranjeros dentro de Europa y sobre todo en la UE, siguen sin contabilizarse un número importante de personas, muchas de las cuales se desconoce su origen, principalmente por el hecho de tener un estatus ilegal.

Según Eurostat's Chornos, Alemania, Francia y Reino Unido, presentaron el mayor número de pobladores respecto a los demás países de la UE en 2001; en Alemania, los extranjeros representaban poco menos de 10% de su población, en Francia, poco menos del 6% de su población y en Reino Unido menos del 5%. En cuanto a la cantidad de extranjeros con nacionalidad conocida, se observa que de Bélgica, Francia, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos y Austria se tenía mayor información al respecto, mientras que en Italia y España había menor información.

Así mismo, cabe mencionar que el mayor problema de la inmigración en Europa es que muchos migrantes siguen sin integrarse, por lo cual existen grandes implicaciones sociales, aparte del impacto demográfico y económico que se presenta. Aunado a lo anterior, se estima que el flujo migratorio seguirá en aumento; por ejemplo, para principios de 2004 se contabilizaron 549 millones de habitantes en Europa (incluyendo Turquía pero excluyendo a Rusia), de ellos 456 millones estaban en la UE. De estos 382 millones eran ciudadanos comunitarios y 74 millones extranjeros residentes<sup>8</sup>.

La inmigración neta en ese año, era muy alta en países como España con 14.2 (más de 594 000), Italia 8.9 (con más de 511 000), Alemania 1.8 (más de 166 000), Reino Unido 1.7 (más de 103 000), Turquía 1.4 (más de 98 000), Portugal 6.1 (más de 64 000) y Francia 0.9 (más de 55 000). Por estas razones muchos países intentaron controlar la entrada de migrantes a sus países, pues en 2003, el flujo migratorio neto en la UE de 25 fue mayor al 3.7 por cada 1000 habitantes, lo

---

<sup>7</sup> Ibid.

<sup>8</sup> *World Migration 2005*, op.cit, op.cit, Tabla 7.1 Demographic Indicators in Europe, 2003, p 140, p. 139.

cual indica un incremento del 0.4 % del total de la población en la UE, presentando más casos de nacimientos que de muertes y aumentando considerablemente la población en todos los países europeos en tan solo un año –de 2002 a 2003- (excepto en el caso de Polonia, Hungría, Lituania, Letonia, Estonia y Rumania, que se presentó una leve disminución poblacional).

Pero a pesar del considerable número de migrantes que vive en las diferentes naciones europeas, ha sido insuficiente la atención que se presta a la integración de estas comunidades, por lo que desde mediados del siglo XX y principios del siglo XXI las políticas respecto a la integración de migrantes y refugiados han tomado mayor interés dentro de la política, logrando introducir algunos programas dirigidos a los migrantes en muchos países europeos, tales como la mejora a la enseñanza del idioma y la incorporación de los extranjeros en las decisiones políticas.

En este sentido, dentro de la UE se ha observado un esfuerzo comunitario respecto a temas como la protección humanitaria y la protección a los refugiados; sin embargo, se considera que la regularización de migrantes con estatus ilegal depende en gran parte de cada estado y de sus leyes internas, aunque este tema se está haciendo cada vez más regional, sobre todo ante los retos que enfrenta la UE (como el aumento de flujos migratorios, la lucha contra el tráfico de personas, la lucha contra enfermedades sexuales e infecciosas como el SIDA y la Hepatitis B, el mantenimiento de estabilidad económica y demográfica y la conservación del medio ambiente y los recursos naturales) y que seguirán mostrando interés en el futuro.

Lo anterior indica la importancia de armonización de políticas migratorias y acciones en conjunto, sobre todo en cuanto a la educación, el trabajo y la salud, pues sin duda la necesidad de migrantes en la UE sigue presente y se debe trabajar para hacer eficaz y plena su estancia.

Por estas razones es primordial el trabajo en grupo, para la gestión de normas migratorias que colaboren al desarrollo en común; en este sentido, una de las acciones más sobresalientes ante el incremento del número de migrantes y la necesidad de reforzamiento de controles en las fronteras externas ha sido la

creación del Espacio Schengen; lo cual indica el esfuerzo de muchos países para hacer frente a retos comunes como lo es la migración; sin embargo, en ocasiones la estipulación de medidas comunitarias ha generado conflictos tanto para los miembros de la UE como para los migrantes, por lo cual es preciso analizar algunos de los principales controles migratorios en esta región, resaltando la influencia de las políticas francesas en este ámbito a través del tiempo.

#### **4.1.1 El Acta Única Europea**

Como se mencionó anteriormente, la UE nació con el anhelo de acabar con los frecuentes conflictos entre los países vecinos, sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial, fue así como en la década de los 50, la CECA representó el primer paso de la unión económica y política de los países europeos<sup>9</sup>, que posteriormente se fue fortaleciendo.

Después de la firma de los Tratados de Roma, que dieron origen a la Comunidad Económica Europea (CEE) y a la Comunidad Europea de Energía Atómica (EURATOM) en 1957, se previó que la misión principal de la Comunidad era la creación de un mercado común, una unión aduanera y políticas comunes<sup>10</sup>, basados en cuatro libertades fundamentales: la libre circulación de personas, servicios, mercancías y capitales; esto fue muy importante, puesto que significó el inicio de la creación de una unión aduanera y vislumbró la seguridad de elaborar políticas comunes, por ejemplo en materia agrícola, de transportes y de comercio.

Posteriormente se fue reformando el Tratado de la CEE, debido al contexto internacional, es así como en 1985, dentro del Consejo Europeo celebrado en Luxemburgo se estipuló el Acta única Europea (AUE), que expidió la reforma institucional, ampliando la competencia de la Comunidad y el marco jurídico de la Cooperación Política Europea.

El AUE fue firmada en Luxemburgo el 17 de febrero de 1986 por nueve Estados miembros y el 28 de febrero de 1986 por Dinamarca, Italia y Grecia.; ésta

---

<sup>9</sup> Al ser resultado de una larga tradición histórica de anhelo de integración, plasmada desde los griegos que en los 550 años a.C. intentaron integrarse ante el peligro que representaba el Imperio Persa, pasando por la creación del Imperio Romano (133 a.C.), hasta las ideas de Robert Schuman, sobre la unificación de las naciones europeas, y la oposición al conflicto entre Francia y Alemania. La CECA inició como una asociación económica y de libre comercio pero defendió desde entonces la finalidad de una unión política.

<sup>10</sup> Artículos 2 y 3 del Tratado de la CCE, que consta de 240 Artículos.

Acta constituyó la primera gran reforma de los Tratados anteriores, logrando de esta forma, reforzar las políticas humanitarias, al atribuir nuevas competencias a las comunidades y prever la formación de un mercado único europeo, donde a partir de 1993 se fijaba el inicio de la unificación de un mercado interior sin fronteras (libre circulación de personas, mercancías, servicios y capitales), además, dicho tratado dio más poderes al parlamento Europeo en cuanto a políticas comunitarias en temas como medio ambiente, investigación, política exterior y desarrollo<sup>11</sup>.

En cuanto a la migración, lo más destacable es el refuerzo de las políticas comunitarias mediante la atribución de nuevas competencias a las comunidades para eliminar obstáculos de circulación (como los aranceles, las trabas fiscales y técnicas), señalando en el Artículo 7 la creación de un mercado único común como “un espacio sin fronteras interiores, en el que la libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales estarán garantizadas”<sup>12</sup>.

Poco después, a partir de la caída del Muro de Berlín y del comunismo en Europa central y oriental, los europeos se “unificaron más”; y en 1993 se culminó la creación del mercado único con las cuatro libertades de circulación, logrando así la firma del Tratado de Maastricht y en 1999 la del Ámsterdam, con los que se modificaron muchas de las disposiciones de la CEE y se anunciaba la idea de elaboración de un Proyecto de Constitución Europea (idea surgida al interior del Parlamento Europeo –PE -desde 1989)<sup>13</sup>. Posteriormente, con el objeto de mejorar los controles fronterizos al interior de la Unión, fueron presentados los tratados dieron origen al Espacio Schengen.

#### **4.1.2 El Acuerdo de Schengen**

El Acuerdo de Schengen es un tratado intergubernamental que inició con la libre circulación de personas y el control de fronteras externas en el ámbito de la Unión Europea, determinado desde el AUE en 1986; dicho Acuerdo contiene

---

<sup>11</sup> Salgado y Salgado, José Eusebio, *Antecedentes históricos de la Unión Europea*, en línea <http://www.pececatlan.com/Tema1.htm>, p.12. Consultado el 19 de septiembre de 2007.

<sup>12</sup> El Acta Única Europea, en línea <http://www.ehu.es/ceinik/pdf/0201actaunicaeuropea.pdf>, P.3., Consultado el 02 de junio de 2007.

<sup>13</sup> Salgado y Salgado, op.cit., p.14.

disposiciones referentes al asilo, visas, revisiones en las fronteras internas y el intercambio de información<sup>14</sup>, además de cuestiones sobre la libre circulación de personas y capitales.

En general, el espacio Schengen reforzó los controles de entrada al espacio europeo, lo cual simboliza una de las primeras políticas comunes del control de fronteras y flujo migratorio; su nombre proviene del lugar donde se firmó, en Schengen, Luxemburgo, el 1 de junio de 1990 (ratificado por: Alemania, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo; y posteriormente Italia, Grecia, España y Portugal); su Convención entró en vigor el 26 de marzo de 1995; su presidencia es rotativa con cargo anual, Francia la tuvo en 1993.

La idea fundamental de Schengen es la “total supresión de los controles de personas en las fronteras interiores de los Estados Schengen, ya sea áreas terrestres o marítimas<sup>15</sup>”, ya que tiene el objeto de luchar contra la inmigración de tipo ilegal mediante normas comunes de repatriación, cooperación policíaca y judicial a fin de crear la infraestructura necesaria para la instrumentación del Sistema de Información de Schengen (SIS), donde se mantiene información confidencial de los países sobre vehículos, documentos de identidad, armas, personas extraviadas y criminales, a fin de prohibir la entrada de personas y objetos que atenten contra la paz y seguridad de la unión Europea<sup>16</sup>.

Sin embargo, se considera que el SIS atenta contra la libre circulación de capitales, bienes, servicios y personas, aplicada a todos los ciudadanos comunitarios y de terceros países que vivan o que ingresen a alguno de los países firmantes de la Convención, a pesar de que el concepto base de estos acuerdos es hacer efectiva la circulación de ciudadanos al interior de los países miembros, eliminando los controles en las fronteras internas.

Para el caso de los extranjeros se contempla la idea de que las visas sean reconocidas y válidas para cualquier país del Espacio Schengen, además de luchar contra el abuso del derecho de asilo, motivos humanitarios y puesta en

---

<sup>14</sup> De Lary, *Controlling Migration Flows: The Legal Bases and methods of Control of Migration in the European Community*, en *Migration and Development: New Partnerships for Cooperation*, p.60.

<sup>15</sup> [http://europa.eu/scadplus/glossary/schengen\\_agreement\\_es.htm](http://europa.eu/scadplus/glossary/schengen_agreement_es.htm), Consultado el 05 de octubre de 2007.

<sup>16</sup> *Comisión de las Comunidades Europeas, paso adelante a la Libre Circulación: Schengen en 1995*, p. 3., en línea: [http://ec.europa.eu/nanotechnology/pdf/nano\\_com\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/nanotechnology/pdf/nano_com_es.pdf). Consultado el 19 de septiembre de 2007.

peligro de la seguridad personal (Artículo 30), apegándose al estatuto del refugiado de la Convención de Ginebra, de la cual son firmantes todos los miembros Schengen<sup>17</sup>.

De esta forma, el control en las fronteras internas de la Unión Europea, tiende a homologarse y ser más estricto, con el fin de evitar que los flujos de inmigrantes indocumentados penetren por las fronteras externas más laxas y puedan “circular libremente en la UE”. En este sentido, se considera que las proporciones mayores de migrantes ilegales se localizan en las fronteras españolas, italianas, francesas y portuguesa, proviniendo en su mayoría del norte de África y parte de Asia, lo cual da razón al estricto control fronterizo.

Así mismo, según la Oficina Estadística de la UE (Eurostat) desde 1991, el número de inmigrantes no comunitarios, ascendía a 4 128 544, de los cuales 2 698 224 eran africanos, 799 064 americanos y 1 525 089 asiáticos, sumando 9 150 921 inmigrantes en la Unión (que entonces estaba conformada por 12 Estados)<sup>18</sup>. En este sentido, se sabe que muchos migrantes continúan satisfaciendo la demanda de mano de obra en muchos países europeos y como se ha mencionado a lo largo del trabajo, la tendencia de inmigración hacia la UE sigue en aumento, sobre todo ante conflictos mundiales y regionales como el conflicto en la Ex Yugoslavia, que agudizó la crisis económica y el desempleo, además de ser resultado consecuente de la incorporación de nuevas naciones a la Unión Europea.

Por lo anterior, se destaca la necesidad de homologación de criterios y acciones para evitar la entrada de flujos ilegales a la región, pues si bien el Espacio Schengen representó un primer esfuerzo regional por homologar las disposiciones en materia migratoria, es preciso redoblar esfuerzos.

---

<sup>17</sup> En la actualidad, los miembros del Espacio Schengen son: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal y Suecia. [http://europa.eu/abc/12lessons/lesson\\_10/index\\_es.htm](http://europa.eu/abc/12lessons/lesson_10/index_es.htm), Consultado el 18 de septiembre de 2007.

<sup>18</sup> L'Office statistique des Communautés européennes (Oficina Estadística de las Comunidades Europeas), en línea <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page>, Consultado el 18 de septiembre de 2007.

### 4.1.3 El Tratado de la Unión Europea (Maastricht)

Desde mediados de la década de los 80 se preparó el camino hacia una política migratoria comunitaria, aunque la forma de afrontar los problemas sería el control de las instituciones comunitarias.

Primero, en el Tratado del Acta Única Europea (TAU) se proponía un “mercado común sin fronteras para personas, bienes, servicios y capitales” (ya abordado por el Tratado de la CEE, excepto lo referente a las personas), y aunque muchos se opusieron a las propuestas de mayor coordinación intergubernamental mencionadas por la Comisión<sup>19</sup>, sobre todo en materia de asilo, dicha coordinación era necesaria, lo cual se notó con la firma del Acuerdo Schengen a favor de un espacio sin fronteras internas y con el fin de buscar procedimientos que limitaran la aceptación de las actitudes de asilo y combatieran la inmigración ilegal.

Posteriormente se observó una política comunitaria en materia migratoria, al construirse grupos como el Grupo de Inmigración Adhoc<sup>20</sup> (Hoc Immigration Group, AHIG) en 1986, compuesto por los altos funcionarios de cada Estado para incrementar la cooperación en materia migratoria y generar medidas de control fronterizo, que sin embargo presentaron problemas, pues dentro del AHIG se prefirió la coordinación a la armonización de una política comunitaria.

Por otro lado, el Grupo Schengen continuó negociaciones al margen de los demás países comunitarios, con lo que se demostró la existencia de una integración diferenciada, buscando más seguridad para las fronteras externas comunitarias pero poco interesadas en los derechos de los migrantes, por lo que las posturas de estas negociaciones fueron posesionadas por la Comisión, creando en 1988 el Grupo de los Coordinadores, con el fin de establecer objetivos claros en cuanto a migración.

Consecutivamente, el trabajo se recogió en un Documento que reforzaba medidas para el asilo; sin embargo, en 1992 el Consejo reunido en Luxemburgo hizo poco

---

<sup>19</sup> La Comisión Europea es la institución políticamente independiente que representa y defiende los intereses de la UE en su conjunto, propone la legislación, políticas y programas de acción y es responsable de aplicar las decisiones del Parlamento Europeo (PE) y el Consejo de la Unión Europea (CUE). Cuyo actual Presidente es el Sr. José Manuel Durao Barroso, de nacionalidad portuguesa. En línea: [http://ec.europa.eu/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/index_es.htm)

<sup>20</sup> Dentro de este grupo, la Comisión Europea estaría presente en las reuniones pero no tendría capacidad de iniciativa; en tanto el Tribunal de Justicia y el Parlamento no tendrían cabida. Joaquín Roy, Chanona Alejandro, Domínguez Roberto (coordinadores), op.cit., p. 485.

eco de las propuestas de los derechos de los migrantes, residentes legales y cooperación para el desarrollo como prevención a la migración.

Aún así, el tema de integración del migrante apareció cada vez más fuerte lográndose incluir en el Acuerdo de Schengen en 1990 en contenidos como: la definición del control de medidas para la migración legal, la cooperación policial y legal y la difusión de información.

De esta forma, el espacio libre de fronteras fue ganando credibilidad en los Estados miembro plasmándose en la firma del Tratado de Maastricht, donde la Convención ratificó el déficit democrático en materia de inmigración y asilo, y sugería medidas relacionadas al control de las fronteras, como la integración de los migrantes; no obstante, a principios de los 90, el mayor obstáculo fue que los Estados miembros concibieron a la inmigración y el asilo como asuntos ubicados dentro de su soberanía nacional y a razón de ello no deseaban ceder competencias a las instituciones comunitarias; además, se presentaron debates como el de la necesidad de intergubernamentalidad (cooperación y coordinación) o la supranacionalización (implicar las instituciones comunitarias).

En este contexto, el 26 de abril de 1990, en el Consejo de Dublín se plasmó la necesidad de avanzar en el camino de una integración no solo económica, sino también política<sup>21</sup>. Fue entonces que la cooperación intergubernamental ganó terreno y se formalizó en la firma del Tratado de Maastricht (en Países Bajos) el 7 de febrero de 1991 (entrando el vigor el 1 de noviembre de 1993)<sup>22</sup>.

Dicho Tratado tuvo por objeto: reforzar la cohesión económica y social, servir como un instrumento de política exterior seguridad común, establecer la ciudadanía de la Unión, así como desarrollar una cooperación más estrecha en los asuntos de justicia del interior.

En el tema de migración introduce cuestiones relativas a la cooperación para asuntos internos (como la homologación de políticas frente a terceros Estados, la coordinación de visados y la cooperación), además de reforzar las competencias

---

<sup>21</sup> Zylberstein, Jean-Claude, *Traité de Maastricht*, Uge, Union Générale D'Éd , p. 5.

<sup>22</sup> Este Tratado no solo significó el logro de unificación de las dos Alemanias (después de la caída del Muro de Berlín en 1989), sino también el inicio de una nueva etapa en la integración europea, al poner en marcha la unión política; por esta razón se denominó "Tratado de la Unión Europea". Ibid.

del Parlamento Europeo y poner en marcha la unión económica y monetaria (UEM). En este sentido, se dio un planteamiento global por parte de las instituciones comunitarias en torno a la elaboración de una política europea sobre la inmigración para “actuar sobre la presión migratoria, controlar las corrientes migratorias y fortalecer las políticas de integración de los inmigrantes”<sup>23</sup>.

Pero a pesar de este esfuerzo global, continuaron los obstáculos de coordinación y negociación intergubernamental para el libre movimiento de personas y los pocos logros por esta vía hicieron patente la necesidad de crear un espacio sin fronteras, por lo que la Comisión Europea creó una política de tres pilares: El pilar Comunitario (de las Comunidades Europeas), el pilar de Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y el pilar de Asuntos de Justicia (la cooperación policial y judicial en materia penal -JAI).

De esta forma, debido a que los temas de inmigración, asilo y residencia de migrantes eran cuestiones de común interés, se requirió de cierta voluntad política y cesión de competencias a las instituciones comunitarias; sin embargo, se mantuvo cierto recelo y rechazo por parte de los Estados ante la concesión de prerrogativas de soberanía en temas políticos, sociales y culturales, por lo que la propuesta de la Comisión no prosperó durante el periodo de vigencia del Tratado; y en su lugar, la toma de decisiones continuó en la forma de cooperación intergubernamental.

Otro problema que se presentó en el marco del Tratado, fue la forma de ponerse de acuerdo para los controles fronterizos dentro del contexto internacional, pues por ejemplo, a principios de la década de los 90 se recibía al Tratado en un ambiente de recesión económica, ante la crisis en los Balcanes, por lo tanto se presentó mayor rechazo a los migrantes debido a la amplia solicitud de asilos y la amenaza de éxodo de refugiados desde Yugoslavia.

Igualmente muchos países se quejaron de la falta de transparencia en la toma de decisiones sobre el tema migratorio, tanto en los parlamentos nacionales como en los comunitarios y esto generaba un déficit democrático; aún así, lo importante de las medidas que se intentaban poner en práctica demostraron que la UE

---

<sup>23</sup> Comisión de las Comunidades Europeas, Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre las Políticas de Inmigración y Derecho de Asilo, p. 12.

empezaba a reconocer la importancia del tema migratorio a través de instituciones comunitarias que trabajaban temas de comercio y desarrollo, por ejemplo, se creó en 1994 una Comisión Consultiva en el ámbito supranacional con el objeto de recomendar medidas aplicaran la tolerancia y combatieran las expresiones de racismo.

Queda claro entonces que durante estos años la implementación del Tratado de Maastricht y las múltiples negociaciones intergubernamentales habían intentado desarrollar una política común en materia migratoria a pesar de que se dieron confusiones por recomendaciones no obligatorias o conclusiones poco efectivas.

Aún así, todo esto había servido para aproximar a los temas de migración y asilo a la UE y diseñar los parámetros de un marco político común en materia migratoria, pues los Estados miembro, no pueden aislarse ante grandes desafíos (como el medio ambiente, las enfermedades, la delincuencia y la migración), por lo que se exigió desde entonces una política interna comunitaria y mayor cooperación en el aspecto de seguridad interna.

De esta forma, el Tratado de la Unión Europea resultó ser un elemento clave de unión política porque impulsó la cooperación en áreas específicas como la migratoria. Por otra parte, se observa claramente que en el marco de la unión Europea, el concepto de “asuntos domésticos” se refiere a toda la región y no a un aspecto nacional, de tal manera que la consolidación y éxito de los acuerdos y disposiciones en materia migratoria dependerán del esfuerzo propio de cada estado parte, ante la posibilidad e instrumentarlos como legislación comunitaria; pero actuar ante la presión migratoria implica además combatir las causas de fondo y mantener el respeto a los derechos humanos.

Por otro lado, para controlar las corrientes migratorias, es necesaria la coordinación de políticas de admisión (en cuanto a refugiados, asilados, trabajadores temporales y permanentes turistas, estudiantes, etc), para evitar la entrada de migrantes indocumentados, pero adoptando criterios mínimos del trato que debe dárseles, homologando medidas que faciliten su repatriación o su estancia; por ello, es necesario fortalecer las políticas de integración en beneficio

de los inmigrantes, en el sentido de que respondan a la posibilidad de vivir plenamente el país de arribo, proporcionándoles los medios adecuados para su desarrollo y mejor convivencia social; como lo es el conocimiento del idioma, el acceso a vivienda, educación y trabajo, logrando a la vez que la sociedad europea se vea beneficiada de la mejor manera posible de la estancia de los migrantes.

En este sentido, se ha notado que cada vez más se han relegado las funciones a las instituciones comunitarias en cuanto a la implementación de algunas políticas, lo cual es muy importante, porque representa una manera efectiva de enfrentar los desafíos globales presentes y futuros dentro de la Unión Europea.

#### **4.1.4 El Tratado de Lisboa**

El Tratado de Maastricht representó una etapa determinante en la construcción europea, al instruir la UE y crear una asociación económica y monetaria, además de abrir la integración a nuevos ámbitos, sobre todo al acceder a la dimensión política; pero, debido a la evolución de la integración europea y las ampliaciones previstas a partir de la firma del Tratado de la Unión Europea, se instituyó en éste una cláusula de revisión, enviando una convocatoria de una Conferencia intergubernamental en 1996; esta Conferencia es la que dio origen al Tratado de Ámsterdam el 17 de junio de 1997, en el que se pretendía realizar las directivas aprobadas anteriormente por los Ministros de Empleo y Asuntos Sociales de la UE.

Dicho Tratado tuvo cuatro objetivos fundamentales: el empleo y los derechos de los ciudadanos como eje de la Unión, la eliminación de los últimos obstáculos a la libre circulación, hacer más eficaz la estructura de la Unión, y afianzar la imagen de la UE en el exterior<sup>24</sup>.

Posteriormente se consideró una nueva modificación a los Tratados, por lo que en diciembre de 2000, en el Consejo de Europa se plasmó la adopción de un nuevo tratado, el Tratado de Niza, el cual fue firmado el 26 de Febrero de 2001 y se dedicó en concreto a la revisión de los problemas institucionales vinculados con la

---

<sup>24</sup> Salgado y Salgado, op.cit., p. 16.

ampliación de los miembros de la UE que no se resolvieron en 1997, además de mejorar el sistema jurisdiccional.

Así mismo, uno de los logros principales de este tratado fue la proclamación de la Carta de los Derechos Fundamentales<sup>25</sup>, la cual aunada a los tratados internacionales ratificados por Francia en materia de derechos humanos, figura un gran paso no solo para la construcción de una Constitución Europea, sino también en el marco del respeto al derecho de los migrantes en toda la Unión.

Dos años más tarde, en 2004 se estipuló el “Tratado por el que se establece una Constitución para Europa” (TCE)<sup>26</sup>, en el cual se derogan y sustituyen por un solo texto todos los tratados existentes, a excepción del Tratado EURATOM, consolidando de esta forma, 50 años de Tratados Europeos y abriendo la posibilidad de una convergencia de los estados hacia una estructura política superior.

El Tratado Constitucional fue firmado en octubre de 2004 y tenía que haber entrado en vigor el 1 de noviembre de 2006, tras su ratificación por todos los Estados miembros<sup>27</sup>; sin embargo, debido a que no todos lo ratificaron (Francia y Holanda lo rechazaron), en junio de 2007 dentro de la Cumbre de Bruselas, el Consejo Europeo logró un acuerdo para la elaboración de un nuevo tratado europeo que sustituya al fenecido TCE.

En este nuevo tratado se pretende incluir el antiguo Tratado por el que se establece una Constitución, al tener disposiciones comunes y reclamar principios plasmados anteriormente pero de forma reforzada (como los principios democráticos, de cooperación reforzada, disposiciones específicas de política exterior y de seguridad común y disposiciones financieras<sup>28</sup>).

---

<sup>25</sup> Ibid.

<sup>26</sup> Que de acuerdo a su Artículo IV-447, tendría que ser ratificado por todos los estados miembros, de conformidad con sus respectivas normas constitucionales, en línea <http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/index.htm>, Consultado el 1 de octubre de 2007.

<sup>27</sup> Para el 20 de febrero de 2005, la Constitución estaba ratificada ya por: Eslovenia, Hungría, Lituania, España, en antecedente históricos de la UE, op.cit., p 18, o revista o web pero Francia se preparó a aceptar la constitución europea, mediante referéndum, sin embargo con una participación del 69,74% el 54,87% de los votantes habían dicho no al tratado en los resultados finales del referendo celebrado el 29 de mayo de 2005. para junio de 2006, 14 países habían aprobado la constitución por vía parlamentaria, entre los que estaban: España, Alemania, Bélgica, Eslovenia, Hungría, Estonia, Letonia, Lituania y Malta. pero Holanda y Francia no la ratificaron.

<sup>28</sup> Rafael Calduc Cervera, Ponencia dentro del Seminario *Los Nuevos esquemas de seguridad en Europa*, “Los retos de los regionalismos frente a la nueva agenda de seguridad internacional”, Centro de Estudios Europeos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 9 de octubre de 2007.

Dicho tratado se denominó como “Tratado de Lisboa”, al ser firmado en ésta ciudad el 13 de diciembre de 2007, teniendo en cuenta los cambios políticos, económicos y sociales, y queriendo responder al mismo tiempo a las aspiraciones de los europeos.

Dentro de las disposiciones más importantes relacionadas a la migración, tenemos lo plasmado en el Título V, ya que aquí se desarrollan los aspectos de acción exterior de la UE, al proponer algunos instrumentos que se pretenden incluir en el Tratado y su ámbito de competencia, tales como: la cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria (competencia compartida); la política comercial (competencia exclusiva de los órganos de la UE); la política Exterior y de Seguridad Común –PESC- (Competencia compartida); la política Común de Seguridad y Defensa – PCSD- (la UE aspira a ser potencia mundial pero no en el aspecto militar); la política de vecindad (plasmada desde el Informe Solana, para crear instrumentos de relación política y económica específicos para los países vecinos: el norte de África, y el este de Europa); y la cooperación intergubernamental<sup>29</sup>.

Como se puede notar, se trata de una forma diferente de abordar los problemas comunitarios, intentando articular elementos exteriores comunes; así mismo, dentro del Tratado aparece la figura del “Alto representante de la Unión para asuntos exteriores y de política de seguridad común” (que no sustituye a los representantes de cada nación), con un servicio exterior propio para representar a todos los estados, independiente del funcionamiento interno<sup>30</sup>.

Con este Tratado se pone fin a la parálisis institucional que se vivía dentro de la UE, ante el fracaso de ratificación en Francia y Holanda del Tratado de la Constitución Europea (TCE) en 2005.

Para que el Tratado entre en vigor es necesaria la ratificación de los 27 Estados miembros, que de acuerdo con sus normas Constitucionales elegirán la

---

<sup>29</sup> Ibid.

<sup>30</sup> Así mismo se recogen instrumentos jurídicos internos del TCE, tales como: la personalidad jurídica internacional de la UE, la cooperación forzada (la cual es estructurada y permanente y se refiere a que la integración solo funciona para avanzar, no para retroceder), la cláusula aliancista y cláusula de solidaridad (Arts.1-47 del nuevo Tratado, para proteger y vigilar a los países miembros de ataques terroristas, desastres naturales y humanos, por lo cual los países miembros están obligados a cooperar con el afectado), la definición de integración y el reforzamiento de objetivos estratégicos y decisiones europeas comunes. Ibid.

mejor forma de ratificación, antes del 1 de enero de 2009, fecha en que habrá elecciones en el Parlamento Europeo<sup>31</sup>.

En este sentido, a pesar de la fuerte oposición presentada por parte de Polonia, ya que los líderes Lech y Donald Tusk, Presidente y Primer Ministro respectivamente, han exigido más poder de esta nación en el Tribunal de Luxemburgo, a fin de tener mayor capacidad para bloquear o aplazar acuerdos que no le satisfagan y capacidad para vetar los créditos del Banco Europeo de Inversiones (BEI)<sup>32</sup>; existe una enorme resistencia de los demás estados de la Unión en aceptar esta petición de Polonia, pues en general esta nación muestra un enorme obstáculo a nivel comunitario, además de sorprender en su decisión de desvincularse de la Carta de Derechos Fundamentales<sup>33</sup> (que resulta contradictorio de un país que apenas salió de una dictadura), lo cual significaría un pequeño retroceso para la Unión.

Aún así, el Tratado de Lisboa muestra una nueva etapa institucional de la Unión, expresándola más fuerte y consolidada para los retos del presente y del futuro; además simboliza la compilación de esfuerzos comunitarios que datan desde la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1957.

Uno de los aspectos más importantes del Tratado es la posibilidad de una Unión Europea más eficaz y respetuosa en cuanto a los valores y derechos humanos, al ser uno de los objetivos principales el dar la misma importancia legal a la Carta de los Derechos Fundamentales que a los propios Tratados de la Unión<sup>34</sup>. Así mismo, la UE buscará una mayor coherencia entre los distintos ejes de su política exterior (diplomacia, seguridad, comercio exterior y ayuda humanitaria) y dotar de una personalidad jurídica única al conjunto.

---

<sup>31</sup> Ayala, José Enrique. *El mejor tratado posible. Acuerdo para la reforma de la UE*, En Política Exterior, Vol. XXI, No. 18, Julio/ Agosto 2007, P.12.

<sup>32</sup> Esta postura opuesta dentro de la UE se debe tomar en cuenta porque hace un año Polonia bloqueó las negociaciones la UE con Rusia para renovar el Acuerdo estratégico de Cooperación y Asociación, en el cual se deseaba establecer nuevas bases de suministro energético, al ser Rusia el principal proveedor europeo de gas y petróleo, y así regular las inversiones recíprocas. Andreu, Missé, *Polonia amenaza el nuevo Tratado europeo*, El País, 7 de octubre de 2007, p.2

<sup>33</sup> Tal como lo ha afirmado el Primer Ministro de Polonia, Donald Tusk en el Parlamento Europeo (donde se reunió con el Presidente de la institución, Hans-Gert Pöttering, y los líderes de los grupos políticos europeos), al considerar que Polonia se mantiene al margen de la Carta Europea de Derechos Fundamentales, ya que su país forma parte del llamado "protocolo británico", por el que Gran Bretaña y Polonia decidieron que la Carta no fuera vinculante en sus países; por lo que se considera que dicha decisión podría plantear problemas a la hora de ratificar el Tratado de Lisboa en el Parlamento polaco. Parlamento Europeo (En Línea) [http://www.europarl.europa.eu/news/public/story\\_page/002-14206-337-12-49-901-20071130STO14196-2007-03-12-2007/default\\_es.htm](http://www.europarl.europa.eu/news/public/story_page/002-14206-337-12-49-901-20071130STO14196-2007-03-12-2007/default_es.htm) Consultada el 06 de diciembre de 2007.

<sup>34</sup> Ibid.

Cabe destacar que en la Cumbre de Lisboa se acordó realizar la enmienda de los tratados anteriores en 256 páginas, las cuales, de ser ratificadas por todos los países serán la base jurídica de la Unión Europea, aunque las ampliaciones futuras puedan hacer dudar de la efectividad de éste nuevo acuerdo.

Sin embargo, el presidente francés, Nicolas Sarkozy, logró que la Unión Europea ponga en marcha en la próxima Cumbre de diciembre un “grupo de sabios” de entre 10 y 12 miembros para “reflexionar sobre el futuro de Europa y su lugar en la globalización”<sup>35</sup>, condicionando la apertura de nuevos capítulos por parte de la delegación francesa respecto a la negociación para la adhesión de Turquía, esta posición es restrictiva, puesto que no hay que olvidarse que la UE la conforman 27 países y no solo 10 o 12 miembros.

Por ello es importante que dentro del ámbito nacional no se olviden las intenciones comunitarias de este bloque, que aunque haya surgido por necesidad, la historia ha mostrado su fortaleza ante los problemas que se han ido presentando a través del tiempo.

Aún así, a pesar de los problemas que pudiera presentar su ratificación, el carácter unificador de este tratado se considera menos ambicioso en el fondo que el TCE, pero a la vez fortalecedor del derecho comunitario, al facilitar las cooperaciones reforzadas en el ámbito de Justicia e Interior. En general el Tratado de Lisboa puede ser considerado como el espíritu de integración política más importante que se ha visto en la UE desde su formación, pues de alguna forma se puede decir que intenta aminorar los problemas de “aquellos que quieren libre mercado y no están dispuestos a perder el mínimo de soberanía para lograrlo, y aquellos que buscan una nueva forma de integración que concrete los mismos derechos y libertades, en políticas comunes, incluidas las de asuntos exteriores y de seguridad”<sup>36</sup>, pues el Tratado de Lisboa busca una Europa más democrática y transparente, basada en derechos, valores, solidaridad, libertad y seguridad, combinando los instrumentos de política exterior europeos de la mejor manera,

---

<sup>35</sup> (En línea) <http://www.europapress.es/00069/20071019191639/cumbre-ue-sarkozy-logra-ue-cree-grupo-sabios-reflexionar-futuro-europa.html>, Consultado el 23 de diciembre de 2007.

<sup>36</sup> Ayala, José Enrique, op.cit., p. 20.

logrando así una mayor cooperación y unificación al interior<sup>37</sup>. Aunque en la actualidad esta a discusión su adopción debido a que muchos piensan que los representantes electos de la ciudadanía para participar en el Consejo Europeo no fueron tomados en cuenta para la redacción del texto del tratado.

Así mismo, las contradicciones en el seno de la UE continuarán presentándose, por lo que es necesario que los países estrechen cada vez más sus labores en conjunto, sobre todo en materia de políticas sociales, dentro de las cuales se encuentra el tema de migración, que a pesar de su complejidad para trabajar de forma comunitaria, se pueden generar nuevos mecanismos que disminuyan las tensiones sociales que estos movimientos generan al interior de cada nación miembro.

De esta forma, es evidente que la integración política de los estados requiere una base reglamentaria para tratar temas tan importantes como la migración; además es necesario superar los problemas a nivel estatal para posteriormente acordar en la medida de lo posible normas supranacionales armonizadas; y para ello el Tratado de Lisboa, puede significar un buen comienzo ya que establece la posibilidad de que los estados miembros que lo deseen puedan adoptar disposiciones que le permitan avanzar más en la integración europea y atender los retos actuales, con la condición de que este proceso esté abierto a cada uno de los estados miembros que manifiesten su voluntad de unirse a él.

#### **4.2 Las políticas migratorias nacionales frente a las políticas comunitarias**

La armonización de la política de asilo e inmigración, la lucha contra el racismo y la xenofobia y la incorporación de la Convención Europea de Derechos Humanos ha sido un punto de discusión en las estructuras institucionales de la UE. Fue así como el Tratado de Ámsterdam representó un primer paso en el largo camino hacia la conjunción de una política migratoria comunitaria, produciendo un cambio radical en el pilar judicial y policial trasladándolo al pilar comunitario, lo que implicó

---

<sup>37</sup> (En línea) [http://euramis.org/lisbon\\_treaty/take/index\\_es.htm](http://euramis.org/lisbon_treaty/take/index_es.htm), Consultado el 10 de diciembre de 2007.

la ampliación de posibilidades de institucionalización de la política migratoria, pero llevó la negociación intergubernamental al pilar comunitario.

En el Tratado de Ámsterdam, surgió el intento por implementar acuerdos que se alcanzaran (limitando su tiempo de ratificación y activándolos cuando la mitad de los Estados los ratificara, lo cual era un gran avance), además se incorporó el protocolo de Schengen al Tratado (de esta forma los Acuerdos de Schengen pasaron a formar parte de las leyes comunitarias), así mismo, se propuso cambiar el procedimiento de votación de unanimidad a mayoría cualificada<sup>38</sup> en las medidas concernientes al libre movimiento de personas.

Estos cambios de la estructura institucional de la UE en materia migratoria impulsaron cierto avance a la armonización comunitaria, sin embargo, no modificaron la participación de las instituciones de la Unión, pues la Comisión Europea por ejemplo, mantuvo su derecho compartido de iniciativa, al menos hasta los cinco años siguientes a la ratificación del Tratado, de manera que el Parlamento Europeo sería consultado solo en propuestas legislativas y el Tribunal de Justicia mantendría limitada su jurisdicción.

Las provisiones del Título IV del Tratado de Ámsterdam, respecto a los temas migratorios que serían abordados en una nueva etapa, se concretaron en el Plan de Acción que elaboró la Comisión bajo orden del Consejo en 1998 y que fue presentado en diciembre de 1999 en Viena; las medidas se dividieron entre las que sería adoptadas dentro de los dos años siguientes de ratificación del Tratado (1999) y los cinco años posteriores (2004).

Dentro del primer conjunto de medidas en materia de asilo se incluyeron: la supervisión de la efectividad de la Convención de Dublín, la adopción de niveles mínimos para el estatus del refugiado y la aceptación de solicitud de asilo, en materia de inmigración se propuso la creación de una política sobre retorno y readmisiones, la lucha común contra la inmigración, así como la reglamentación mas detallada sobre las cuestiones de los visados y el estatus de residentes legales.

---

<sup>38</sup> Sistema de votación mediante el cual se requieren más votos y más requisitos que en una mayoría ordinaria (en la cual solo se requiere, para aprobar una decisión, más votos a favor de los que son en contra) para aprobar una decisión. Ibid.

Estas propuestas mostraron el enorme interés por parte de la UE de controlar la entrada de los flujos migratorios procedentes de los países menos desarrollados, pero también resaltaron el escaso reconocimiento de los derechos de los inmigrantes ilegales; sin embargo, en los últimos años, desde 1999 se ha conseguido avanzar lentamente en los asuntos referidos al asilo. En enero de 2003, el Consejo adoptó una nueva directiva por la que se aprueban normas mínimas para la recepción de solicitudes de asilo, fijándose criterios y mecanismos sobre la responsabilidad de un Estado miembro ante la demanda de asilo (esto se recopiló en el Reglamento Dublín II).

No obstante, este largo proceso de armonización en materia de política migratoria dentro de la UE ha presentado muchas dificultades, puesto que cada país miembro tiene sus propios intereses y jerarquiza el tema de acuerdo a las necesidades de su territorio; esto es lógico si entendemos que cada país es diferente y tiene sus propias necesidades, sin embargo, también es cierto que el tema de migración requiere, al igual que otros temas globales, la atención de todos los países, aunque existan tendencias diferenciadas de aplicación de normas al respecto.

Por otro lado, ha sido difícil la armonización de normas migratorias comunitarias, porque la aplicación de políticas al respecto se han mostrado muy rígido para los migrantes en muchas ocasiones y en la mayoría de los países de la UE, pues a pesar de que desde 1950 se aprobó en el Consejo de Europa el Convenio Europeo de Derechos Humanos<sup>39</sup>, de que desde el Tratado de Maastricht se adhiere el Acuerdo Social, en el cual los estados miembros se comprometen a respetar los derechos sociales de la Carta Comunitaria de Derechos Sociales de 1989 (en la cual se establecen principios como el de no discriminación e igualdad de oportunidades); y de compromisos como el espacio de libertad, seguridad y justicia comunes en el Convenio de Schengen; países

---

<sup>39</sup> Pues era necesario crear instrumentos a nivel europeo que favorecieran los derechos humanos, a pesar de que ya existía la Declaración universal de los Derechos Humanos desde 1948. Dentro de la Convención Europea se encuentran los siguientes derechos: Derecho a la vida, Prohibición a la tortura y trabajos crueles o degradantes, Prohibición de la servidumbre y la esclavitud, Derecho a la libertad y seguridad de la persona, Respeto a la vida privada y correspondencia, Derecho a la libertad de pensamiento, Derecho a la libertad de expresión, Derecho a la libertad de reunión. Fuente: Consejo de Europa, *Convención para la Protección de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales*, en línea [http://www.coe.int/t/es/com/about\\_coe/](http://www.coe.int/t/es/com/about_coe/), Consulta el 1 de octubre de 2007.

como Reino Unido, Irlanda y Dinamarca quedaron fuera voluntariamente y por lo tanto se reservaron el derecho de ejercer controles sobre las personas en sus fronteras, lo que demuestra que en muchos lugares de la UE sigue presente la discriminación, el racismo, la xenofobia, etc; y que no existe mucho interés en armonizar normas al respecto.

Aún así los instrumentos europeos que se inscriben en el aspecto social han sido de gran ayuda para mejorar la vida de algunos migrantes dentro de la UE, al ubicar aspectos de la vida laboral, social y familiar, para que no sean violados en sus derechos.

Por ello se considera muy importante el Convenio Europeo de los Derechos Humanos, pues procura los derechos humanos universales a nivel regional, partiendo de la Declaración Universal de lo Derechos Humanos, además de facilitar los mecanismos de cooperación entre los europeos para hacer efectivo el respeto a los derechos humanos<sup>40</sup>.

De esta forma, se discurre que si se logra mantener una buena cooperación intergubernamental se podría avanzar más en materia, muestra de ello es Tratado de Lisboa, que marca una nueva fase de integración comunitaria, lo cual es muy alentador en el marco jurídico-político, porque demuestra más interés en el proyecto de política exterior y de seguridad común y es un avance de cohesión interna que intenta lograr una verdadera identidad europea, aunque para ello requiere mayor atención a la sociedad civil en la toma de decisiones. En este sentido, lo que más se podría destacar es el tema de cooperación al desarrollo en el que el Consejo de Europa estima más de 8000 millones de euros por año destinados a la causa, de los cuales, 220 millones serán destinados específicamente a Argelia para el periodo 2007-2010<sup>41</sup>.

Por otro lado el impulso a los Acuerdos con los países en desarrollo, como la actual aceptación por parte de los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE del

---

<sup>40</sup> Así mismo, en Carta Social Europea se recuperan los derechos de los trabajadores, estipulando entre otras cosas: la libre circulación, el empleo y retribución, la mejora de condiciones de vida laboral, la protección social, la libertad de asociación, la formación profesional, la igualdad de trato entre hombres y mujeres, la información, consulta y participación de los trabajadores, la protección de la salud y seguridad en el medio laboral, la protección de niños y adolescentes, la tercera edad y minusválidos.

<sup>41</sup> (En Línea) [www.ec.europa.eu/euroaid/where/neighbourhood/country\\_cooperation/algeria/algeria\\_en.htm](http://www.ec.europa.eu/euroaid/where/neighbourhood/country_cooperation/algeria/algeria_en.htm) Consultado el día 11 de enero de 2008.

proyecto de “Unión para el Mediterráneo” propuesta por el Presidente Francés Nicolas Sarkozy a finales de 2007, que busca ser una cumbre anual entre todos los países europeos y del Mediterráneo para generar acuerdos de cooperación<sup>42</sup>, puede resultar muy positivo en el futuro si se da el apoyo adecuado, pero sobre todo la aceptación y trabajo entre los gobiernos y también la sociedad civil, no solo en Francia sino dentro de la UE para que realmente contribuya a mejorar las condiciones de los habitantes del Mediterráneo y ello se refleje además en mayores oportunidades de desarrollo en su propia nación para los migrantes.

### **4.3 El impacto de las políticas migratorias francesas en el contexto de integración Europea**

Al analizar las políticas migratorias en Europa, podemos constatar que existen enormes diferencias debido a las experiencias históricas, tradiciones, culturas, legislaciones y necesidades de cada país; sin embargo, es posible identificar un denominador común en las políticas migratorias; el primero de ellos es el principio del acceso restringido, que en sus manifestaciones más extremas llega a definirse como “política de fronteras cerradas<sup>43</sup>”, dicho principio rige porque en general las experiencias sobre la ciudadanía para los extranjeros no han logrado integrar a los migrantes plenamente en ningún país; un segundo punto compartido es el evidente temor a los masivos flujos migratorios que se presentarían al abrirse las fronteras, por lo cual, en la mayoría de países europeos se mantienen políticas muy restringidas, lo cual a veces altera los costes y beneficios de la inmigración.

Finalmente se considera una razón adicional en la naturaleza cultural europea, que tiene que ver con la concepción de las sociedades de esta región como un conjunto homogéneo, a pesar de que en muchos países hoy en día exista una variedad de culturas.

Lo anterior ha llevado, entre otras cosas, a los ya mencionados problemas sociales como el racismo, la discriminación y la xenofobia, pues a pesar de que son muchos los países que han intentado la convivencia con los migrantes, la realidad es que el

---

<sup>42</sup>[http://www.adnmundo.com/contenidos/politica/cumbre\\_bruselas\\_union\\_mediterranea\\_medio\\_ambiente\\_pi130308.html](http://www.adnmundo.com/contenidos/politica/cumbre_bruselas_union_mediterranea_medio_ambiente_pi130308.html)  
Consultado el 8 de abril de 2008.

<sup>43</sup> Joaquín, Arango. *Los dilemas de las políticas de inmigración en Europa*, p. 2. En línea [http://www.cuentayrazon.org/revista/doc/073/Num073\\_009.doc](http://www.cuentayrazon.org/revista/doc/073/Num073_009.doc), Consultado el 10 de septiembre de 2007.

modelo de integración ya no aplica en el contexto actual, debido a que la convivencia de diversas culturas hace cada vez más urgente la evaluación de las políticas migratorias en muchas naciones europeas como Francia.

Por otro lado, se siguen distinguiendo en muchas sociedades las “clases sociales”, considerando en la mayoría de los casos a los migrantes como una población pobre, e incluso con atribuciones negativas como delincuentes; y aunque en algunos lugares se han practicado los valores de la tolerancia y el respeto a los migrantes y se han incorporado poco a poco en los sectores nacionales, todavía se presenta un alto grado de exclusión.

Por tales razones, la necesidad evidente de migrantes en las naciones europeas llama cada vez más la atención, por ejemplo, desde la época del presidente Mitterrand en Francia, se afirmaba que éste país necesitaba trabajadores extranjeros<sup>44</sup>; y sin embargo, a principios de la década de los ochenta, la inmigración empezó a generar problemáticas en el ámbito cultural nacional, por lo que se establecieron instituciones en Francia para hacerles frente.

Paralelamente se desarrolló en el país un discurso exportado a las demás sociedades europeas que consideraba a la migración como un problema nacional que amenazaba con una “invasión social, de ésta forma, se dieron mayores restricciones para la entrada de migrantes en Europa.

Posteriormente, Francia adoptó una nueva legislación contra la migración ilegal (que incluía la expulsión entre 1982 y 1985 de más de 34 mil personas y restringía la duración de permisos, incentivando los programas de retorno<sup>45</sup>). Ante esta situación, los nuevos retos tanto al interior de Francia como en otras naciones europeas eran por un lado, el incremento de solicitudes de asilo (20 mil solicitudes anuales en promedio) y por otro enfrentar el fracaso de la política de asimilación cultural.

Francia y Alemania enfrentaron el aumento de inmigración, sin embargo, las soluciones que aportaron (como el control fronterizo, el asilo, el control a la migración ilegal y la reagrupación familiar) apuntalaron las decisiones en el ámbito comunitario; así mismo, a lo largo de los años se han presentado polémicas y

---

<sup>44</sup> Joaquín, Arango, op.cit., p.3.

<sup>45</sup> Joaquín Roy, Chanona Alejandro, Domínguez, op.cit, p . 484

agitaciones tanto en Francia como en el resto de la Unión, por ejemplo, en 1990 a petición de la Comisión de las Comunidades Europeas se presentó una declaración que constataba la visión negativa de los migrantes en el sector laboral, al mencionar que los extranjeros molestaban en la sociedad; y aunque en cierta los extranjeros llegaban a perturbar algunos sectores sociales, lo cierto es que económicamente ha sido más eficiente la presencia de migrantes en países como Francia que si no se tuviera.

Por ejemplo, se sabe que la migración es uno de los mecanismos más importantes para la transferencia de fondos<sup>46</sup>-es decir, las ganancias de los trabajadores migrantes enviadas de vuelta desde el país de empleo al país de origen-, y que algunas veces esto puede colaborar al desarrollo de los países industrializados.

En todo el mundo, la migración de trabajadores se ha convertido en la principal fuente de apoyo para las familias pobres en los países en desarrollo, sobre todo porque sustanciales cantidades de transferencias de fondos se mueven entre regiones mediante diferentes mecanismos; estas pequeñas transferencias de dinero, tomadas en conjunto, representan entre 250 y 300 dólares estadounidenses por transacción, y son repetidas de 8 a 10 veces por año, lo cual totaliza más de 105 mil millones de dólares anuales<sup>47</sup>; sin embargo, en muchos gobiernos, no se le ha tomado la debida importancia a aspectos como éste, por lo que la diferencia entre la voluntad política declarada y la necesidad económica se ha venido resolviendo a través de la entrada irregular de muchos trabajadores.

En este sentido, muchas de las visiones negativas hacia los migrantes han sido transportadas dentro de la UE, provenientes no solo de Francia, sino también de tradiciones racistas como las que dejaron los nazis en Alemania; y esto ha generado el aumento de violencia, como ejemplo de ello se registraron en 2005 cantidad de disturbios en ciudades como París y Bruselas, debido principalmente

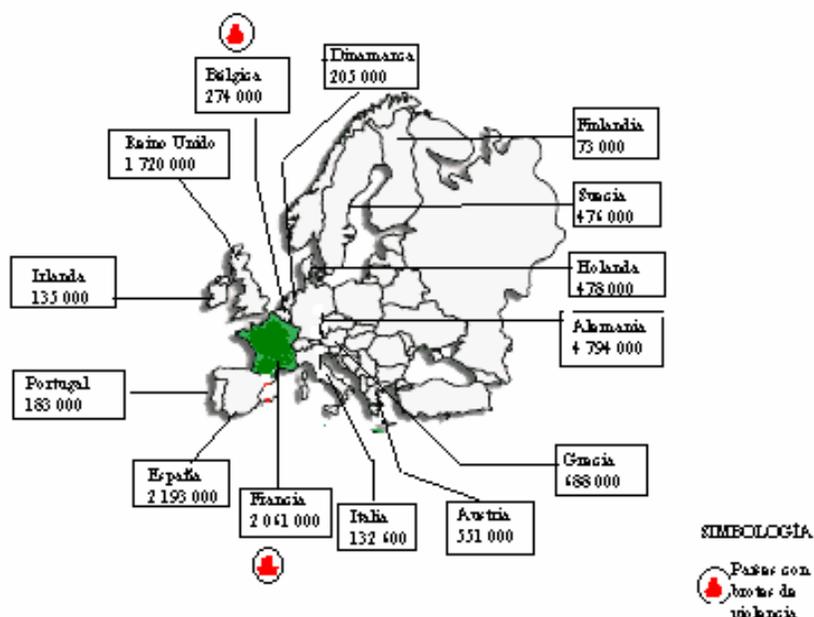
---

<sup>46</sup> Judith van Doorn, *Migración, transferencias de fondos y desarrollo*, Unidad de Finanzas Sociales, Panorama, en línea <http://www-ilo-mirror.cornell.edu/public/spanish/dialogue/actrav/publ/129/8.pdf>, p.50. Consultado el 10 de septiembre de 2007.

<sup>47</sup> A pesar de ello, es difícil determinar el valor de éstas a nivel global, debido a que es imposible definir el valor de las transferencias informales, sin embargo se señala que en la década de los 90, India, México, Turquía, Egipto y Portugal eran los principales países receptores de transferencias (al recibir entre 9 400 y 3 00 millones de dólares en 1998). Otros países fueron: Maruecos, Nigeria, Francia, Jordania, Bangladesh, Pakistán, El Salvador, República Dominicana y Yemen, que junto con los anteriores constituyeron los quince principales países receptores de transferencias en 1998. Ibid.

al incremento en número de migrantes en muchos países de la UE (Mapa 2), pues buena parte de los inmigrantes a estos países no logran ascender en la escala social. Por ello, son primordiales las políticas de control de flujos migratorios que permitan el pleno desarrollo de los migrantes en la sociedad de acogida y que admitan de esta forma la igualdad entre los migrantes y los oriundos; pero estas políticas se deben planear no solo a nivel interno, sino también a nivel comunitario.

Mapa 2 Cantidad de inmigrantes por países en la Unión Europea. Algunos países con brotes de violencia en 2005



Fuente: *Arde París. Los disturbios ponen el jaque al modelo social francés*. En Revista Expansión, 7 de Diciembre de 2005, N° 930, Expansión-Standard and Poor's, p.49.

En este punto, como se ha venido constatando en el presente trabajo, el gobierno de Francia intenta cerrar las puertas a la migración, expulsando a los inmigrantes indocumentados, negando acciones como las que se hicieron por mandato del gobierno socialista español de José Luis Rodríguez Zapatero en 2005 de regularizar a miles de migrantes ilegales; pues Nicolás Sarkozy afirmó que "Una persona regularizada en España tiene derecho a entrar a Francia, así que no es raro que decidamos juntos, eso es Europa"<sup>48</sup>, por lo que propuso en ese

<sup>48</sup> Así lo afirmó el entonces Ministro del Interior y actual presidente de Francia, Nicolás Sarkozy en una reunión de Ministros del Interior de 8 países de la Unión Europea, en Madrid. En Línea, Alicia Fraerman Francia quiere cerrar las puertas, Madrid, 29 de septiembre de 2006 <http://ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=38904>, Consultado el 2 de septiembre de 2007.

entonces que los gobiernos europeos decidieran en conjunto cerrar el camino a las regularizaciones y por lo tanto la entrada masiva de inmigrantes.

Al respecto Zapatero respondió que se debían atender cuestiones internas, como las que ocurrieron ese año en la capital francesa contra la política del gobierno hacia los inmigrantes y las minorías de origen asiático y africano. Pero esto resulta ser un problema cuando en la actualidad más de 200 inmigrantes al día complementan el último trámite para obtener la nacionalidad en España, pues se afirma que entre 2001 y 2006 alrededor de 180 000 inmigrantes obtuvieron el pasaporte en esta nación europea, y más de 64 500 en 2006<sup>49</sup>; por lo que las solicitudes se han disparado y muchos de ellos se ven mas impulsados cuando su país de origen acepta dos nacionalidades, tal es el caso de Filipinas, Guinea Ecuatorial, Andorra y Portugal.

Además en España solo se exigen 10 años de residencia para aspirar a la nacionalidad, la cual representa un punto de conflicto muy fuerte dentro de la UE, pues se dice que muchos migrantes buscan beneficiarse de la movilidad comunitaria, cosa que aterra a países como Francia, ya que el flujo de personas se expandirá al resto de la Unión.

Por situaciones como éstas, se considera que las políticas migratorias dentro de la Unión se deben ir consolidando poco a poco, sobre todo cuando representan un conflicto para Francia o para Alemania, ya que estas naciones han mostrado ser el motor de la UE (aunque esto no significa que deben menospreciarse las decisiones de los demás países miembros) desde sus inicios en la década de los 50.

No obstante, tan importantes son las decisiones de Francia como las de cualquier otro miembro, como lo es España, pues en virtud del Acuerdo de Schengen, firmado en 1985 cesaron los controles migratorios y visados para trasladarse de un país a otro de la UE, lo que simboliza que desde entonces, el control que se tome en cada nación sobre el ingreso de migrantes influirá en el seno de la UE por ejemplo, en el caso de Francia, ante el incremento de flujos argelinos, que son los más numerosos.

---

<sup>49</sup> Lola Galán, *Los que sí quieren ser españoles*, El País, 7 de octubre de 2007, p.8.

Por otro lado, es necesaria la potenciación de la cooperación al desarrollo, especialmente dirigida hacia los países africanos, en especial los del Magreb (porque hay más emigrantes a la UE), que son los que presentan mayor necesidad de cooperación. Pues, la necesidad económica de muchas naciones europeas se subsana con la presencia de muchos extranjeros (al ser económicamente activos); de esta forma, la cooperación al desarrollo puede ser una alternativa a la emigración, además de las políticas migratorias de los países receptores. En este sentido resulta positiva la “Unión para el Mediterráneo” planteada en diciembre de 2007 por el Presidente Nicolás Sarkozy, en el aspecto de que se requieren más acuerdos con los países en desarrollo, para abordar temas tan importantes como la migración; y aunque el proyecto ya ha sido aceptado por los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE, también ha generado polémica en Europa<sup>50</sup>, además de que demuestra por una lado un impulso de voluntad política pero por otro la necesidad de mayor aceptación social del proyecto para que se haga efectivo y rinda los frutos deseados.

Tenemos entonces que la migración, es uno de los grandes retos que debe afrontar la UE, pues paradójicamente mientras que los esfuerzos se dirigen a vigorizar la "fortaleza europea" para evitar que llegue más gente, el viejo continente posee la tasa de natalidad más baja del mundo. Por estas razones parece ser contradictorio el reto de la migración ante la urgencia de solución a los problemas demográficos europeos que serán corregidos en gran parte por esta inmensa movilidad de personas.

Y aunque las olas de inmigrantes siguen llegando sin parar, los esfuerzos de los estados se encaminan mayormente a contenerlas, pues más allá de la inserción al mercado laboral (legal o no legal), la migración debe ir de la mano con la integración, pero más que eso con aceptación; sin embargo, existen problemas nacionales internos que no permiten el acceso de más migrantes, al presentar saturación en el mercado laboral, por ejemplo, como en el caso de Francia.

Por estas razones, la solución no puede ser encontrada únicamente de manera individual, por lo que se reflexiona que una regulación comunitaria

---

<sup>50</sup> (En línea) <http://www.dw-world.de/dw/article/0,2144,2992581,00.html> Consultado el 10 de enero de 2008.

reconocería afrontar los retos de la migración de la mejor manera para cada Estado miembro; sin embargo, otro reto se presenta cuando la UE debate entre permitir a sus ciudadanos establecerse y trabajar en cualquier país de su región y en que el Acuerdo de Schengen permita la libre circulación, sin controles fronterizos entre los estados firmantes, por lo que corresponde tanto al nivel comunitario como a las políticas internas de cada miembro (además del esfuerzo independiente de los países expulsores de migrantes y de los mismos migrantes) la responsabilidad de dirigir las políticas migratorias de la mejor manera, pues todas son importantes en el seno de la UE.

#### **4.4 Perspectivas de las políticas migratorias francesas frente a la inmigración argelina en el marco de la UE**

En Francia encontramos que entre 1850 y 1914 tuvo lugar la industrialización masiva y la colonización de países. El periodo posterior a la Primera Guerra Mundial estuvo caracterizado por la llegada de no europeos y la todavía dominante inmigración de personas procedentes de los países vecinos; sin embargo, ya a partir de 1945 los patrones de reclutamiento pasaron radicalmente de la migración en masa a la migración selectiva en un mercado económico segmentado.

Desde 1950 Francia junto con Alemania llevaron a cabo grandes intentos de unificación que condujeron a la construcción de la Unión Europea, construyendo un puente entre la nacionalización e identidad de cada pueblo y la necesidad de la armonización, que implica la integración en una nueva comunidad, sobre todo ante temas de enorme interés como la migración.

Entre la década de los 40 y 60 Francia se caracterizó por el crecimiento económico y la reconstrucción, presentando una alta demanda de mano de obra, con una rápida rotación de nacionalidades, por lo que el Estado quería planear su política de migración desde entonces, pero finalmente primaron los intereses privados de los patronos, de tal forma que reclutaron trabajadores directamente en algunos de los países emisores de migrantes y posteriormente pidieron su legalización en Francia.

Posteriormente, entre 1966 y 1974, se dio la necesidad obligada para el Estado francés de conseguir el control de los flujos, y a partir de 1975 se presentó un estricto control fronterizo, debido a la recesión económica y a las elecciones políticas, a pesar de la presión migratoria; sin embargo, iniciada la década de los 90, los problemas sociales hicieron urgente un cambio en la política migratoria llevada hasta entonces, por lo que se dieron apoyos a los migrantes para su mejor inserción en los servicios públicos, pero también se plantearon de forma más fuerte las alternativas de cooperación como formas de solución a algunos problemas migratorios, sobre todo la cooperación al desarrollo a los países “pobres” (en vías de desarrollo) de donde provienen la gran mayoría de migrantes.

Al iniciar el presente siglo, el 1 de enero de 2000, la población de Francia metropolitana y los departamentos de ultramar se estimaba en 63.0 millones de habitantes, con lo que se observó que el número de nacimientos aumentó considerablemente respecto a las décadas anteriores, por ejemplo en la década de los 90 se contabilizaban 57.5 millones de habitantes, con un crecimiento anual superior al 0.4%, siendo desde entonces el que más aumentaba en la UE, tras Irlanda. Así mismo, el número de matrimonios se mostró en aumento<sup>51</sup>.

Cinco años después, la esperanza de vida se mantuvo estable con 76.7 de hombres y 83.7 de mujeres, lo cual significa que hay propensión al envejecimiento poblacional, por lo que se requirieron más jóvenes trabajadores dentro del país, además de elevar el número de nacimientos; así mismo, se estimó en ese año que del total de la población de la UE, 3.6% era inmigrante (13 millones), aunado a la entrada anual de más de 700 000 de manera legal y otros 500 000 estimados de tipo ilegal<sup>52</sup>.

El panorama anterior muestra una de las causas de los conflictos sociales, como los disturbios callejeros presentados en 2005 en los barrios de inmigrantes en París y otras ciudades francesas que no solo dejaron más de 3 000 autos calcinados, sino que más bien reflejaron la poca efectividad del modelo francés de integración. Por lo que se piensa que el verdadero problema no es la presencia de

---

<sup>51</sup> Catherine Beaumel, Lucile Richet-Mastain et Mauricette Vatan. *La situation démographique en 2005. Mouvement de la population*, En línea <http://www.insee.fr/fr/ffc/analyse.asp?theme=2>, Consultado el 01 de octubre de 2007.

<sup>52</sup> Ibid.

migrantes en Francia, sino la restricción a su libertad, igualdad y fraternidad que tanto ha clamado el modelo francés a lo largo de la historia, y que lamentablemente no ha podido afrontar los problemas a la identidad de su sociedad.

Por ello a causa de la aproximación de costes-ventajas de la migración, al considerar que ésta ha contribuido por un lado al buen funcionamiento del sector económico, pero por otro ha frenado el aumento de los salarios y ha retrasado la modernización de algunas empresas, se considera que entre más malas sean las condiciones de trabajo en una empresa o sector, más inmigrantes habrá empleados en ella y cuanto más bajen los salarios más se incrementaran los inmigrantes (aunque también se están incrementando los trabajadores calificados), lo que refleja la continuidad de conflictos sociales en muchos sectores franceses, así como en el resto de la UE. En este sentido, se ha venido mencionando que las migraciones actuales son el resultado de la falta de empleo y de oportunidades económicas (en la mayoría de los casos), en los países en desarrollo, como lo es Argelia; ante estos movimientos sociales se observa que la UE sigue siendo considerado como un “lugar donde caben todos”, donde se solucionarán todos (o la mayoría) los problemas económicos.

Pero la realidad actual muestra que la UE enfrenta nuevos retos que ya no representan las mismas oportunidades que históricamente atraía a los flujos migratorios; pues hoy en día, la UE se preocupa por su adaptación a sus procesos de ampliación, por la atención a sus Instituciones, por la supranacionalización de su mercado por la fortaleza del euro, por la cuestión de la ciudadanía, entre otros puntos, en los cuales se encuentra precisamente el tema de la migración ante el déficit democrático que puede ser contradictorio a las políticas de control de ingreso a extranjeros (como en el caso francés) y que sin embargo genera problemáticas a nivel social, económico y político.

A pesar de esto, los Estados miembros de la UE han buscado soluciones a la migración y el asilo desde 1985 a través de negociaciones, acuerdos y tratados, y esto se demostró desde el Tratado de Ámsterdam, el Tratado para la Constitución Europea, el Espacio Schengen, y ahora el Tratado de Lisboa. Aún así

todavía faltan Acuerdos que garanticen un mejor trato para los migrantes y el respeto a sus derechos.

Así mismo, a través de las negociaciones intergubernamentales, la UE ha ido definiendo poco a poco las relaciones entre inmigración y control fronterizo lo cual llevó a la Comisión Europea a reconocer, que la cooperación intergubernamental representa un vehículo de desaparición a las fronteras internas. La migración podría representar entonces uno de los puntos más débiles para la integración, pues hace más difícil la identidad nacional e incluso la unidad política; sin embargo, este proceso social también puede ser la solución a algunos problemas económicos en muchos países, pues en el caso de la UE significa un balance demográfico y la satisfacción a las necesidades de pobladores económicamente activos, investigadores, estudiantes, profesionistas, deportistas, trabajadores y obreros que con su labor colaboran al desarrollo de las naciones en que viven.

De esta forma, la continuidad de las políticas migratorias francesas en el seno de la UE, significa un reto, sobre todo porque todavía existen grandes problemas sociales que no han permitido la plena identidad de un pueblo europeo, por lo que las políticas migratorias se siguen manejando al interior de cada Estado, lo cual también es razonable, porque cada país presenta sus peculiaridades y tiene una transición migratoria diferente, por ejemplo, Francia ha sido históricamente un país de emigración, a diferencia de naciones como España y Portugal, que pasaron de ser expulsores de migrantes a ser receptores de ellos.

No obstante, se considera que si se lograra una identidad dentro de la UE, a pesar de las diferencias culturales, étnicas, políticas, lingüísticas e históricas, se evitarían problemas tan fuertes como la discriminación, la xenofobia, el racismo, y los exacerbados nacionalismos, además de que el déficit democrático ya no representaría un reto tan grande para la Unión Europea y con ello se superarían problemas económicos en el futuro. Por ello es evidente la necesidad de priorizar el tema migratorio en toda Unión.

En cuanto a Francia, dentro de su Constitución (del 4 de octubre de 1958) se han incluido los Derechos del Hombre y del Ciudadano (de 1791) y se ha

estipulado la no discriminación a las personas, pero se considera que todavía existen rastros de nacionalismo que no permiten una verdadera cohesión social, ni tampoco una identidad francesa por parte de los migrantes y extranjeros, por lo que es necesario trabajar en estos temas, sobre todo respecto a los argelinos porque debido a la práctica de la religión musulmana han causado muchos conflictos en la sociedad francesa.

Por otro lado, la política francesa debe asumir, además de los retos que representa la migración argelina (y en general la migración), la necesidad de conservación de la fortaleza económica y cuidar su balanza comercial, haciendo frente al desempleo y los problemas sociales como la gran cantidad de protestas, huelgas, paros, motines y enfrentamientos <sup>53</sup>, armonizando en la medida de lo posible sus políticas a nivel comunitario, pues los flujos de migrantes seguirán llegando.

---

<sup>53</sup> Guilmoto, Christophe, op.cit., p.231-233.

## CONCLUSIONES

La migración internacional es un proceso histórico que data desde la aparición del hombre en la tierra y que para entenderlo es pertinente remitirse al concepto que se ha dado en las diversas áreas de estudio, principalmente dentro de las ciencias sociales, puesto que la migración es un fenómeno social decisivo en la evolución de la humanidad.

De esta forma, la migración entendida como “el proceso social de movilidad geográfica de personas de un lugar de origen a un lugar de destino, que involucra a diversos actores, el cual presenta una temporalidad significativa y se caracteriza por un cambio de entorno social, económico, político, cultural y religioso; que además tiende a aumentar en volumen y número y que es resultado del proceso mundial, desde los primeros asentamientos humanos hasta la actualidad”, presenta diversos tipos de movilidad debido a los diferentes impulsos que la llevan, ya sea por la necesidad de las personas a cambiar su residencia ante problemas medioambientales, políticos, económicos, sociales, culturales o por intereses personales o colectivos; así mismo, estos impulsos pueden ser retroalimentados tanto por las condiciones internas de los lugares de origen como por las circunstancias del país receptor, las condiciones del seno familiar de los migrantes y la realidad misma del migrante, es decir, los motivos que lo llevan a trasladarse a otro lugar.

Aunado a lo anterior, los cambios de la sociedad internacional, como la evolución de la economía, la política, el comercio y el medio ambiente, ocasionan transformaciones en la realidad mundial y con ello nuevas formas de movilidad, como la migración transnacional, empresarial, educativa o profesional. De esta forma, la migración está en constante cambio, por lo que no se puede hablar de una clasificación exacta de la misma, pues seguirán surgiendo nuevos tipos de movilidad de acuerdo al contexto internacional.

En este sentido, algunas de las consideraciones erróneas a través del tiempo respecto a las personas que migran, es el hecho de clasificar a los migrantes como ilegales, cuando en realidad se trata de un atributo de situaciones, básicamente de tipo administrativo, es decir de personas que no cuentan con la

documentación adecuada para ingresar a un país, o que incluso carecen de documentos que los identifiquen. Por ello, no se debe discriminar a los migrantes por el hecho de ser indocumentados y considerarlos incorrectamente como “ilegales”, ni por sus orígenes nacionales y étnicos, costumbres ni afinidades políticas y religiosas.

En suma, encontramos que la migración no solo se da por razones económicas y búsqueda de mejores ingresos, como la mayoría de personas considera, sino que involucra más allá del deseo de mejorar las condiciones de vida o de planear un futuro prometedor, pues existen múltiples razones que escapan del deseo personal para migrar.

Dentro de los alcances de la migración internacional concretamos que existen implicaciones sociales, políticas, demográficas, económicas, culturales y psicológicas; los cuales pueden ser positivos o negativos para los migrantes, para el lugar de destino y el lugar de origen, así como para los diversos actores involucrados en el proceso.

Entre los aspectos negativos más significativos de la migración se destaca por ejemplo, la dependencia que generara el envío de remesas para las familias y los países de los migrantes en muchos casos, pero también el hecho de que éstas pueden ser utilizadas como elemento de desarrollo nacional en el caso de ser constantes y de disminuir problemas internos como la corrupción y así tornarse en un aspecto positivo.

La importancia del tema de la migración se dimensiona cuando nos damos cuenta de las estadísticas existentes, pues a pesar de que no se puede citar una cantidad exacta de migrantes en el mundo, según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OMI) y el Consejo Nacional de Población en México (CONAPO), se estima que hoy en día existen 192 millones de migrantes, lo cual significa que 1 de cada 39 personas en el mundo es migrante.

De esta forma se comprende que ninguna persona pueda escapar de los efectos de la migración; además, para algunos países la migración ha sido altamente eficiente ante el reto del envejecimiento poblacional y la demanda de mano de obra en sectores estratégicos. Por otro lado se afirma que la mayoría de

migrantes provienen de países poco desarrollados y que prefieren migrar a países desarrollados, lo cual sigue a una lógica histórica y a un proceso económico pertinente, sin embargo, esto no significa que los migrantes se distribuyan en todos los países desarrollados ni que existan cada vez más países receptores de migrantes, pues en la actualidad la migración ha disminuido en bastantes países, aglutinándose en pocos Estados, lo cual representa un problema que debe ser resuelto tanto por los países receptores como por los principales emisores.

En este punto, se concreta que EE.UU. es el principal país receptor de migrantes a nivel internacional, seguido de muchos países europeos entre los que se destacan Alemania, Francia y Reino Unido; en tanto, China e India son los países de mayor envío de migrantes en el planeta.

Aunado a lo anterior, se contabilizan nuevos países de destino para los migrantes como: Irlanda, Italia, Noruega y Portugal, lo que confirma el dinamismo del proceso migratorio; por otro lado, se estima que muchos países africanos son emisores de migrantes, aunque como se confirmó en el estudio, no resultan ser los principales a nivel mundial, aunque sí en el ámbito europeo debido a la relación histórica de dependencia colonial de estos países.

En este sentido, la UE en su conjunto es considerada como la principal zona receptora de migrantes en el planeta y dentro de ella Francia resulta ser uno de los ejemplos cardinales del tema migratorio, porque cuenta con una tradición histórica de movilidad desde el siglo XVIII, hasta la actualidad (aproximadamente con 6.5 millones de migrantes); así mismo, los orígenes nacionales de los migrantes en Francia han ido evolucionando a través del tiempo, desde ser originarios de los países vecinos de Francia, hasta presentar una mayoría de migrantes musulmanes en la actualidad (3.7 millones del total de migrantes en el país), originarios principalmente de países nor-africanos, destacando Argelia.

De esta forma, la inmigración a Francia ha resultado ser una herramienta muy importante para la solución de las crisis enfrentadas por éste país europeo, principalmente después de los periodos de guerra y conflictos; además de que en la actualidad colabora a los problemas que suscitan el envejecimiento poblacional en la zona.

En cuanto a los migrantes argelinos en Francia, se asume que ésta movilidad es un producto de evolución histórica de dependencia de Argelia como ex colonia de Francia y que a pesar de los 132 años de presencia francesa que vivieron los argelinos durante la colonización, no se ha logrado sintetizar un esfuerzo mutuo para atender a la cantidad de argelinos que llegan al país, ni tampoco se han logrado aceptar algunos aspectos culturales; por lo que esta diferencia ha generado muchas problemáticas, pues la sociedad francesa sigue renuente a la aceptación de los migrantes argelinos, sobre todo si continúan con sus tradiciones o si practican la religión musulmana, lo cual es muestra de la falta de políticas migratorias integrales y adecuadas, demostradas en las constantes actitudes de racismo, xenofobia y exclusión por parte de los franceses hacia los migrantes o los franceses de origen migrante.

Dichas situaciones se han presentado en los principales centros de convivencia social, es decir las escuelas y lugares de trabajo, influyendo directamente en las decisiones políticas del país, como lo fue la reciente elección del presidente Nicolas Sarkozy, que a consideración de muchas personas endurece la visión negativa hacia los migrantes ante la aplicación de políticas altamente restrictivas para ellos, incluso cuando a principios de este año se indica como prioridad sacar a más de 25 000 migrantes del país.

Otro ejemplo de la falta de políticas migratorias adecuadas es el hecho de que no se debe hablar de migrantes ilegales, pero muchos países como Francia han configurado normas que asumen que una persona indocumentada es ilegal, aumentando así la exclusión, ya que han observado la migración desde el punto de vista policiaco y de seguridad nacional. Por ello es recomendable considerar a la migración como un tema social y no un tema de seguridad.

Por otro lado, en cuanto a los migrantes, se considera que los indocumentados además de sortear la situación de adaptación al lugar al que llegan como el resto de los migrantes, se enfrentan a muchos obstáculos de índole social y administrativa, como lo es el rechazo en algunas instituciones de asistencia social por ser indocumentados, lo cual los hace más vulnerables a la violación de sus derechos fundamentales.

Pero a pesar de los retos que se les presentan a los migrantes, muchos de ellos siguen viendo en la migración la solución a sus problemas, o la forma de mejorar su calidad de vida, y así lo consideran muchos migrantes argelinos en Francia, por lo que se estima que continuarán arribando al país.

Por lo anterior, muchas naciones como Francia se han dado a la tarea de elaborar leyes migratorias, siguiendo cierta línea política a través del tiempo; de esta forma, Francia ha tenido una tradición de políticas migratorias de integración, pero no han logrado asimilar plenamente a los migrantes, pues por el contrario, dichas políticas han servido, en muchos casos para excluirlos.

Por lo tanto, es indispensable llevar a cabo una política migratoria integradora, que atienda a los migrantes involucrándolos en las decisiones políticas de los lugares en que habitan, considerando que son tan importantes como los demás ciudadanos; colaborando a su integración en la sociedad de arribo y facilitando los mecanismos de documentación de las personas de tipo ilegal, brindándoles la asesoría necesaria y el trato que merecen. Así mismo, una política migratoria integradora supone el respeto a la cultura de los migrantes, respetando de igual forma al país de acogida; en pocas palabras, supone una forma de convivencia e integración y no de asimilación.

En suma, una política migratoria integradora es aquella que respeta ante todo los derechos fundamentales de las personas y que intenta mejorar la estancia de los migrantes en el país de llegada, para lo cual se requiere no solo voluntad política, sino también la participación activa de la sociedad civil, las ONGs, las empresas, los migrantes y todos los actores involucrados en el proceso migratorio.

En el caso de la UE se considera pertinente trabajar en el ámbito comunitario, ya que la migración es un tema que no solo afecta la agenda nacional, sino también los aspectos regionales e internacionales, por lo que son indispensables nuevos acuerdos migratorios que integren aspectos políticos, económicos, sociales y culturales para mejorar las relaciones entre las naciones sin generar dependencia; no obstante, la realidad muestra que dentro de la Unión existen tendencias diferenciadas de conducción de políticas migratorias, por lo que se considera prudente trabajar más fuerte a nivel interno para lograr políticas

migratorias integradoras, sirviendo como ejemplo a los demás países miembros y siendo una forma de dirigir esfuerzos en materia de la forma más armonizada posible, respetando las formas institucionales de la UE.

Por otro lado, se requiere un mayor esfuerzo en la promoción de acuerdos de cooperación bilateral entre naciones emisoras y receptoras de migrantes para hacer más eficaz la movilidad de personas en ambos países y para los actores involucrados; en el caso de la UE y en específico Francia, se deben priorizar acuerdos con los países nor-africanos.

También es pertinente considerar un aumento en el presupuesto destinado para ayuda al desarrollo, ante la enorme brecha económica que sigue existiendo entre los países desarrollados y en vías de desarrollo, pues éstos últimos son los principales expulsores de migrantes en el mundo. Dentro de la UE es necesario insistir en el tema de ayuda al desarrollo para así poder concretar más acuerdos y acciones específicas que lleven a la solución de algunos problemas como el bajo ingreso en algunos países, la falta de educación, la mala calidad de vida, el desempleo ante la saturación del mercado laboral o el deterioro ambiental, los cuales influyen en la forma en que se conduce la migración, no solo en la Unión sino en todo el mundo. De esta forma, el fenómeno de la migración debe ser considerado desde un punto de vista global y ser atendido en todos los sectores humanos (político, social, cultural, económico y medioambiental).

En cuanto a la UE, desde el siglo pasado, los países que se han ido adhiriendo a la comunidad, han trabajado en conjunto para enfrentar algunos problemas (pues se destaca que la Unión surgió como una necesidad ante los conflictos bélicos y problemas comunes y que ha ido evolucionando a través de los años desde ser una zona de libre comercio hasta representar hoy en día la forma más cercana a una unión política), aceptando poco a poco que algunas cuestiones de política exterior y de seguridad común conciernen a todos los miembros, así como los problemas medioambientales, el reto de la migración y otros temas. Esto resulta ser un gran avance en el proceso de integración, pero como se pudo observar, también presenta muchas dificultades e incluso situaciones que no pueden ser enfrentadas de la misma manera por todos los

miembros, por el simple hecho de tener coyunturas y procesos diferentes, por lo que se recomienda comprender las particularidades de cada nación pero sin desarticularlas totalmente del conjunto.

De esta forma, se considera que la aplicación de políticas migratorias integrales a nivel Estatal representa hoy el medio mas eficaz para hacer frente a los retos demográficos y a los temas de migración, intentando armonizar dichas políticas en el ámbito de la Unión en la medida de lo posible, pues hoy por hoy la UE debe enfrentar el reto del envejecimiento poblacional, las bajas tasas de natalidad y los crecientes conflictos laborales como el desempleo, articulando el derecho comunitario con el derecho interno, sin dejar del lado la cooperación intergubernamental y la cooperación entre instituciones europeas.

En cuanto a Francia, es importante trabajar a nivel social para que los ciudadanos comprendan que los migrantes pueden ser “tan ciudadanos europeos” como ellos y a fin de evitar mas rechazo a las personas que llegan al país, tratando de encontrar medios para integrarlos a la sociedad.

Respecto a la migración argelina, si bien es cierto que es producto de una relación histórica de dependencia e incremento de desigualdades económicas, políticas y sociales iniciadas en la Colonización, muchas de las problemáticas generadas por dicha movilidad pueden ser resueltas si la situación de los migrantes argelinos en Francia mejora, es decir, si logra una transformación positiva en las políticas migratorias del gobierno francés.

En cuanto a las políticas migratorias francesas en el contexto de integración de la UE, se observó que desde hace tiempo los miembros de la UE están realizando un esfuerzo conjunto por construir un espacio de libertad, justicia y seguridad dentro de las fronteras comunitarias, que aunque en ocasiones se muestre una cooperación diferenciada, los miembros de la UE siguen trabajando para logra el objetivo de libre movimiento de personas (no solo de capitales y mercancías); y a fin de que la migración tenga un impacto positivo en los estados ante el incremento de los flujos migratorios en velocidad, intensidad y diversidad, es necesario articular las políticas migratorias individuales (en este caso las

políticas francesas) de la mejor manera para canalizar esfuerzos y resolver los retos futuros.

De esta forma, la ampliación de la UE a los países del este de Europa puede significar, más que un reto una nueva forma de retroalimentación europea y Francia puede ser propulsor positivo en muchos aspectos, ya que ha sido, junto con Alemania y los primeros miembros fundadores de la Unión, el motor de la UE. Por estas razones, los miembros de la UE, deben seguir trabajando en la formulación de acuerdos y medidas, sin excluir a los países de reciente ingreso, y en cuanto al tema de la migración, observando siempre el respeto a los derechos de los migrantes.

Finalmente se señala a la migración como un proceso mundial que hay que atender y dirigir de la mejor manera, a fin que sus efectos sean positivos en la medida de lo posible para todos los que en ella participan, además de pensar que los migrantes son, antes que personas que cambian su lugar de residencia, seres humanos que independientemente de la calidad con que cuenten (legales o ilegales), de su origen nacional, étnico, su afinidad religiosa y política, son personas que forman parte de la sociedad a la que se insertan y como tal deben ser tratados. Solo así se podrá entender que la migración no es un problema sino un proceso del sistema internacional que esta en constante cambio y que indudablemente ha contribuido al desarrollo de la humanidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1) Bernard, Founou Tchuigoua *Quelle alternative à la crise africaine?*. Centro de investigación interdisciplinaria en Ciencia y Humanidades. UNAM, México, 1995. pp. 75
- 2) Blanco, Cristina. *Las migraciones contemporáneas*, Madrid: Alianza Madrid., 2000 pp. 14-33, 34-56, 57-89 y 90-145
- 3) Brace, Richard; Brace, Joan, *Ordeal in Argelia*, New Jersey, D. Van Nostrand Company, 1960, p. 60 -225.
- 4) Castle, Stephen. *La era de la migración*. Instituto Nacional de Migración, México, 2004. pp. 89-117 y 121-151
- 5) Chanona Burguete Alejandro, Roberto Domínguez (coordinadores). *Europa en transformación: procesos políticos, económicos y sociales*. UNAM, Plaza y Valdéz, México, 2000. pp. 319-347
- 6) Cordellier, Serge, *Le nouvel état du monde. Les 80 idées forces pour entrer dans le 21e Siècle*, Paris, La Découverte, 1999, pp. 35-37, 44-46, 78-80, 84-86, 201-203.
- 7) Dávila Aldás, Francisco, *Una integración exitosa. La Unión Europea una historia regional y nacional*, Fontamara Colección, México, 2003, pp.54-59, 67-89, 93-108, 230-235.
- 8) De la Guardia, Martín. *Historia de la integración Europea*. Ariel Estudios Europeos, España, 2001. pp.239-248.
- 9) Dupeaux, George, *La société française: 1789-1970*, París, Armand Colin, 1972, p. 186. 235, 279.
- 10) Egretaud, Marcel, *Réalité de la nation algérienne*, Paris: Editions sociales, 1961.
- 11) Fanon, Frantz, *Los condenados de la tierra*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p.36-46.
- 12) Guilmo, Christophe; Frédéric Sandron, *Migration et développement*, Paris: La Documentation Française , 2003. p. 85-95, 231-245.
- 13) Herrera Carassou, Roberto. *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2006. pp. 224
- 14) Imaz, Cecilia. *La migración Mexicana Transfronteras. Impactos socio-políticos en México de la emigración a Estados Unidos*, México, UNAM, 2005.
- 15) Kane, Hal, *The our of Departure: Forces that create refugees and migrants*, Washington, Worldwatch Institute, 1995, p.7.

- 16) Malgesini, Graciela; Jiménez, Carlos, *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, Madrid, Catarata, 2000, p.281.
- 17) Mariscal, Nicolás. *Teorías Políticas de la Integración Europea*. TECNOS, España, 2003. pp17-41
- 18) Mármora. Lelio. *Las políticas de migraciones internacionales*, Buenos Aires, Paidós, 2002. pp.29-103, 215-289
- 19) Massey, Douglas. *Worlds in motion*, Oxford University Press, 1998. pp. 108-131
- 20) Miyaji, Miedo, *L'emigration et le changement socio-culturel d'un village*, Kabile (Argérie), Institute for the Study of Languages and Cultures of Asia and Africa, 1976, p.62
- 21) Nam, Charles, et. al, *Internacional Handbook on Internacional Migration*, New Cork, Greenwood Press, 1990, p.125.
- 22) Petersen William, *Population*, Nueva York, Macmillan, 1975, pp. 280-282, 325
- 23) Portes, Alejandro, Escobar, Cristina, Walton, Alexandra. *Migración y Desarrollo. Organizaciones Transnacionales de inmigrantes y desarrollo: Un estudio comparativo*. Red Internacional de Migración y Desarrollo, Número 6, Primer semestre, 2006, Pág. 3-44.
- 24) Puyol, Rafael. *La Unión Europea*. Madrid : Síntesis, 1995 393 p.
- 25) Sierra Kobeh, María de Lourdes, *Introducción al Estudio del Medio Oriente. Del surgimiento del Islam a la Repartición Imperialista de la Zona*, UNAM, FCPy S, México, 2002, pp..22-29.
- 26) Stone, Martin , *The Agony of Algeria*, New York, 1997, p. 38-40, 241, 224-227
- 27) Tizón, Jorge; M. Salamero; N. Pelegero; F. Sainz; J. Atxotegui, *Migraciones y salud mental. Un análisis psicopatológico*, Barcelona, PPU, 1993, p.15.
- 28) Urbano Reyes, Javier. *Análisis crítico sobre cuatro modelos de administración migratoria en la Unión Europea*. Cuadernos de Migración Internacional No. 2, Departamento de Estudios Internacionales, Universidad Iberoamericana, México, 2005. 42 p.
- 29) Urbano Reyes, Javier. *Evolución histórica de la Migración Internacional Contemporánea*, Cuaderno No. 1, Departamento de Estudios Internacionales, UIA, México, 2005. 37 p.
- 30) Urbano Reyes, Javier. *Las políticas de integración de los inmigrantes en la Unión Europea. Análisis del caso español*, Tesis. Maestría en Cooperación Internacional Unión Europea-América Latina, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Rey Juan Carlos, España, 2000, p. 8.

- 31) Wihtol de Wenden, Catherine, *Una historia de las periferias francesas*, Francia, 2006, pp. 7-35
- 32) *World Migration 2005: Costs and Benefits of International Migration*, Population Database, United Nations, 2006, p.141., 143, 139, 140
- 33) Zeraoui, Zidane, *La emigración magrebina a Francia: Un nuevo enfoque*, México, Universidad Iberoamericana, 1987, p. 16.

## HEMEROGRAFÍA.

1. Actas de historia de inmigración, Haut Conseil à l'Intégration, France, 2004, p.1.
2. Almanaque Anual 2005, editorial Cinco Cultural S.A, Colombia, 2005, p.333.
3. Appleyard, Reginald. *Migración internacional y Desarrollo: Una Relación por Resolver*, Revista de la OIM sobre Migraciones Internacionales en América Latina, Edición Especial, Julio, 1999, p.2.
4. Aoudai, Maryse y Richard Jean-Luc, *Inmigration, marché du travail, integration*, París, La Documentation Francaise., p.145.  
<http://lesrapports.ladocumentationfrancaise.fr/BRP/024000590/0000.pdf>
5. Ayala, José Enrique. *El mejor tratado posible. Acuerdo para la reforma de la UE*, En Política Exterior, Vol. XXI, No. 18, Julio/ Agosto 2007, P.12.
6. Arango, Joaquín, *Los dilemas de las políticas de inmigración en Europa*, p. 2. En línea [http://www.cuentayrazon.org/revista/doc/073/Num073\\_009.doc](http://www.cuentayrazon.org/revista/doc/073/Num073_009.doc), Consulta el 10 de septiembre de 2007.
7. *Arde París. Los disturbios ponen el jaque al modelo social francés*. En Revista Expansión, 7 de Diciembre de 2005, N° 930, Expansión-Standard and Poor's, p.49.
8. Barou, J., *L'habitat des inmigrantes et de leurs familles*, La Documentation Francaise, 2002, p.8-10
9. Beaumel, Catherine; Lucile Richet-Mastain et Mauricette Vatan. *La situation démographique en 2005. Mouvement de la population*, En línea: <http://www.insee.fr/fr/ffc/analyse.asp?theme=2>, Consulta el 01 de octubre de 2007.
10. Borrel, Catherine; Chloé Tavan, *La vie familiale des immigrés*, Insee, Cellule, Statistiques et études sur l'immigration.
11. Comisión de las Comunidades Europeas, *Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre las Políticas de Inmigración y Derecho de Asilo*, p. 11, en línea <http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/index.htm>, Consulta el 1 de octubre de 2007.

12. Consejo de Europa, *Convención para la Protección de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales*, en línea [http://www.coe.int/t/es/com/about\\_coe/](http://www.coe.int/t/es/com/about_coe/), Consulta el 1 de octubre de 2007.
13. Cour des Comptes, *l'accueil des immigrants et l'integration des population sigues de l'immigration*, Rapport Public, Noviembre 2004, shyntèse, En "Reçues sur l'immigration", *Population et Sociétés*, n°397, janvier 2002, p. 8. En línea, [http://www.ined.fr/fr/pop\\_chiffres/france/flux\\_immigration/depuis\\_1994/](http://www.ined.fr/fr/pop_chiffres/france/flux_immigration/depuis_1994/)
14. CSC. *Argelia, una crisis inconclusa*. Africa Report, No. 24, 2000. pp. 2-4, 13-15
15. Daadouch, C, *La commune et les étrangers*, Paris, Le moniteur, 2004, p. 176.
16. De Lary, *Controlling Migration Flows: The Legal Bases and methods of Control of Migration in the European Community*, en *Migration and Development: New Partnerships for Cooperation*, p.60.
17. Dossier Documentaires, France-2006. <http://www.ladocumentationfrancaise.fr> 5 febrero 2007, Consulta del 9 de agosto de 2007.
18. Fraerman, Alicia, *Francia quiere cerrar las puertas*, Madrid, 29 de septiembre de 2006, en línea: <http://ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=38904>, Consultado el 2 de septiembre de 2007.
19. Ferrer Sánchez, Rosa. *El estudio de la inmigración argelina en Francia. Aproximación bibliográfica*. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, No. 131, 8 de enero de 1999: Universidad de Barcelona. .pp.13
20. Galán, Lola, *Los que sí quieren ser españoles*, El País, 7 de octubre de 2007, p.8.
21. Gildas, Simon, *Les migrations internationales*, *Population et Sociétés*, n°382, Septembre 2002, p.4.  
[http://www.ined.fr/fr/pop\\_chiffres/france/flux\\_immigration/motif\\_admission\\_2003/](http://www.ined.fr/fr/pop_chiffres/france/flux_immigration/motif_admission_2003/)
22. Global Forum on Migration and Development, Brussels, 9-11 July 2001. *Forced migration and development*, p. 2, United Nations High Commissiones for Refugees (UNHCR), <http://unhcr.org/protect/PROTECTION/468504762.pdf> Consultado el 20 de agosto de 2007.
23. Guigou, Jean-Louis, *Llegada al Elíseo. Sarkozy-Royal, dos caminos*. En *Política Exterior*, Núm, 119. julio/ Agosto, 2007, Marid, p.21.
24. Krueger, Laura, *El movimientos de los Sin Papeles en Francia en los años noventa y sus reflejos en España*, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona, N° 94 (25), 1 de agosto de 2001, pp.12

25. Lagna, Andrea, *Unión Europea: el fortalecimiento del euro y las relaciones comerciales con EEUU y Japón*, 24 de mayo de 2007, en línea: [http://es.equilibri.net/articulo/6845/Union\\_Europea\\_\\_el\\_fortalecimiento\\_del\\_euro\\_y\\_las\\_relaciones\\_comerciales\\_con EEUU\\_y\\_Japon](http://es.equilibri.net/articulo/6845/Union_Europea__el_fortalecimiento_del_euro_y_las_relaciones_comerciales_con EEUU_y_Japon)
26. Lara Salinas, Ana María, *Migraciones internacionales, seguridad y xenofobia: los límites del modelo francés de integración*, En Oasis N<sup>o</sup> 12, Europa, Enfoques Regionales, p. 210
27. *Las Migraciones en el mundo en 2005: Costos y beneficios de la migración internacional*, Las Naciones Unidas, Trench In Migrant Stock: The Revision, Data in digital
28. Le logement: vecteur d'intégration, Volet B/ Chapitre X: Logement et mixité/ Fiche n<sup>o</sup>53, Octubre, 2006
29. Lynn, Roxane; Doty, *Anti-Immigrantism in Western Democracies*, New York, Routledge, 2003, pp. 14-16
30. *Migración Internacional y desarrollo. Documento Informativo*, en línea: [http://www.un.org/spanish/News/migration/Migration\\_factsheet.htm](http://www.un.org/spanish/News/migration/Migration_factsheet.htm), Consultado el 20 de junio de 2007.
31. Missé, Andreu, *Polonia amenaza el nuevo Tratado europeo*, El País, 7 de octubre de 2007, p.2
32. Mokhtari, Rachid, *Le président français a inauguré un mémorial à leur mémoire*, Le Martin, En línea, [www.lemartin-dz.net](http://www.lemartin-dz.net), 2002, Consulta el 20 de febrero de 2007.
33. Norwegian Refugee Council – Internal Displacement Monitoring Center's Internal Displacement: Global Overview of Trends and Developments in 2005(En línea), Dirección URL: <http://www.internal-displacement.org>, Consulta: 10 de mayo de 2007 09:45 am
34. OCDE, MEI economic outlook, no73, 2003 y Angus Maddison, Dynamic Forces in Capitalist Development. OCDE, MEI economic outlook, no73, 2003 y Angus Maddison, Dynamic Forces in Capitalist Development.
35. Pérez-Díaz, Víctor, *La inmigración musulmana en Europa: turcos en Alemania, argelinos en Francia y marroquíes en España*, Fundación La Caixa, En línea: [www.estudios.lacaixa.comunicacions.com/webes/etudis/.nsf/wurl/pfes015cos\\_esp](http://www.estudios.lacaixa.comunicacions.com/webes/etudis/.nsf/wurl/pfes015cos_esp), Consulta 09 de julio de 2007
36. Premier Ministre, *Les orientations de la politique de l'immigration*, Rapport au Parlement, Février, 2006, p. 40 P 133.

37. Richet-Mastain, Lucile, *Bilan démographique 2006 : un excédent naturel record*, division Enquêtes et études démographiques, 1 de enero 2007, En línea : <http://www.insee.fr/fr/ffc/ipweb/ip1118/ip1118.html> Consulta 13 de julio de 2007-07-13
38. Salgado y Salgado, José Eusebio, *Antecedentes históricos de la Unión Europea*, en línea <http://www.pececatlan.com/Tema1.htm>, p.12.
39. Schnapper, Dominique, *L'Europe des Immigrés Essai sur les politiques d'immigration* éd. François Bourin, Paris, 1992, 196 p. (En línea) <http://www2.ac-lyon.fr/enseigne/ses/ecjs/euro-immi.html>
40. Simon, Patrick, *Inmigrants into Frenchmen: The French model of Assimilation into Question*, En línea: [www.migration.ucdavis.edu/rs/more](http://www.migration.ucdavis.edu/rs/more), Consulta 09 de julio de 2007
41. Tribalat, Michèle, *Cultural assimilation of the immigrants and societal integration in France*, The International Scope, Vol 4 Issue 7, 2002, p.8.
42. Triandafyllidou, Ana, *Nuevos retos para Europa: migración, seguridad y derechos de ciudadanía*, Revista CIBOD d'Afers Internacionals, No.69, p 69.
43. Troger, Vincent, *La escolarización de la formación profesional de jóvenes en Francia: El Estado al servicio de las empresas*, En Revista Europea, Formación Profesional Nº31, Cedefor, Francia, p12, en Línea: [http://www.tesisenxarxa.net/TESIS\\_UAB/AVAILABLE/TDX-0618101-111156/jmmg1de3.pdf](http://www.tesisenxarxa.net/TESIS_UAB/AVAILABLE/TDX-0618101-111156/jmmg1de3.pdf), Consulta el 26 de julio de 2007
44. Van Doorn, Judith, *Migración, transferencias de fondos y desarrollo*, Unidad de Finanzas Sociales, Panorama, en línea <http://www-ilo-mirror.cornell.edu/public/spanish/dialogue/actrav/publ/129/8.pdf>, p.50.
45. *World Economic and Social Survey 2004*, United Nations, New York, 2004. Pág. VII (Preface)
46. Yvan, Gastaut, *Les bindovilles en France*, Université de Nice, 2005, PDF, <http://www.joseph-wresinski.org/img/PDF/Gastaut.pdf>
47. Zylberstein, Jean-Claude, *Traité de Maastricht*, Uge, Union Générale D'Éd, p. 5.

#### **Entrevistas:**

- Consejero de la Embajada de Argelia Sr. Hadane Belhadad, Sierra Madre 540. Lomas de Chapultepec, DF., 7 de agosto de 2007.

## Conferencias:

- Calduc Cervera, Rafael, Ponencia dentro del Seminario *Los Nuevos esquemas de seguridad en Europa*, “Los retos de los regionalismos frente a la nueva agenda de seguridad internacional”, Centro de Estudios Europeos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 9 de octubre de 2007.

- Álvarez Fernández, Diana (coord.), *Seminario sobre Migración internacional*, Guanajuato: Coespo, 1999., en línea: <http://www.upcomillas.es/pagnew/iem/04publicaciones/migraciones/documentos/20/estudio1.pdf>

- 

## PÁGINAS DE INTERNET

- ACNUR:

<http://www.acnur.org/>, 28 de mayo de 2007

- ALTO CONSEJO DE INTEGRACIÓN, EN FRANCIA :

Haut Conseil à l'intégration, *Immigration : intégrer de manière individuelle*. [http : //www.vie-publique/actualite/alaune/2004breve\\_immigration.htm](http://www.vie-publique/actualite/alaune/2004breve_immigration.htm), Consulta 07 de junio de 2007

- BANCO MUNDIAL:

<http://www.worldbank.org/>, Consulta: 19 de junio e 2007 4:06 p.m.

- CONAPO:

[www.conapo.gob.mx/mig\\_int/series/go1.ppt](http://www.conapo.gob.mx/mig_int/series/go1.ppt) , Consulta: 28 de mayo de 2007.

- INED (INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS-EN FRANCIA) :

<http://www.ined.fr/fr/recherche/?q=+france+censo+1999&x=2&y=6> , Consulta 15 de mayo de 2007

- INSEE:

<http://www.indices.insee.fr/> , Consulta 10 de julio de 2007

- LA DOCUMENTACIÓN FRANCESA:

La Documentaron Francaise, *Politique de l'immigration*, País, <http://www.ladocumentationfrancaise.fr/brp/notices/044000483.shtml>, Consulta 08 de julio 2007.

- MINISTERIO DEL INTERIOR DE FRANCIA:

<http://www.interieur.gouv.fr/>, Consulta 8 de julio de 2007

- GOBIERNO DE FRANCIA:

[www.socialgouv.fr/html/dossiers/dph.index.html](http://www.socialgouv.fr/html/dossiers/dph.index.html), Consulta 12 de julio de 2007 7:10 am.

[http://www.diplomatie.gouv.fr/es/francia\\_221/descubrir-francia\\_222/francia-a-z\\_224/economia\\_234/politica-empleo-francia\\_67.html](http://www.diplomatie.gouv.fr/es/francia_221/descubrir-francia_222/francia-a-z_224/economia_234/politica-empleo-francia_67.html) Consulta el 20 de julio de 2007

<http://www.vie-publique.fr/politiques-publiques/politique-immigration/chronologie-immigration/>, Consulta el 24 de julio de 2007.

[http://www.diplomatie.gouv.fr/es/francia\\_221/descubrir-francia\\_222/francia-a-z\\_224/historia\\_226/francia-desde-1958\\_24.html?var\\_recherche=treinta+a%F1os+gloriosos](http://www.diplomatie.gouv.fr/es/francia_221/descubrir-francia_222/francia-a-z_224/historia_226/francia-desde-1958_24.html?var_recherche=treinta+a%F1os+gloriosos) Consultada el 20 de agosto de 2007.

[http://213.41.120.195/elysee/elysee.fr/espagnol\\_archives/el\\_presidente/la\\_galeria\\_de\\_los\\_presidentes/quinta\\_republica/charles\\_de\\_gaulle/charles\\_de\\_gaulle.21621.html](http://213.41.120.195/elysee/elysee.fr/espagnol_archives/el_presidente/la_galeria_de_los_presidentes/quinta_republica/charles_de_gaulle/charles_de_gaulle.21621.html) Consultada el 20 de agosto de 2007.

<http://www.lemonde.fr/web/article/0,1-0@2-823448,36-999388,0.html> Consultado el 15 de enero de 2008.

o ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OMI):

<http://www.iom.int/jahia/jsp/index.jsp>, Consulta: 28 de mayo de 2007.

o UNIÓN EUROPEA:

[http://ec.europa.eu/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/index_es.htm), Consulta el 8 de agosto de 2007.

<http://www.ehu.es/ceinik/pdf/0201actaunicaeuropea.pdf>, Consulta el 02 de junio de 2007.

[http://ec.europa.eu/nanotechnology/pdf/nano\\_com\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/nanotechnology/pdf/nano_com_es.pdf), Consulta el 05 de octubre de 2007.

<http://www.ipr-helpdesk.org/newsletter/23/html/ES/IPRTDarticleN10BAC.html> Consultado el 10 de octubre de 2007.

*Tratado de Reforma de la Unión Europea: manos a la obra*, en línea: [http://ec.europa.eu/news/eu\\_explained/070723\\_1\\_es.htm](http://ec.europa.eu/news/eu_explained/070723_1_es.htm), Consultado el 23 de octubre de 2007.

Parlamento Europeo [http://www.europarl.europa.eu/news/public/story\\_page/002-14206-337-12-49-901-20071130STO14196-2007-03-12-2007/default\\_es.htm](http://www.europarl.europa.eu/news/public/story_page/002-14206-337-12-49-901-20071130STO14196-2007-03-12-2007/default_es.htm) Consultada el 06 de diciembre de 2007

[http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text\\_es.pdf](http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf) Consultado el 9 de noviembre de 2007.

[http://euramis.org/lisbon\\_treaty/take/index\\_es.htm](http://euramis.org/lisbon_treaty/take/index_es.htm) Consultado el 10 de diciembre de 2007.

<http://www.europapress.es/00069/20071019191639/cumbre-ue-sarkozy-logra-ue-crea-grupo-sabios-reflexionar-futuro-europa.html>, Consultado el 23 de diciembre de 2007.

[www./ec.europa/euroid/where/neighbourhood/country\\_cooperation/algeria/algeria\\_en.htm](http://www.ec.europa.eu/euroid/where/neighbourhood/country_cooperation/algeria/algeria_en.htm) Consultado el día 11 de enero de 2008.

#### OTRAS PÀGINAS

[http://www2.udec.cl/~rea/indice\\_publicaciones\\_REA.pdf](http://www2.udec.cl/~rea/indice_publicaciones_REA.pdf), Universidad de Concepción, Chile, Consultada el 13 de julio de 2007.

<http://www.worldmapfinder.com/Es/Africa/Algeria/> Consultado el 08 de agosto de 2007.

<http://www.dw-world.de/dw/article/0,2144,2992581,00.html> Consultado el 10 de enero de 2008.

[www.lemonde.fr/web/article/0,1-0@2-823448,36-999388,0.html](http://www.lemonde.fr/web/article/0,1-0@2-823448,36-999388,0.html) Consultado el 14 de enero de 2008.